

# CERETANUM

Revista de la Real Academia de San Dionisio,  
de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera

AÑO 2023  
NÚMERO 2

## CERETANUM

Revista de la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras,  
de Jerez de la Frontera

### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Director:** Juan Salido Freyre

**Secretario:** Juan María Vaca Sánchez del Álamo

**Coordinadores:** Andrés Luis Cañadas Machado, Eugenio Vega Geán

**Miembros del Consejo de Redacción:** Francisco Antonio García Romero,  
Bernardo Palomo Pachón, Ana María Orellana Cano, Pilar Chico López, José  
Luis Zarzana Palma, Jesús Medina García de Polavieja, Manuel Antonio Barea  
Rodríguez, Felipe Ortuno Marchante, Juan Félix Bellido Bello.

<http://www.academiasandionisio.com>



Miembro de número del Instituto de Academias de Andalucía



Miembro asociado del Instituto de España



ISSN: Edición impresa 2952-3605

Depósito Legal: CA 48 - 2023

ISSN: 2952-3605

Editado en Jerez de la Frontera, Cádiz por Real Academia de San Dionisio,  
de Ciencias, Artes y Letras

Maquetación y diseño: Antonio Santos

Imprime: Estugraf Impresores - Ciempozuelos (Madrid)  
Impreso en España

# LA SOLEÁ DE JEREZ

**Juan Salido Freyre**

Presidente de la de la Real Academia de San Dionisio,  
de Ciencias, Letras y Artes de Jerez de la Frontera

Desde hace bastantes años no dejo de darle vueltas al tema sobre el que deseo escribir y concretar: La Soleá de Jerez. Cuál es la música que la caracteriza. Cuáles son los creadores de su genuino estilo. Porque siempre se ha cantado bien por soleá en Jerez recreando los estilos de Triana, Alcalá o Cádiz, la mayoría de las veces, pero ¿y Jerez? ¿Qué han cantado, pues, los grandes cantaores jerezanos cuando han entonado este cante madre, solemne y trágico a la vez? Pero para llegar hasta aquí, que sería el principio y fin del meollo de estas reflexiones, habría que comenzar con unas consideraciones generales sobre la Soleá como cante troncal del acervo cantaor flamenco, y de las zonas cantaoras fundamentales que han enriquecido las diversas musicalidades que la singularizan, siempre respetando las características que las distinguen en su esencia cantaora.

José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz en su *Diccionario Enciclopédico Ilustrado del*

*Flamenco*, definen el cante por Soleá como aquel con copla de tres o cuatro versos octosílabos con rima consonante o asonante, que debió originarse durante el primer tercio del siglo XIX, para acompañar el baile por jaleos, pero que, con su práctica, se fue convirtiendo en un cante con entidad, hasta llegar a ser considerado unos de los estilos básicos del cante flamenco. En rigor –continúan–, no debe hablarse de la soleá, como se habla de la caña o de la granaína, sino del cante por soleá, o por soleares, dada la cantidad de variantes y matices que posee.

La cita a la fecha de origen la corroboran personas tan variadas como nuestro paisano Julián Pemartín en su libro *El Cante Flamenco*, o Ricardo Molina y Antonio Mairena en el célebre *Mundo y Formas del Cante Flamenco*. Estos últimos, incluyen en el número 1 de la *Revista de Flamencología* publicada en 1995, un artículo titulado: “La Soleá:

De su Origen y Modalidades”. Afirman que es muy probable que la soleá haya surgido de algún cante gitano para bailar, en el primer tercio del siglo XIX, pues mientras más antiguas son, más ligero y bailable es su compás. Y siguen: “Lo único que hoy podemos asegurar, desde nuestro punto de vista empírico, es que la soleá constituye por sí sola uno de los pilares básicos del cante flamenco”. Tampoco admiten que proceda del Jaleo, o Jaleos, por la sencilla razón que jamás se escuchó dicho cante, ni se sabe cantaor fidedigno que lo interprete ni lo haya oído.

En este sentido, el gran aficionado Manuel Yerga Lancharro en artículo recogido en el número 77 de la *Revista Candil* de 1991 con el título: “¿El «Jaleo» fue madre de la Soleá?”, indica quién lo dijo por primera vez, que no fue otro que Julián Pemartín a principios de los años cincuenta del siglo pasado. Yerga señala que el “Jaleo” sirvió, como su nombre indica, para jalear a quienes bailaban y cantaban por fiestas en las ciudades de Cádiz y Jerez, y ese “Jaleo”, lo producían aquellos que escuchaban, animando con estas y otras exclamaciones.

Al margen de las clasificaciones teóricas, cantaores, tocaores y bailaores, juzgan en la práctica la definitiva calidad de un intérprete, en la expresión artística de la Soleá.

Al decir de uno de los más brillantes y cultos flamencólogos, Anselmo González Climent, en la *Revista Candil* (n.º 79, año de 1992), “la soleá no tiene paralelos

o equivalencias musicales en otras regiones españolas”. Sin entrar ni salir en la consideración de analogías métricas y semejanzas sonoras con otras regiones, la soleá, como construcción musical, carece de emparejo. No se puede decir lo mismo de la seguiriya, el fandango, el bolero y tantas otras expresiones que resisten correlatos y parentescos evidentes con Extremadura, Castilla, Murcia, Asturias, Galicia, etc. La soleá, fuera de ciertos espacios concretos, no se da siquiera en otros puntos de Andalucía. No rebasan los lados de un triángulo que formarían Córdoba-Sevilla-Cádiz.

No quisiera dejar de destacar, en relación con la época de consolidación de este extraordinario estilo cantaor, la cita de Juan de la Plata, cuando en su magnífico y documentado discurso de ingreso en la Real Academia de san Dionisio de Jerez, el 16 de junio de 1987, titulado “La Tradición Flamenca de Jerez”, y que fue contestado por el Académico Numerario y gran flamencólogo, Antonio Murciano González, rememora el primer gran espectáculo casi completo de flamenco que se celebra en Jerez. La noche del 31 de octubre de 1867 en el Teatro Principal, actúan nada menos que tres grandes artistas de la época: el cantaor jerezano Joaquín Loreto, más conocido por Joaquín La Cherna, tío de Manuel Torre, el cantaor gaditano Francisco Fernández, más conocido por Curro Dulce, bisabuelo de Manolo Caracol y el *tocaor* gaditano Francisco Cantero, conocido por Paco el Barbero. En este espectáculo, se recoge en la prensa de la

época, Curro Dulce cantó por soleá. Es claro, por tanto, que la soleá como estilo cantao se define como tal en las fecha indicadas, años en el entorno del primer tercio del siglo XIX.

Adentrándonos en el señalado triángulo Córdoba-Sevilla-Cádiz, González Climent nos define la soleá de Córdoba como un cante angustioso, largo, agudo, mecido, incapaz de recibir entremezclamiento alguno que no responda a su autonomía temperamental y estilística. Es una fórmula cerrada, grave, casi académica. Rara vez transige con renovaciones técnicas, que no parecieran interesarle. En Córdoba, el genio musical de lo “jondo” se cristaliza. La inexistencia de brotes “flamencos” a lo largo de su zona así lo prueba.

Nos quedamos pues, con dos provincias, con dos grandes zonas cantao-ras, que son las que han enriquecido las diferentes músicas de este cante y además son las que han aportado el mayor número de intérpretes creadores: Triana, Alcalá y Utrera, de parte sevillana, y Cádiz y Jerez en la gaditana.

Queremos resaltar y dejar muy claro, que este modesto trabajo no trata de relacionar los cantaores que han cantado bien o incluso extraordinariamente bien por soleá, hayan grabado o no.

Solo nos interesa la identificación de aquellos que han creado o fijado una musicalidad claramente diferenciada dentro de la estructura y compás de este cante, y a los que se les reconoce esta particularidad por la mayoría de los estudiosos e investigadores.

## SOLEÁ DE TRIANA

Partiendo del origen gitano de este cante madre, claramente aceptado por todos, la primera intérprete de soleá de la que se tenga noticia fue La Andonda, aquella bravía gitana amante de Francisco Ortega “El Fillo”.

Molina y Mairena, señalan las características de estas antiguas soleares: “brevedad, sencillez y estilo ligado, lógico en un cante cuyos orígenes se relacionan directamente con el baile, pues la Soleá grande, reposada y solemne, es creación más reciente, del último tercio del siglo XIX, e incluso posterior”.

Aportan tres letras atribuidas a la Andonda:

*Mala puñalá le den  
a “to” el que diere motivo  
que me duelen las “jentrañas”  
de “jaserlo” bien contigo*

*Que se te caigan las carnes  
desprendías de tu cuerpo  
cuando vengas a buscarme*

*Pa yo volverte a ti hablar  
es menester que te pongas  
la banda de general*

También señalan, que de las soleares trianeras que seleccionan solo unas cuantas revelan pureza gitana. Lo que indica que el primer brote de la soleá trianera, que se considera plenamente gitano, se va apagando y deja el lugar a otros tipos de soleá de carácter más andaluz que gitano.

La idea anterior es también defendida por Pierre Lefranc, en su libro *El Cante Jondo. Del territorio a los repertorios: Tonás, siguiriyas, soleares*, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla y prologado por el jerezano José Manuel Caballero Bonald.

Como señala Ramón Soler Díaz en la crítica de este libro, el autor francés parte de la base de que las soleares de Triana presentan una configuración con dos vertientes distintas: el inicio de la soleá se caracterizó por una gran fuerza y vigor, siempre en el ámbito netamente gitano, impulso que posteriormente pierde fuerza a favor de una segunda tendencia, quizás más brillante, pero sobre todo, de un espectro más amplio. Se trata del conjunto de soleares llamadas “apolás”, que reciben este nombre en razón a que, en principio, se usaban para rematar un polo. Lo que Lefranc llama “segundo repertorio de la soleá trianera”, se caracteriza, por la “búsqueda de efectos brillantes, o de suavizaciones, que son más andaluces que gitanos”.

Aquí, añadiría yo, habría que incluir también la soleá trianera del Zurraque o de los alfareros, poco conocida y cantada en la actualidad, y que admite el acento personal de cada intérprete.

Para una más profunda valoración de las zonas cantaoras y sus diversos estilos, cuyo contenido superaría el ámbito de un artículo sobre esta temática, les recomiendo vivamente el libro de Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz: *Antonio Mairena en el Mundo de la Sigi-*

*riya y la Soleá*, premiado con el III Premio de Periodismo “Antonio Mairena” Málaga 1992, donde han documentado la existencia de nada menos que 1269 grabaciones de soleares.

De ellas, han clasificado 42 estilos diferentes de soleares trianeras, basándose no solamente en el intérprete que las cantó, sino, especialmente, empleando una palabra muy flamenca, de aquel de quien se acordara. Así, figuran los nombres de la Andonda, Paquirri, Silverio, La Serneta, Ramón el Ollero, Enrique Ortega, Señor Manuel Cagancho, José Yllanda, Pepe el de la Matrona entre otros y, especialmente, Antonio Mairena.

Este estudio valora, desde el punto de vista de los intérpretes, aquellos nacidos hasta 1920, hecho que parece lógico puesto que se trata de reflejar aquellos que han creado o cuando menos recreado, este estilo de cante flamenco, así como los que han sido recordados en grabaciones durante un largo período, aproximadamente de un siglo. Nosotros seguiremos este mismo criterio por pura coherencia.

## SOLEÁ DE CADIZ

Se conocen nombres de antiguos soleaeros de Cádiz – María Armenlo, La Cachurera, Ana La Loro, La Sandita, Enrique Butrón -, recogidos por Blas Vega y Manuel Ríos en el Diccionario Enciclopédico del Flamenco, pero no existen registros sonoros que permitan valorar sus cantes. Por el contrario, sí nos han llegado los estilos y maneras cantaoras de Paquirri el Guanté y Enri-

que el Mellizo, y los sucesores de ellos, como fueron Aurelio Sellés, El Morcilla, Pericón, El Flecha, La Perla o Manolo Vargas.

La importancia de dos de estos cantaores señalados es tal, respecto de la Soleá de Cádiz, que en justicia, no puede hablarse genéricamente de Soleá de Cádiz, sino de soleares de Paquirri y del Mellizo. Los Soler identifican las formas más antiguas de este cante, con las que corresponden a Paquirri al que le adjudican cuatro estilos diferenciados, si bien uno de ellos lo ubican dentro de las soleares trianeras. El estilo n.º 3 es el musicalmente más acabado de todos, muy rico en melismas y de muy difícil ejecución. Se hace en una tonalidad muy alta, casi a romper, y con una caída en el último tercio que muestra además una gran musicalidad. Grabada por muchos y buenos cantaores, destacamos a Cepero, El Cojo de Huelva, Pericón, Pepe de la Matrona, El Flecha de Cádiz, pero muy especialmente, a Fernanda de Utrera y Antonio Mairena que grabaron este estilo con las siguientes letras.

**Fernanda de Utrera:** acompañada por Juan Maya «Marote». Al nueve por arriba (Do sostenido):

(No) vivían las criaturas no vivían (las) criaturas con lo que yo te camelo y mi mal no tiene cura  
(con) lo que yo te camelo y mi mal no tiene cura

**Antonio Mairena:** con Melchor de Marchena. Al cuatro por arriba sostenido.

*Por Dios que esto es matarme ay por Dios que esto es matarme y esto es quitarme la vida y esto es comer de mis carnes esto es quitarme la vida y esto es comer de mis carnes*

Antonio Barberán, en artículo publicado en la *Voz Digital*, de fecha 16 de noviembre de 2008, a partir de los datos señalados por José Manuel Gamboa en su libro *Una Historia del flamenco* editado por Espasa en 2005, nos da los primeros datos biográficos de Paquirri. Se llamó Francisco Guanter Espinal y nació en el Puerto de Santa María en 1834, y no ejerció de guantero como conjeturaba Fernando Quiñones, sino de barbero, y posteriormente de marino, al igual que su padre, llamado Mariano Guanter y nacido en Valencia en 1806. En 1844, aparecen empadronados en la calle Sopranis, n.º 92-1º-izquierda, del Barrio de Santa María. Murió muy joven, con solo 27 años de edad, en la cárcel madrileña del Saladero, acusado del crimen de una niña de 12 años. En el periódico madrileño *La Iberia, Diario liberal de la mañana*, del 15 de mayo de 1862, se publicó la noticia de su muerte, señalando que parecía ser cierto que era inocente del crimen que se le imputaba.

Francisco Antonio Enrique Fernández, Enrique El Mellizo, nació en Cá-

diz el 1 de diciembre de 1848, y falleció el 30 de mayo de 1906. Considerado por todos los estudiosos como un gran músico, dejó un estilo propio en todo lo que cantó, especialmente en las siguiriyas, malagueñas y soleares. Ha ejercido una gran influencia en las generaciones posteriores, no sólo por su excepcional obra personal, sino también por su influencia posterior, a través de su segundo hijo Enrique el Morcilla, y especialmente, a través de Aurelio de Cádiz.

Siguiendo a los Soler, en el ya citado libro *Antonio Mairena en el mundo de la Siguiriya y la Soleá*, al Mellizo se le atribuyen tres estilos, idea corroborada por Ricardo Molina, uno valiente y solemne y otros de cambio o cierre.

Este cante, tal vez contenga los más ricos matices en cuanto a la música de toda la gama soleaera. Su acabado musical es casi perfecto, como lo prueba el que desde las primeras grabaciones, su estructura apenas haya variado.

Este cante ha llegado hasta nosotros desde dos enfoques distintos; el producido por los cantaores nacidos en Cádiz y Jerez, tal vez más acordes con las raíces de este estilo, y el de los artistas sevillanos que, excepto Pastora en sus comienzos, tienden a alargar más los tercios. Señalar asimismo, la extrañeza que no grabara ninguna de estas soleares Don Antonio Chacón, siendo gran admirador de los cantes de Enrique El Mellizo.

Dos ejemplos de este estilo en las voces de Manuel Torre y Pastora:

**Manuel Torre** (1929). Con Borrull hijo. Al tres por medio (Do):

*La fe mía del bautismo  
yo la había empeñado por tu querer  
por tu querer la he empeñado  
yo la he empeñado por tu querer  
ahora te vas y me abandonas  
que te castigue Undebel*

**Pastora Pavón** (1914). Con Luis Molina. Al cinco por medio (Re):

*Bayetita de la negra  
de mi cuerpo quiero vestir  
bayetita de la negra  
de mi cuerpo quiero vestir  
porque es la propia librea  
que me pertenece a mí  
bayetita de la negra  
de mi cuerpo quiero vestir*

El segundo estilo del Mellizo, está considerado como el más ligado de cuantos existen en el mundo de la soleá. La fuerte arracada hacia arriba que se sostiene para descender levemente en el último tercio, origina que sea una soleá muy difícil de interpretar. Manuel Torre, La Niña, Tomás Pavón, Manolo Caracol, Aurelio, El Carbonerillo y Antonio Mairena han dejado magníficas grabaciones de este estilo.

**Aurelio Sellés** (1959). Con Melchor. Al tres por arriba (Sol):

*Sólo por tu querer  
-erer tan só-*



*-ólo por tu querer  
la pájara aburrió el nido  
y no ha vuelto (a) entrar en él  
y la pájara aburrió el nido  
y ya no ha vuelto (a) entrar en él*

**Tomás Pavón** (1950). Con Melchor.  
Al seis por arriba (La sostenido):

*Le pido yo  
a Dios yo le estoy  
rogando a Dios  
para que me aliviara las fatigas  
que tengo en el corazón  
compañerita de mi alma  
que tengo en mi corazón*

El tercer estilo del Mellizo, es posible que sea el más antiguo de los creados por él. Quedó en olvido casi absoluto hasta que Antonio Mairena lo rescató y lo incluyó dentro de los estilos gaditanos. Lo han grabado La Serrana, Paca Aguilera, Luisa Requejo, Juanito Mojama, entre otros grandes cantaores.

**Paca Aguilera** (1910?). Con Román García. Sin cejilla por arriba (Mi):

*Hombre ¿qué quieres de mí?  
hombre ¿qué quieres de mí?  
si a nadie en el mundo miro  
cuando me acuerdo de ti  
si a nadie en el mundo miro  
cuando me acuerdo de ti*

**Juan Mojama** (1929). Con Ramón Montoya. Al tres por medio (Do):

*Las que en el silencio estén  
las que en el silencio estén  
que me quitan de la vera  
de quién yo camelo bien  
que redoblen las campanas  
los que en el silencio estén*

## SOLEÁ DE ALCALÁ

Con el nombre de Soleares de Alcalá, han quedado fijados varios estilos recreados por unas pocas familias gitanas de Alcalá de Guadaíra, entre las que en primer lugar, hay que destacar a la de Joaquín Fernández Franco, más conocido como Joaquín el de la Paula, nacido en Alcalá el día 12 de febrero de 1875. Fue hermano de Agustín Talega, y tío de Juan Talega y Manolito de María. Los Soler, identifican doce variantes de soleá ubicadas en Alcalá y dos en la vecina Marchena, donde han conservado un ritmo más bailable. En muchos se aprecian influencias trianeras, y en otros, sobre todo en los de cierre, vinculaciones musicales con algunas formas gaditanas.

Para una comprensión de la estructura de este cante hay que seguir los cuatro estilos de Joaquín el de la Paula, grabados por los mejores cantaores de todos los tiempos. Sin embargo, llama la atención que el primer cante de Alcalá no se grabó hasta 1920.

El estilo n.º 1 es el prototipo de soleá de inicio, de cuatro versos y ocho tercios, ligados de dos en dos. Cante solemne, permite muy poca libertad en la exposición y en las ligazones de sus tercios. Las primeras grabaciones localizadas de

este estilo, son las de El Niño de Marchena en 1925, y las de Tomás Pavón y su hermana Pastora en 1928. Otro gran divulgador fue el jerezano Manuel Torre, siendo este último cantaor el que mayor influencia ejerció, por su particular modo de ejecutarlo, encontrando seguidores como los hermanos Pabón, El Gloria, Bernardo el de los Lobitos, Cepero, La Pompei, Isabelita de Jerez, Pepe Pinto, Vallejo, Caracol, El Viejo Agujetas, Tío Borrigo y su hijo Tomás.

Es inconfundible y un auténtico ejemplo de este estilo la célebre letra grabada en 1929 por **Manuel Torre**, con Borrull hijo. Al tres por medio (Do):

*Por ti abandoné a mis niños  
por ti abandoné a mis niños  
y mi madrecita de penita murió  
ahora te vas y me abandonas  
no tienes perdón de Dios*

El estilo n.º 2 se identifica con un origen de soleá bailable. Es una soleá corta y de cambio, con tres versos y tres o cinco tercios. Generalmente, se hace después de haber cantado el estilo 1 de Joaquín el de la Paula. Destacan las grabaciones de Manuel Torre, Juan Talega y Manolo Caracol. También esta variedad de soleá es de las más grabadas de la muestra, pese que sus primeras versiones datan de 1925.

Recogemos la letra grabada por **Juan Talega** acompañado por Paco Aguilera. Al tres por arriba (Sol):

*(Qui)se mucho a una mujer*

*tuve un momento de loco  
y esa mi ruina fue*

El tercer estilo de Joaquín el de la Paula, tal vez sea la soleá más antigua de las que se le adjudican. Su aire todavía bailable, puede ser una prueba de ello. En cuanto a su música, los Soler encuentran matices fácilmente perceptibles que lo asemejan al estilo 2 de Enrique el Mellizo, siendo como aquel un cante de cierre que no admite normalmente otra soleá tras su interpretación.

Este estilo, es el que mayor dificultad entraña en su ejecución por sus continuas subidas tonales y modulaciones. Cepero, Marchena y Escacena fueron los primeros en grabarlo en el año 1928, pero sobresalen y dotan de una verdadera esencia flamenca los interpretados por El Gloria, Vallejo, Mairena, Manolito de María y El Perrate.

Este último grabó el estilo en el año (1962). Con Eduardo el de La Malena. Al tres por arriba (Sol), con la siguiente letra:

*A rezarle al Cristo un credo y a re-  
-ezar al Cristo un credo  
por decir, "Creo en Dios padre",  
dije, "Gitana te quiero"  
y por decir, "Creo en Dios padre",  
dije, "Gitana te quiero"*

El estilo n.º 4 es el cante de más tardía aparición de los recreados por Joaquín el de la Paula. Fue Antonio Mairena quién recuperó este cante, dejándolo grabado en dos ocasiones; en los años 1952 y 1976. Junto a él, solo lo ha gra-

bado Joselero de Morón en 1.975 junto a Diego de Morón. Al tres por arriba (sol), con la siguiente letra:

*Las fatigas de la muerte  
mira qué fatigas son  
las de mi compañerita  
no tuvo comparación*

## SOLEÁ DE JEREZ

Nos dice Manuel Ríos Ruiz, en su libro *De Cantes y Cantaores de Jerez*:

*En el cante jondo más sustantivo, impera la música sobre la palabra. De ahí que, pese a sus variantes estilísticas en las que aparecen múltiples rítmicas, tempos diversos, exista una concordancia musical predominante que lo caracteriza en su total contexto.*

*En el cante de Jerez de la Frontera, en su baraja de estilos, las razones musicales de la música jonda están presentes con la mayor acentuación. Y por ello es fácil y rápidamente distinguible de los cantes de otras comarcas andaluzas. Diríamos que es así, porque todos los matices primordiales de lo jondo se plasman en Jerez exaltados por exactos*

Y cuando se refiere a la soleá, señala: *Jerez ha marcado la pauta con su forma de condesar este cante, que es síntesis de la música jonda.*

Sin embargo, a pesar de la importancia de Jerez como zona cantaora, de la influencia de su nómina de intérpretes, tanto profesionales como no profesionales, sin duda, la mayor y más representativa de la historia del cante flamenco, no ha tenido un número destacado de

creadores e, incluso recreadores, de una música soleaera, netamente jerezana.

Los cantaores jerezanos, desde las primeras grabaciones a principios del siglo pasado, no han recogido como veremos, la musicalidad específica de Jerez, señal de que ha sido escasa, de una parte, y salvo el caso de Frijones, sin influencia.

Dos ejemplos: el primero, Manuel Torre tiene recogidas en diversas grabaciones desde 1909 a 1931 veintidós cantes por soleá. De ellos, sólo dos con el estilo jerezano. En 1909 grabó la de Frijones y en el mismo año en grabación distinta, la de Teresa Mazzantini. El segundo, Juanito Mojama grabó durante 1929 siete cantes por soleá. Ninguno de ellos en música jerezana.

Es muy curioso que por el contrario y como contrapunto, hayan sido dos cantaores no profesionales y nunca valorados y reconocidos en su justa medida, quienes hayan defendido la musicalidad de la soleá jerezana.

En efecto, el Viejo Agujetas tiene grabados 23 cantes por soleá, de los cuales 10 corresponden al estilo de Jerez. Por su parte Tía Anica La Piriñaca nos dejó 25 cantes de este estilo, siendo jerezanos, 9 de ellos.

Entremos pues, a señalar aquellos cantaores a los que se identifican como creadores de la musicalidad de la soleá de Jerez.

### José Yllanda

Julián Pemartín lo recoge en su libro *El Cante Flamenco. Guía Alfabética*, con

el siguiente texto: *Nació en Linares a mediados del siglo XIX, de raza gitana, pero muy pronto se afincó en Jerez de la Frontera. Fue eminente soleaero.*

Ricardo Molina y Antonio Mairena, en *Mundo y formas del Cante Flamenco*, hacen referencia a Curro Frijones y José Yllanda, gitano de Linares, que desde muy joven se estableció en Jerez, donde pasó casi toda su vida. “En tales circunstancias” dicen Molina y Mairena, debe estimársele jerezano.

Por su parte, Luis y Ramón Soler, en su ya citado libro, localizan tres cantes de sello trianero que son atribuibles a este cantor jienense. No obstante, aunque señalan que su nacimiento no está claro si fue Andújar o Linares, de joven marchó a Jerez y Utrera.

Otro dato recogido por varios autores, es su relación familiar con Rafael Romero “El Gallina”, quién manifestó que era tío abuelo suyo por parte de madre.

Molina y Mairena indican, que a Yllanda se le atribuyen un par de soleares cortas de aire gaditano, que recuerdan remotamente a Paquirri y a Frijones.

Quién ha profundizado más en la vida y obra de este cantaor gitano ha sido Antonio Escribano Ortiz, quién en el año 2002 y con motivo del XXX Congreso Internacional de Arte Flamenco, celebrado en Baeza, publica el libro *José Yllanda y sus Soleares en la laberíntica historia del cante.*

En el mismo, señala la posible fecha de nacimiento, deducida a partir de la fecha en que nació su pariente “El Ga-

llina”, y la estima entre 1855 y 1860. Por información de los Romero de Andújar y otros gitanos y vecinos del lugar, se ha sabido de la misogenia y afeminamiento de Yllanda, su impotencia para consumir un matrimonio decidido por acuerdos paternos, y la fuga de su pueblo natal para fijar su residencia en Jerez.

Así, tiene sentido la soleá que se le atribuye y que fue grabada por Rafael Romero “El Gallina” en 1967 acompañado por Antonio Arenas al siete por arriba (Si):

*Que me tiro a un pozo por Dios  
que me tiro a un pozo que me-  
están adjudicando  
un casamiento forzoso  
que me están adjudicando  
un casamiento forzoso*

El cantaor que más comentarios ha hecho sobre Yllanda, ha sido Pepe El de la Matrona. La primera vez que escuchó aquel apellido, le llegó por boca de Dolores La Parrala y El Niño de Morón.

Según Matrona, allá por 1910 aproximadamente, él trabajaba en el café cantante de Naranjeros, en Madrid. Como consecuencia de una renovación del elenco de cantaores, se dejó a varios sin trabajo, entre ellos, el Niño de Morón. Este propuso a Matrona salir a hacer bolos por La Mancha, pueblos de Córdoba y por los de Jaén para regresar, posteriormente a Madrid.

En Puertollano, sorpresivamente, vieron a encontrarse con La Parrala, dueña de un negocio de mujeres. La Parrala,

le comentó a Matrona que José Yllanda era amanerado, elegante, retraído y tan pulcro como su cante, que ejecutaba sin el menor esfuerzo, como Silverio, Chacón, La Peñaranda y ella misma.

Por otra parte, Escribano recoge un comentario que le hizo El Canario de Madrid, sobre la melodía del estilo de Yllanda: *Eso es lo mismo que cantaba Paca Aguilera, pero con diferentes letras.*

Como quiera que por entonces, ya Antonio Mairena había grabado esa soleá, dándola como de la Andonda, de la escuela trianera, confirmó que Paca Aguilera jamás dijo que aquello fuese de la Andonda.

Llegado a este punto, constatamos que Yllanda era un gitano de la provincia de Jaén.

Vivió unos años en Jerez y posteriormente en Utrera.

Molina y Mairena, lo encuadran como creador de solares en la escuela jerezana. Su estilo, de acuerdo con las grabaciones a las que a continuación nos referiremos se encuadran melódicamente con la musicalidad de la soleá de Triana. Se le reconocen tres estilos diferenciados.

### Estilo n.º 1

**El Garrido** (1908). Con Román García. Sin cejilla por medio (La):

*Reniego yo de los rosales  
yo reniego de la rosa que  
me regaló tu madre  
compañera de mi alma  
reniego de los rosales*

También lo grabaron El Mochuelo en 1916 acompañado por Manuel López y el Cojo de Málaga en 1921, con la guitarra de Miguel Borrull.

### Estilo n.º 2

**Rafael Romero “El Gallina”** (1973). Con Perico del Lunar hijo. Al seis por arriba (La sostenido):

*(Tú eres) zarza y yo me enredo tú eres  
zarza y yo me enredo y eres  
la rosa fragante  
del jardín de mi deseo  
eres la luz de mi sol  
y jardín de mi recreo*

**Juan Varea** (1982). Con Pedro Soler. Al cuatro por arriba (Sol sostenido):

*A la vera mía siéntate  
a la verita mía por eso  
tendrá mi cuerpo  
un ratito de alegría*

### Estilo n.º 3

**Rafael Romero “El Gallina”** (1973). Con Perico del Lunar hijo. Al seis por arriba (La sostenido):

*Como los muertos no hablan  
ni oyen ni ven ni entienden  
yo estoy viviendo en el mundo  
sin tener quien me gobierne  
estoy viviendo en el mundo  
sin tener quien me gobierne*

### Juan Ramírez

Blas Vega y Ríos Ruiz en el *Diccionario Enciclopédico del Flamenco* nos dicen respecto al cantaor que este era el nombre artístico de Juan López Ramírez, hermano de Antonio, bailar conocido artísticamente como “Ramirito”. Nació en Jerez en el último tercio del siglo XIX. Sus soleás, fueron recuperadas por el Viejo Agujetas, en la obra: *Magna Antología del Cante Flamenco*. Se observa un cierto mestizaje en este cante originado por las soleares gaditanas. El inicio recuerda el cante de Paquirri, y la conclusión, al de Mellizo. El investigador y flamencólogo jerezano José María Castaño, así lo ratifica en el trabajo investigador titulado: “Los Cantes de Cádiz a través de las primeras grabaciones de Aurelio Sellés”, y nos indica que la soleá de Juan Ramírez, de claro sabor gaditano, fue rescatada por el Viejo Agujetas. También fue grabada por su hijo Manuel Agujetas y su sobrino, Diego de los Santos “Rubichi”.

Las letras grabadas por “El Viejo Agujetas”, fueron:

**Agujetas El Viejo** (1971). Con Félix de Utrera. Al tres por arriba (Sol):

*Si te publico me pierdo  
y mal si te publicara  
si te publico me pierdo  
y mal si te publicara  
yo le voy a escupir al cielo  
me va a caer en la cara  
yo le voy a escupir al cielo  
me va a caer en la cara*

**Agujetas El Viejo** (1971). Con Félix de Utrera. Al tres por arriba (Sol):

*Si esta gitana supiera  
la lástima que le tengo  
si esta gitana supiera  
la lástima que le tengo  
como sé lo que es quererte  
sé lo que está padeciendo*

### Tío José de Paula

José María Soto Vega nació en Jerez el 10 de agosto de 1871. Su vida transcurrió en la calle Nueva del barrio de Santiago, donde falleció el 9 de marzo de 1955.

El estilo de Tío José, lo grabaron únicamente José Cepero y La Piriñaca. Es una soleá corta, de un regusto exquisito. Se ejecuta ligada y casi sin respirar, sin apenas alivio, casi hablada, características singulares de todo lo que ha cantado Tío José.

Manuel Ríos Ruiz y Juan Franco Martínez han elogiado la forma de cantar de este cantaor santiaguero. El primero de ellos en su libro “De cantes y Cantaores de Jerez; y el segundo, en su célebre libro *Flamencos de Jerez*, editado en 1961, escriben sobre su personalidad artística.

**José Cepero** (1927). Con Borrull hijo. Al tres por arriba (Sol):

*De pagarte he prome-  
-etido yo pro-  
-meto de pagarte  
de no olvidarte en la vida  
y aunque la puñalada me mate*

**Tía Anica** (1971). Con Pedro Peña.  
Al cuatro por arriba (Sol sostenido):

*(Tan im)posible yo hallo de darte  
que yo a ti los buenos días  
como se hacía padre un bautismo  
en tierra de morería  
como el que hacía un bautismo  
en tierra de morería*

### **Teresa Mazzantini**

Es el nombre artístico de Teresa Uceda, originado por ser sobrina o hija natural del matador de toros Luis Mazzantini.

Nacida en el Puerto de Santa María, hacia 1875, según señala Pierre Lefranc, alternó en el Colmao “Los Grabieles” de Madrid con D. Antonio Chacón, Escacena, Pepe de la Matrona, Fernando el Herrero, Juanito Mojama, entre otras destacadas figuras. Fue en el estilo de la soleá en el que imprimió su personalidad cantaora.

Su estilo lo dejaron grabados:

**Manuel Torre** (1909). Con Juan Gandulla. Al uno por medio (tonalidad entre La sostenido y Si):

*Primita de mi alma  
mira qué juntitos estamos  
prima de mi alma  
mira qué juntitos estamos  
yo alcé los ojos para verte  
los tuyos no me miraron*

**Manuel Agujetas**, cantó a finales de los años 70 la letra de Manuel Torre acompañado por Parrilla de Jerez al dos por medio (Si) en Televisión Española:

*En un llano primita  
te vi en un llano  
en un llano primita  
te vi en un llano  
y yo abrí los ojos para verte  
pero los tuyos no me miraron*

Pero el estilo quedó mucho más popularizado cuando lo grabó en tres ocasiones **Antonio Mairena**, especialmente la letra:

*Y por el habla de la gente  
Ay, olvidé yo a quien bien quería (x3)  
Mientras yo viva en el mundo  
Se me acabó la alegría*

### **Frijones**

Francisco Antonio Vargas, más conocido artísticamente como Curro Frijones nació en Jerez en el último tercio del siglo XIX y murió en Sevilla en fecha desconocida. Juan de la Plata en su ya citado e importante libro, *Flamencos de Jerez*, editado en 1961, señala: “El Gloria, La Pompei, y La Sorda”, todos hermanos que se apellidaban Ramos Antúnez, eran sobrinos de Frijones y primos de Cabeza. De ahí que muchos investigadores creen que el segundo apellido de Frijones sea Ramos o Antúnez.

Los estudiosos del arte flamenco coinciden en que a su personalidad cantaora se le deben las más antiguas soleares jerezanas, dotadas de unas características especiales en los últimos tercios y que han sido imitadas por todos los artistas que han recreado soleares de Jerez: Teresa Mazzantini, Pepe Torre, Tomás

Pavón, Tío José de Paula, Tío Borrigo de Jerez y, sobre todo, Antonio Mairena, quien con Ricardo Molina (*Mundo y formas del cante flamenco*, p. 225), afirman lo siguiente:

*... La "única" soleá que creó Frijones es, desde luego, inconfundible. Es un cante corto, susceptible de ser interpretado de muchas maneras. Los que la oyeron al propio Frijones, como Pastora Pavón o Aurelio Sellés, coinciden en que la versatilidad fue la característica del extraordinario soleaero jerezano. En efecto, unas veces marcaba enormes pausas entre tercio y tercio, mientras que otras los ligaba de modo peculiarísimo, pues la principal característica de Frijones fue la originalidad. Pero fuera cual fuese su modo de cantar, la esencia de su soleá es siempre la misma. Si cortaba los tercios, los adornaba con una "s" terminal, viniese o no a cuento. Si los ligaba, intercalaba a guisa de eslabón marcados vibratos guturales destimbrados. Muy gitana y muy personal, la soleá de Frijones es acaso, la más inconfundible.*

De nuevo hay que rebuscar en Manuel Ríos Ruiz para bucear en las características que fundamentan el cante de Frijones y vaya claro y por derecho que, en nuestra opinión, este estilo de musicalidad es el que, en esencia, representa más genuinamente el cante por soleá jerezano. Este es el estilo, por otra parte, más grabado por los grandes artistas nacidos hasta 1920 y también en los relativamente recientes.

Pero volvamos a las características. Decía Ríos Ruiz:

*Frijones fue un cantaor largo, pero que brilló especialmente en el cante por soleá. Su secreto estuvo en que renovó, aligerando los compases e injertando cierto ímpetu, en las "salías" y los arranques de los tercios al estilo, sin que por ello cambiara la concepción estética que fijara en su momento Paco La Luz, pues esencialmente la siguió y la hizo perdurable.*

*La versatilidad artística de Frijones ha enriquecido el cante gitano del Barrio de Santiago con su sello inconfundible, entre lo dramático y lo tierno, entre el quejío y la gracia, y está latente en las voces santiagueras que le sucedieron.*

*Pero lo más importante viene a continuación cuando, en contra de la opinión de Mairena y Molina, nos señala: "Están equivocados los que opinan que Tomás Pavón engrandeció el cante de Frijones. Nada más lejos de la realidad, el rastro verídico de las formas frijoneas son esas soleares cortas, acompasadísimas, peleadas y profundas que continúan diciéndonos los cantaores jerezanos, cuya ligazón de tercios sólo ellos son capaces de modular con enjundia y fiel originalidad. Puntal ya clásico del cante jondo de Jerez, Curro Frijones es algo más que un nombre en el firmamento de las glorias flamencas de su lar nativo, porque su estilística recreadora del viejo cante de su gente está viva y sonando siempre que un cantaor jerezano canta en corto y por derecho.*

Lo suscribo de la cruz a la raya. Pocas veces se ha definido con mayor precisión y rigurosidad la musicalidad de un estilo que finalmente, fija para la eternidad una forma de ejecución espe-



cífica y singular, una forma de decir el cante que representa de manera inequívoca a una zona cantaora, la de Jerez.

Para valorar la influencia e importancia de este cantaor hay que decir que de las 1269 grabaciones de soleares a las que aludí anteriormente, los estilos de Frijones ocupan el cuarto lugar después del Mellizo, Joaquín el de la Paula y la Serneta con 100 grabaciones, es decir, el 7,87% de la muestra.

Otro dato especialmente significativo es que Antonio Mairena, el cantaor que en la Historia del cante ha grabado más estilos de soleá, concretamente 143 grabaciones, veintiuna de ellas han sido siguiendo los estilos de Frijones.

### Estilo n.º 1

Es un cante corto y de mucho regusto; más que una música es un pellizco que nos penetra como un latigazo. Este estilo lo grabaron las voces de La Titi, Sebastián El Pena, Escacena, Manuel Torre, Pastora Pabón, Pepe el de la Matrona, Bernardo el de los Lobitos, El Gallina, Pepe Torre, Agujetas el Viejo, Antonio Mairena y un largo etc.

**Manuel Torre** (1909). Con Juan Gandulla. Al dos por medio (Si):

*(No) pegarle a mi padre  
no pegarle a mi padre  
que es un pobrecito viejo  
que no se mete con nadie  
que es un pobrecito viejo  
que no se mete con nadie*

**Pepe Torre** (1959). Con Melchor de Marchena. Al tres por medio (Do):

*Hermanita mía  
no llores hermana mía  
que en la casa de los pobres  
nunca reina la alegría  
en la casita de los pobres  
nunca reina la alegría*

**Agujetas El Viejo** (1975). Con Rafael Alarcón. Al cinco por arriba (La):

*Corre a llorar  
corre a llorar  
por no darle cuenta a nadie  
de lo que me va a pa(sar)  
por no darle yo cuenta a nadie  
de lo que me va a pasar*

### Estilo n.º 2

Es, sin duda, una de las soleares que más se han cantado en Jerez, siendo cantaores jerezanos muchos de sus mejores difusores, como Pepe Torre, Tía Anica La Piriñaca, Tío Borrigo, y El Viejo Agujetas. A ellos hay que añadir a Manolo Caracol, Pepe El Culata, Pepe Pinto y La Niña, así como Antonio Mairena, que ha sido quien más lo grabó, nada menos que en diez ocasiones.

**Pastora** (1914). Con Luis Molina. Al cinco por medio (Re):

*Al pilarito por agua  
al pilarito por agua  
que puede ser que algún día  
que en el pilarito caiga  
mas, ¿cómo quieres que yo te vaya  
al pilarito por agua?*

**Tomás Pavón** (1950). Con Melchor.  
Al seis por arriba (La sostenido):

*Acuérdate cuando entonces  
acuérdate cuando entonces  
bajabas descalza a abrirme  
y ahora no me conoces  
compañerita de mi alma  
tú ahora no me conoces*

**Agujetas El Viejo** (1975). Con Rafael  
Alarcón. Al dos por arriba (Fa sostenido):

*A tu casa no voy más  
a tu casa no voy más  
para que no me eches tú en cara  
lo poquito que me das  
para que no me eches en cara  
lo poquito que me da*

### Estilo n.º 3

Debió nacer en algún momento de la etapa sevillana de Frijones. Pepe Pinto fue quien la grabó primero, probablemente aprendida de su mujer Pastora, quien trató al propio Frijones durante algunos años en la casa de los padres de esta. Posteriormente, Juanito Valderrama y Antonio Mairena la grabaron siguiendo la versión y la misma letra de Pepe Pinto. Con clara influencia trianera, parece claro que Frijones la recrea, dándole su propia personalidad, con la caída tonal que caracteriza su cante. El que no haya sido grabada por artistas jerezanos, podría avalar su creación en la etapa sevillana.

**Antonio Mairena** (1966). Con Niño Ricardo. Al cinco por arriba (La):

*Se lo pedí esta mañana  
se lo pedí esta mañana  
y al Señor de El Baratillo  
que me quiera esta gitana  
y al Señor de El Baratillo  
que me quiera esta gitana*

### Estilo n.º 4

Este puede ser el último estilo que recreara el gran cantaor jerezano. Por su propia naturaleza es una soleá donde se permite mucha libertad. Esa libertad se manifiesta también en la copla que se usa, que puede ser tanto de tres como de cuatro versos, además de permitir distintas ligazones.

**Tía Anica** (1962). Con Parrilla de Jerez. Al tres por medio (Do):

*Qué malina era tu madre  
mira qué mala es tu madre  
mira qué mala es tu madre  
que ella es la que ha tenido la culpa  
que nuestro querer se acabe  
por malina que ella ha sido  
que nuestro querer se acabe*

**Antonio Mairena** (1974). Con Paco de Lucía. Al seis por arriba (La sostenido):

*Yo nunca falté a mi ley  
nunca de la ley falté  
yo nunca a mi ley falté  
la tengo tan presente  
como la primera vez  
que tan presente yo la tenía  
como la primera vez*

### Merced, La Serneta

María de las Mercedes Fernández Vargas nació en Jerez de la Frontera el 19 de marzo de 1840, siendo bautizada tres días después en la Iglesia de San Miguel, de acuerdo con la partida de bautismo presentada por el profesor Daniel Pineda Novo. Falleció en Utrera, el 18 de junio de 1912. Vaya por delante que esta insigne cantaora jerezana, mayoritariamente reconocida como la más importante de su época y con una extraordinaria influencia en los más importantes cantaores como veremos, no fija su musicalidad y estilos creadores a la escuela jerezana, sino que a éstos se les considera de la vecina población de Utrera. Y esto es así, porque La Serneta vivió una parte de su vida en dicha población. Algunos investigadores y flamencólogos, caso de Ríos Ruiz y Franco Martínez, señalan que la cantaora se instaló en Utrera con 23 años, mientras que el investigador José Manuel Martín-Barbadillo, considerado como el mayor experto en genealogía gitana, estima que vivió en Jerez hasta los 40 años aproximadamente. Para su argumentación demuestra con los documentos pertinentes, que la familia compuesta por Salvador Fernández Acosta y por su mujer, María del Rosario Vargas Ximénez, y por su hija María de las Mercedes, vivieron en la ciudad de Jerez de la Frontera en los siguientes domicilios y años que se indican:

Años 1840 y 41: Calle Don Juan.

Año 1842: Calle Rui López.

Años 1843 al 1852: Calle Gitanos (Gómez Carrillo).

Años 1853 al 1859: Calle Don Juan.

Año 1860: Calle Marqués de Cádiz, 17.

Año 1861: Calle Marqués de Cádiz, 19.

Año 1862: Calle Marqués de Cádiz, 17.

Años 1863 a 1875: Calle Marqués de Cádiz, 19 (En 1872 muere su madre).

Años 1876 a 1881: Calle Marqués de Cádiz, 12.

En cualquier caso, esta verdadera incongruencia de considerar las soleares de la Serneta correspondientes a la escuela utrerana, solo es contemplable desde la tradicional desidia jerezana para tantas cosas, y, de otra parte, por la falta de estudios adecuados en muchas ocasiones en esta etapa del flamenco – no siempre bien visto por amplias capas sociales– y que no cambia de manera radical hasta que Antonio Mairena lo introduce en la Universidad en los años 60 del pasado siglo.

Si la Serneta hubiese nacido en Sevilla, estoy absolutamente convencido que bajo ningún concepto se hubiesen considerado soleares de Utrera. Y vuelvo a repetir que esta clasificación no es un asunto trivial. Un dato: Don Antonio Chacón que tenía un repertorio exquisito, grabó en total 10 soleares. En 9 ocasiones fueron estilos de la Serneta. El Borrico la grabó en cuatro ocasiones y Manuel Torre de sus 22 soleares grabadas, 5 corresponden a dicho estilo.

Otros datos: de la muestra tantas veces citada de las 1269 soleares grabadas, 109 son tres de los estilos de la Serneta más conocidos y si tenemos en cuenta los cuatro menos difundidos, el total alcanza 176 cantes.

Es por otra parte, la que mayor número de estilos ha creado: siete.

También señalamos que si, finalmente, fuese revisado la inclusión como soleares de Utrera los cantes de Merced La Serneta fijándolos como de Jerez, corresponderían a nuestra ciudad 250 cantes de las 1269 soleares, es decir, un 19,70% del total, acercándose a los niveles de Cádiz, Alcalá y Triana que le preceden con 339, 308 y 299, respectivamente.

### Estilo n.º 1

Con influencia gaditana del Mellizo, es uno de los estilos más solemnes y majestuosos. Es una soleá de cuatro versos que se suele cantar como comienzo de otros estilos. Ha sido grabada por los más grandes artistas, entre ellos La Serrana, Chacón y Manuel Torre, La Niña, Pepe de la Matrona, Juanito Valderrama, Cayetano Muriel, Tomás Pabón, etc.

**Antonio Chacón** (1909). Con Juan Gandulla. Al tres por medio (Do):

*Con mirarte solamente  
con mirarte solamente  
conocerás que te quiero  
y también conocerás  
que quiero hablarte y no puedo  
y también conocerás  
que quiero hablarte y no puedo*

**Manuel Torre** (1922). Con El Hijo de Salvador. Al seis por arriba (La sostenido):

*Tan solamente a la tierra  
le cuento lo que me pasa  
porque no encuentro en el mundo  
persona de confianza  
porque no encuentro en el mundo  
persona de confianza*

**Pastora** (1949). Con Melchor. Al seis por medio (Re sostenido):

*Fui piedra y perdí mi centro  
fui piedra y perdí mi centro  
y me arrojaron al mar  
y a fuerza de mucho tiempo  
mi centro vine a encontrar  
fui piedra y perdí mi centro  
y me arrojaron al mar*

**Tomás Pavón** (1950). Con Melchor. Al seis por arriba (La sostenido):

*Tengo el gusto tan colmado  
tengo el gusto tan colmado  
cuando te tengo a mi vera  
y que si me dieran la muerte  
creo que no la sintiera*

### Estilo n.º 2

De menos solemnidad y grandeza que el anterior, posiblemente sea este uno de los estilos más antiguos de los elaborados por La Serneta. Recuerda al denominado estilo n.º 1 del Mellizo y fue grabado por diferentes artistas destacando entre ellos Cayetano de Cabra, El Diana y sobre todo, Pastora Pabón.

**Niño de Cabra** (1906). Con Enrique López. Al cuatro por medio (Do sostenido):

*Males que acarrea el tiempo  
quién pudiera penetrarlos  
males que acarrea el tiempo  
quién pudiera penetrarlos  
para ponerles remedio  
y antes que viniera el daño  
y que le pondría remedio  
y antes que viniera el daño*

**Pastora** (1910). Con Ramón Montoya. Sin cejilla por arriba (Re sostenido):

*(Un) día era yo  
la alegría de mi casa  
un día era yo  
la alegría de mi casa  
y ahora no me pueden ni ver  
porque he caído en desgracia  
y ahora no me pueden ni ver  
porque he caído en desgracia*

**Pastora** (1910). Con Ramón Montoya. Sin cejilla por arriba (Re sostenido):

*(Cas)tillitos grandes he visto yo  
abatidos por la tierra  
castillos he visto yo  
abatidos por la tierra  
nadie fantasías gaste  
que da el mundo muchas vueltas  
que castillos grandes he visto  
abatidos por la tierra*

### Estilo n.º 3

No han sido muchos los cantaores que cultivaron esta soleá de La Serneta, aunque entre ellos figuran gran parte de los artistas más influyentes de la época. Juan Breva, Chacón, Manuel Torre,

Pastora, Bernardo el de los Lobitos, Tomás Pavón, entre otros, la dejaron grabadas para la historia.

**Juan Breva** (1910). Con Ramón Montoya. Al cuatro por medio (Do sostenido):

*Nunca la ley falté  
nunca la ley falté  
que te tengo tan presente  
desde la primera vez  
que tan presente te tengo  
desde la primera vez*

**Antonio Chacón** (1913). Con Ramón Montoya. Al cinco por medio (Re):

*Me lo murmuran contigo  
me lo murmuran contigo  
sale el sol y da en el cristal  
pero no quebranta el vidrio  
sale el sol y da en el cristal  
pero no quebranta el vidrio*

**Antonio Mairena** (1975). Con Enrique de Melchor. Al seis por arriba (La sostenido):

*A llorar yo me ponía  
y a ver si llorando sangre  
de mí te condolecías*

### Estilo n.º 4

Con notable influencia trianera, no fue una soleá que se grabara con frecuencia. Su principal divulgador fue D. Antonio Chacón, destacando también la que grabara El Tenazas de Morón. Con posterioridad lo grabaron Pepe Aznalcóllar y Rafael Romero El Gallina.

**Antonio Chacón** (1909). Con Juan Gandulla. Al tres por medio (Do):

*Ni pasar por ti quebrantos  
ni pasar por ti quebrantos  
tú si no tienes de ser mía  
como Dios no haga un milagro  
y de qué me sirve llorar  
ni pasar por ti quebrantos*

**Tenazas** (1922). Con El Hijo de Salvador. Al ocho por medio (Fa):

*¿No te se pone presente  
no te se pone presente  
lo gitano que yo he sido  
que serrana para quererte  
lo gitano que yo he sido  
que serrana para quererte?*

**Rafael Romero “El Gallina”** (1967). Con Antonio Arenas. Al siete por arriba (Si):

*Se lo pido a Jesús mío  
se lo pido a Jesús mío  
por las que he pasado en el huerto  
te quiten de mi sentido  
compañera de mi alma  
te quiten de mi sentido*

### Estilo n.º 5

Posiblemente sea esta la soleá más tardía entre los estilos de La Serneta. Está influida por añejos aires trianeros. No es una soleá valiente, más bien es un cante de transición, aunque en la discografía antigua aparece como cierre de otros de La Serneta.

**Antonio Chacón** (1913). Con Ramón Montoya. Al cinco por medio (Re):

*Ella misma confesó  
sangre lloran mis ojitos  
por desgraciados que son  
por consejos que me dieron  
ella misma confesó*

**Fernanda de Utrera** (1959). Con Paco Aguilera. Al cuatro por medio (Do sostenido).

*(Si)endo que soy tuya  
siendo que soy tuya  
¿Qué cadenita me has echado?  
que me tienes tú tan segura*

### Estilo n.º 6

Este estilo es uno de los más difíciles de ejecutar. Es el menos grabado de cuantos se le adjudican, incluso el de más tardía aparición en la discografía. El rescate del olvido se lo debemos a Pastora Pabón, quién lo graba en 1918 con Currito el de la Jeroma. Pepe el de la Matrona, Antonio Mairena y Juanito Valderrama son los únicos que la han grabado posteriormente. Clásica soleá de cierre, o macho, ya que se ejecuta el cante todo ligado, sin alivio, no dando cabida a nuevas soleares.

**Pastora** (1950). Con Melchor. Al cinco por medio (Re):

*Y yo no me quejo a mi estrella  
que no he intentadito cosa  
y que no me salga con ella  
tan afortunada yo soy  
que yo no me quejo a mi estrella*

**Antonio Mairena** (1972). Con Melchor. Al dos por medio (Si):

*Y a llorar yo me ponía  
y a ver si llorando sangre  
que de mí te condolecías  
y a ver si llorando sangre  
que de mí te condolecías*

### Estilo n.º 7

Este estilo, igualmente como el n.º 4 señalado anteriormente se define musicalmente como de Triana. Juanito Mojama tal vez sea su más genial intérprete. Indistintamente se ha hecho como cante de preparación o como de transición o alivio.

**Manuel Escacena** (1908). Con Román García. Al uno por medio (La sostenido):

*Te quisiera preguntar  
te quisiera preguntar  
que cuando me ves te alegras  
o (si) te sirve de pesar  
que cuando me ves te alegras  
o (si) te sirve de pesar*

**Antonio Chacón** (1913). Con Ramón Montoya. Al cinco por medio (Re):

*Quien pudiera penetrarlo  
quien pudiera penetrarlo  
y para ponerle remedio  
y antes que viniera el daño  
y males que acarrea el tiempo  
quien pudiera penetrarlo*

**Juan Mojama** (1929). Con Ramón Montoya. Al cuatro por medio (Do sostenido):

*Quien pudiera penetrarlo  
quien pudiera penetrarlo  
y para ponerle remedio  
y antes que viniera el daño  
y males que acarrea el tiempo  
quien pudiera penetrarlo*

Decía Aristóteles que la esperanza es el sueño del hombre despierto. Ojalá que estas reflexiones hayan centrado las músicas de ese cante trágico, profundo y majestuoso de la soleá. También deseo puedan, quizás, situar en su justa medida el peso específico del estilo jerezano, centrado hoy por hoy en Frijones, aunque espero, y de ahí la cita de Aristóteles, que mediante los estudios de los especialistas podamos recuperar, qué curiosa situación, a los cantes creados por una jerezana como representativos de la escuela de Jerez.





# LA LUZ DE LA FERIA EN EL CARTEL DE MICIANO

**Domingo Martínez González**

Profesor de Dibujo.

Ex Director de la Escuela de Arte de Jerez.

*Conferencia impartida en el Museo Arqueológico de Jerez con motivo de la programación de Abril de 2023 de la 'Pieza del Mes' de la Asociación de Amigos del Museo.*



Teodoro Nicolás Miciano Becerra constituye sin duda alguna uno de los principales artistas gráficos de Jerez con mayor reconocimiento internacional. Grabador, cartelista, ilustrador, precursor de proyectistas y dibujantes de una dimensión plástica comparable con Rafael de Penagos, Gustavo Bacarisas o con Käthe Kollwitz y podríamos afirmar que próxima a Toulouse-Lautrec.

Su dominio técnico y la expresividad de la original composición que emplea en el diseño de su cartel de Fiestas de Primavera de Jerez del año 1930 es de una modernidad fastuosa.

Miciano consigue plantear, de una manera sumamente elegante y a la vez popular, una obra histórica que hace que sintamos orgullo de poder admirar esta singular creatividad y nos entren ganas de conocer y participar en los eventos representados.



## El cartel, el arte de la calle

¿Por qué hablar del cartel de Feria?

¿Un grito en la pared?, ¿un puñetazo en el ojo?

La Publicidad, igual que la Educación, siempre ha pretendido un cambio de conducta. A través de la observación y el análisis iconológico e iconográfico se puede establecer un proceso de comunicación que genere una pauta de acción o de interiorización conceptual. Nos mueve a actuar con una determinada acción. El objetivo de la publicidad comercial es vender y el de la educación convencer y conocer.

El cartel de Fiestas de Primavera de 1930 de Miciano es una invitación en toda regla a la participación en los eventos anunciados: Semana Santa y Feria. Ya que es un “arte de la calle”, vamos a dar un breve paseo por esta singular pieza que tenemos la suerte de poder contemplar en el Museo de Jerez. Aquí se encuentra, como es sabido, el gouache original y en el Alcázar de nuestra ciudad puede disfrutarse del cartel impreso en litografía, una fiel reproducción, ejemplo del extraordinario trabajo que desarrollaron durante muchos años las empresas jerezanas de prestigio reconocido en todos los ámbitos artísticos y profesionales.



Portada del Álbum de la coronación de la Virgen del Carmen, por Miciano, 1925.

## ¿Por qué hablar de Miciano?

*Acaso por temperamento, acaso como resultado de haberme en mi existencia asomado a muchas facetas de la vida y muchos ambientes distintos, heterogéneos y, a veces, ingratos, ha ido decantándose en mí, como fruto maduro de mi experiencia, un creciente fastidio, una insuperable repulsión hacia las gentes avasalladoras, pedantes y egocéntricas que se creen el ombligo del mundo y que nos irritan, en ciertas ocasiones, y en otras, según los casos, nos hacen sonreír, con sus pretensiones a la superioridad. Siempre me han atraído, en cambio, las virtudes de los hombres callados, modes-*

*tos, auténticos, que desdeñan la exhibición por buen gusto y por elegancia espiritual. Ellos y su trato nos compensan de tanto infatuado majadero como tropezamos, a troche y moche, en nuestros quehaceres profesionales y en la labor diaria, y, sobre todo, en el mundo intelectual, plagado de falsos prestigios. De esta raza especial de hombres verdaderos, llenos de sabiduría y competencia, de sencillez y buen juicio, de experiencia de la vida y de indulgente sonrisa ante la frivolidad, era nuestro compañero, y para mí excelente amigo, Teodoro Miciano.*

Así se expresaba Enrique Lafuente Ferrari en su ‘Recuerdo de Teodoro Miciano (1903-1974)’ en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* de Madrid, número 38, primer semestre de 1974.



### **Artista y profesor**

Teodoro Miciano nació en Jerez en 1903, al comienzo de un siglo de gran trascendencia en el mundo de las artes, las ciencias y la vida social y política. Cuando tenía 10 años, sus padres se marcharon a Argentina, dejándole en Jerez con la familia de su tío, el extraordinario pintor Nicolás Soro, que sería el primer director de la Escuela de Artes y Oficios de nuestra ciudad.

Desde pequeño mostró inquietudes artísticas y desarrolló su vocación como “ilustrador humorista”.

Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla y como maestros tuvo nada menos que a Gonzalo Bilbao y a Gustavo Bacarisas, quienes le mostraron las últimas tendencias artísticas y los secretos de las técnicas pictóricas.

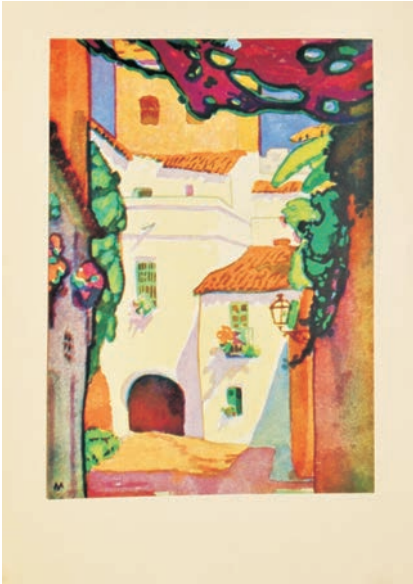
Se ocupó de la dirección artística y comercial de la Nueva Litografía Jerezana, donde diseñó multitud de etiquetas para las bodegas del Marco.

Llegó a ser profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez, colaborando en revistas y actividades artísticas, demostrando una valía inconmensurable en la realización de carteles e ilustraciones.

Como recoge la *Gran Enciclopedia Catalana*, Miciano fue profesor de grabado en Jerez, en el Conservatorio de las Artes del Libro de Barcelona y, en Madrid, de litografía en la Escuela de Artes y Oficios y de ilustración en la Superior de Bellas Artes.

Fue también “proyectista” en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, director de la Calcografía Nacional y Acadé-

mico de la de San Fernando. “Fue un artista fecundo y conocedor profundo de la técnica, apoyada en un gran dominio del dibujo, la composición y el claroscuro”.



# AFRICA



## Colaboraciones

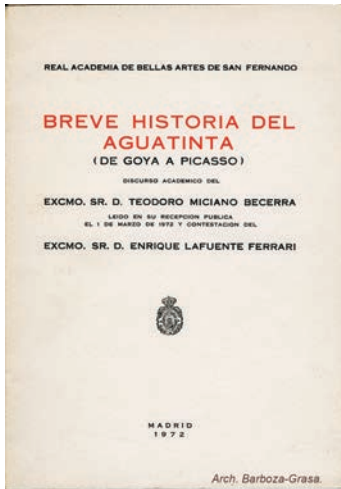
Sus inquietudes artísticas le llevaron a colaborar con escritores e intelectuales de ideologías alejadas de la suya, trabajando en *El barrio de Santa Cruz* de José María Pemán, con xilografías y litografías en los años del protectorado español en Marruecos y en *Los cuentos de Yehá*, recogidos por Tomás García Figueras.

El Ateneo Jerezano organizó una exposición extraordinaria con el resultado de sus viajes a Tánger, Tetuán y Ceuta.

Si bien es muy cierto que la obra de nuestro admirado grabador ha sido reconocida y galardonada con muchas distinciones desde el inicio de su trayectoria profesional en la década de los veinte

(entre ellas el Premio Nacional de Grabado en 1949) hasta que se le concedió la Medalla de Oro de la Bienal de Florencia en 1974, precisamente su actividad como dibujante fue calificada en 1940 por un Consejo de Guerra como constitutiva de delito de “Auxilio a la Rebelión Militar” y le valió una condena de veinte años de cárcel. Llegado el momento, intercedieron por él los antes mencionados José María Pemán y Tomás García Figueras, entre otras personalidades.

Se califican de memorables las 12 conferencias que el propio Miciano impartió en su día en la Escuela de Artes y Oficios de Jerez tituladas ‘La estilografía artística’ y su presencia en los museos españoles, entre los que destacamos por su cercanía el Museo Español del Grabado Contemporáneo (donde nos cuenta su Director Germán Borrachero y hemos tenido ocasión de ver personalmente que Miciano tiene tres obras en la colección).



Son muchas las voces cualificadas que han reivindicado la valía de Miciano y la necesidad de su merecido reconocimiento en la ciudad en la que nació: Manuel Santander (artículo sobre el centenario Escuela de Arte de Jerez...), José Luis Jiménez (artículos y conferencias...), Ana Gómez Díaz-Franzón (libros sobre *La imagen publicitaria del Marco de Jerez*), la investigadora jerezana Ana Rubio Isabel, autora del opúsculo *La Ilustración gráfica en los comienzos del S-XX: Teodoro Miciano en 1995* y colaboradora en la exposición del Palacio de Villavicencio del Alcázar de Jerez en 2006, César Saldaña (*El Libro de los Vinos de Jerez*), Rodrigo Molina (ABC de Sevilla, 05/07/1974), Ángel Blázquez Sánchez, autor de la tesis *Teodoro Miciano, artista grabador*, presentada en la Universidad de Barcelona en 1990, Enrique López (*Los artesanos gráficos del Jerez en i+Diseño*), Francisco Garrido Arcas (conferencia en la Academia San Dionisio, 13 mayo de 2008), el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, que en 2015 le rindió tributo con la muestra de documentos guardados en sus fondos, y que tituló *El grabador Teodoro Miciano Becerra, un preso en la cárcel de Jerez*, la exposición de la Biblioteca Municipal *El Norte de África a través de cuatro artistas jerezanos (Manuel Esteve, Teodoro Miciano, Carlos Gallegos y Justo Lara, 'Ponito')*,...

Se le equipara en sus inicios y en la elaboración de etiquetas e imágenes para el Marco de Jerez con otro jerezano de extraordinaria valía: Carlos González Ragel. En palabras de César Saldaña: “dos personalidades del arte que contribuyeron a

crear algunos de los referentes de la publicidad del jerez; dos jerezanos marcados por circunstancias personales dramáticas”.

Miciano era tan elegante y prudente que a veces firmaba sus obras con una sencilla “M”.

Enrique Lafuente Ferrari, como ya hemos citado, publicó “Recuerdo de Teodoro Miciano (1903-1974)” en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, donde decía lo siguiente:

*Miciano se formó en unos años en que la renovación del arte español, en un sentido más europeo y abierto, hay que buscarla, más que en la pintura oficial, la de las Exposiciones Nacionales, en el palenque del arte libre, en los ilustradores, los cartelistas, en las corrientes que trataban de imponerse sobre la arraigada veta nacionalista de los pintores, demasiado obsesionados por el pintoresquismo regionalista, por los tópicos del realismo folklórico, un tanto estrecho a veces y que en muchos casos coincidía con lo que Rafael Benet ha llamado «la escuela del azafrán y el pimentón». El afán de estilo, que del siglo XIX nos llegaba a través del prerrafaelismo y del movimiento decorativista de William Morris, se intensificó con el Modernismo. Los dibujantes, ilustradores y cartelistas del segundo decenio del siglo xx constituyen, concretamente en Madrid, un notable grupo de artistas con personalidad y estilo que no han tenido aún el estudio de conjunto que merecen; desgraciadamente su producción se perdió en obras efímeras, no museables: publicidad, revistas, ilustración, carteles...».*

*Miciano, desde joven, en ilustraciones, acuarelas, dibujos y carteles que cultivó generosamente, se inclina por el estilo frente al seco realismo documental, lo que supone que, ante los maestros que Sevilla le ofrecía en su tiempo, él caía más del lado de Bacarisas que del de Gonzalo Bilbao, con buen instinto de artista.*



Portada de la Guía Oficial de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

### **Pero... ¡vamos a hablar del cartel!**

Como antecedente significativo del cartel que nos ocupa tenemos que citar la Portada del Programa Oficial que Teodoro Miciano realizó para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

Sobre la Exposición del 29, Ainhoa Martín Emparan, en su artículo “Primer

proyecto español de marca-país: la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929” para la *Revista I+Di Diseño*, nos dice que “desde el Estado a través de los concursos nacionales convocados en 1926 por el Consejo de Enlace, tanto para elegir el cartel oficial de la Exposición Iberoamericana, como para anunciar la denominada ‘Exposición General Española Sevilla-Barcelona’ son, técnicamente modernos, y están impregnados de la influencia del Art Déco y del Noucentisme; un movimiento, este último, que desde Cataluña había promovido la renovación cultural, social y política; y que fue liderado, en primera instancia, por Eugenio d’Ors. En artes gráficas, este estilo se inspiraba en el mundo mediterráneo de la Grecia clásica y en la Italia prerrenacentista y renacentista. Se consolidó un estilo esquemático, idealista y levemente arcaizante. Sus imágenes buscaban, a través de formas de colores planos y de fuerte impacto visual, reforzar la identidad y el orden con la representación de arquetipos que simbolizaban conceptos como la serenidad o la armonía”. Conceptualmente comparten la intención por fijar ideales sociales y políticos, a través de la cultura gráfica”. Argumenta esta profesora, directora de la Escuela de Arte de Sevilla, que “mientras las mujeres de los carteles de Francesc d’Asís Galí para la Exposición Internacional de Barcelona vuelan sobre una ciudad industrial, los carteles premiados de Bacarisas, Penagos, Hohenleitter, Fábregas, Sánchez, Bartolozzi, Vila de Nori o Téllez adaptan el mensaje al ámbito de una propaganda que



reivindicaba la unidad nacional y el retorno a la grandeza del pasado imperial español. Los carteles se habían convertido, unos años antes, durante la I Guerra Mundial, en un arma de propaganda para ambos bandos”. Se constata así que España, que permaneciera ausente en la contienda, aprovechó la cita civil de las Exposiciones de 1929 para estrenarse en estos planteamientos gráficos.

### Lecturas denotativa y connotativa

Como he venido haciendo en muchos de mis años de docencia y como es de rigor a la hora de analizar una imagen, tenemos que abordarla primero desde un sentido “imparcial” (¿qué dice la imagen?) y después desde un punto de vista “interpretativo” (¿qué nos dice?).

Lectura denotativa (descripción objetiva):

Composición: Diagonal en orden ascendente, sentido positivo (dinamismo en

contraposición a la simétrica Ley de la Balanza de Bacaristas y otros artistas contemporáneos).



Como se puede apreciar claramente en las siguientes obras de Miciano, hubo otras ocasiones en las que usó la dia-

gonal en sus composiciones como recurso expresivo de capital importancia para aportar dinamismo y tensión.





Continuando con la Lectura Denotativa, tenemos que hablar del Color: fuerte contraste entre el azul y el amarillo (armonía cromática por contraste en el círculo cromático). Es conocida la frase “Los vecinos son amigos, los distantes son amantes” y, refiriéndonos al color, se manifiesta claramente en esta ocasión por ser colores que se complementan bien.

La Lectura Connotativa (interpretación subjetiva) de este planteamiento estético sería, al margen del dinamismo que hemos citado que establece la diagonal, una clara contraposición de la noche y el día, el recogimiento y la alegría, la Semana de Pasión y la Feria, dos aspectos que se contraponen y que manifiestan sus características esenciales constituyendo una dualidad plástica referencial.

La particular Tipografía empleada por Miciano en este cartel fue homenajeada por Lauren Gallego en el cartel de Feria de 2007, mostrando su admiración por la grafía del artista referenciado.



# FERIA



La Técnica, magistralmente empleada, es el “Gouache”, perfectamente resuelto para su posterior reproducción en Litografía para la edición de los carteles.

Connotativamente, hoy día podríamos encontrar hasta referencias a la contienda de Ucrania por los colores de la bandera del país, algo que, por supuesto, no era factible en la época en que se realizó el cartel.

Donde se manifiesta de forma rotunda esa composición en diagonal (aunque ahora se utilice de manera inversa, es decir comenzando por la esquina superior izquierda para acabar en la inferior derecha en un claro sentido descendente y, por tanto, “negativo”) y se repite la contraposición azul/amarillo es en la extraordinaria obra titulada ‘spleen’ realizada por Miciano en gouache para el Concurso de Portadas de la revista *Blanco y Negro*, 1934, que se conserva en el Museo ABC de Madrid.



En francés, *spleen* representa “el estado de melancolía sin causa definida o de angustia vital de una persona”. Popularizado por el poeta Baudelaire en el siglo XIX, había sido utilizado durante la literatura del Romanticismo. La relación entre *spleen* (bazo, en inglés) y melancolía proviene, al parecer, de la medicina griega y se asociaba a los humores.

En esta composición, además, se detecta el conocimiento que Miciano tenía de las vanguardias emergentes (referencias a la geometrización procedente del cubismo y demás) y al diseño industrial moderno con la inclusión de una silla tubular como las producidas por la escuela alemana Bauhaus (1919-1933).

## Comparación con Banksy



Teodoro Miciano, además de la similitud de estas composiciones, representa al “hombre académico vinculado con el pueblo” y con la resiliencia (capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o

situación adversos), una persona comprometida con su tiempo pero prudente, que se recupera frente a los contratiempos con la vista en el futuro.

### Espectadora y protagonista

Una mujer joven, empoderada, mira hacia atrás con elegancia y de manera sensual a la vez que sosegada.

Por el sentido de lectura occidental, mirar hacia la izquierda significa reflexionar sobre el pasado, como podemos observar en la ilustración de 1898 de *La Plume* de Alphonse Mucha, heredera de alguna manera del movimiento inglés



La Plume, Alphonse Mucha (Art Nouveau, 1898)

Arts&Crafts y la reivindicación del arte del pasado por William Morris. El caso contrario lo encontramos con el “logo” renovado de la *Bauhaus* realizado por Oskar Schlemmer en 1922, donde la figura mira hacia la derecha, es decir, hacia adelante. Sin connotaciones políticas, recordemos que en el teatro clásico los personajes “buenos” entraban en escena por la izquierda y salían por la derecha y los “malos” al contrario (psicológicamente producen un rechazo inconsciente al contravenir el sentido de lectura).

Podría parecer melancolía, pero es que iba por delante.



Bauhaus, Oskar Schlemmer (Weimar, 1922)

## Observando el pasado

La protagonista principal parece observar desde un lugar de privilegio un reconocible y sensacional elemento de la Semana Santa jerezana, la llegada del Cristo de la Viga ("gótico doliente") entre bengalas al reducto de la Catedral. Miciano no escatima detalles significativos aunque los sintetiza gráficamente de manera extraordinaria y efectista.



El Cristo de la Viga, entre bengalas, a su entrada en el reducto superior de la Catedral de Jerez, en el cartel de Miciano y en la Semana Santa de 2023.

## La mantilla blanca con un traje de flamenca amarillo...

¿Qué significa la mantilla blanca?

Se dice que, tradicionalmente, la mantilla blanca o de color marfil la visitan las mujeres solteras, o quienes no tienen pareja en ese momento, mientras que la negra queda reservada para mujeres casadas.

Desde tiempos remotos (recordemos que hablamos de una obra creada para las Fiestas de Primavera de 1930), está establecido que la mantilla blanca se puede llevar a los toros y la negra se puede lucir en procesiones y otros actos religiosos o solemnes.

La mantilla española es, junto con el mantón de Manila, en opinión de los expertos, el complemento patrio por excelencia. Se trataba generalmente de una pieza de encaje con la que se adornaba el cabello en momentos religiosos o festivos y que, por lo general, se complementa con una peineta. Puede suponer un símbolo de luto y de religiosidad, pero también de poderío, elegancia y tradición.

Recordaremos en este punto las audiencias papales y las mantillas blancas. Se trata del llamado ‘Privilegio de blanco’ o *Privilège du blanc*, por el que únicamente las soberanas católicas y las consortes de los monarcas católicos pueden vestir de blanco en una audiencia con el Papa católico, siendo obligatorio para las demás mujeres vestir de negro. Aunque no creemos que Miciano hiciera expresa referencia a este aspecto, nos pareció significativa la vinculación entre religiosidad y festividad en relación a la mantilla (lectura connotativa).

### **Simbología del color: La pureza del blanco.**

En la tradición cristiana, el color blanco tiene que ver con la pureza, la alegría y la luz, siendo muy propio también de otras festividades como la Pascua, resultando común emplearlo para representar a Cristo resucitado y de manera más destacada en Domingo de Ramos, rememorando la entrada de Jesús en Jerusalén. Se trata también del color típico de las ofrendas.

Cuentan los escritos que la mantilla española blanca con encaje de blonda con terminación en ondas es “perfecta para madrinas de boda o bautizos, *festeras de pueblo* o novias”.

La mantilla blanca como nexo de unión entre Semana Santa y Feria.

### **Campiología**

La terminología que estudia el lenguaje del abanico y el significado de sus movimientos se conoce como *campiología*.

Los gestos que se realizan con el abanico establecen una especie de código oculto o secreto y una gran variedad de señales que se perfeccionaron con el paso de los años en los que estuvo presente y que actualmente han perdido interés y sentido, ya que afortunadamente la mujer no necesita de abanicos para “poder comunicarse sin miradas reprobatorias”.

Pero... ¿y si Miciano utilizó ese juego visual? En ese sentido, se podría interpretar que abrir el abanico y mostrarlo significa «puedes esperarme». Podría ser algo típico de esas festividades.

Llevar el abanico en la mano izquierda quiere decir: «deseo conocerte» y moverlo con la mano izquierda significa: «nos observan». También puede ser un mensaje apropiado a la ocasión.

Arrojar el abanico quiere decir: «adiós, se acabó». La postura del abanico que porta la mujer que va a caballo no parece una posición propia para abanicarse, por lo que podría indicar que se acabó la Semana Santa. O incluso, si me apuran, que se acabó la feria, pues se van hacia la izquierda, saliendo del “cuadro”.



La posición de los dos abanicos establece también una dirección de visualización, reforzando la diagonal.



Comparando con otros artistas



Miciano y Lorente

Francisco Lorente es el autor de otra obra excepcional que puede contemplarse junto a la de Miciano en las paredes del Museo Arqueológico de Jerez, precisamente el cartel del año anterior, presentando muchas similitudes estilísticas (hasta el punto de haberse llegado a atribuir erróneamente a Teodoro Miciano en algún momento).

Diego Bejarano Gueimúndez, de la Asociación de Amigos del Museo, publicó el 17 de mayo de 2022 un interesante artículo titulado “La Feria de Jerez en el Museo: los carteles de Francisco Lorente y Teodoro Miciano” en el Suplemento de Educación que coordino en el periódico ‘Diario de Jerez’ ([https://www.diariodejerez.es/jerez/Feria-Francisco-Lorente-Teodoro-Miciano\\_0\\_1684033120.html](https://www.diariodejerez.es/jerez/Feria-Francisco-Lorente-Teodoro-Miciano_0_1684033120.html)).



Las líneas de contorno propias del *Art Nouveau*, la tez morena, la Catedral de fondo, el caballo enjaezado, la man-tilla, el mantoncillo, el abanico (aunque,



en este caso, llevarlo o moverlo con la mano derecha, significa “amo a otro”)... son estereotipos o características de una fiesta singular. En este cartel aparecen menos elementos religiosos o procesio-nales y, en cambio, hay muchas flores.

En el cartel de Miciano aparece el es-cudo de la ciudad, algo que no se refleja en el de Lorente.

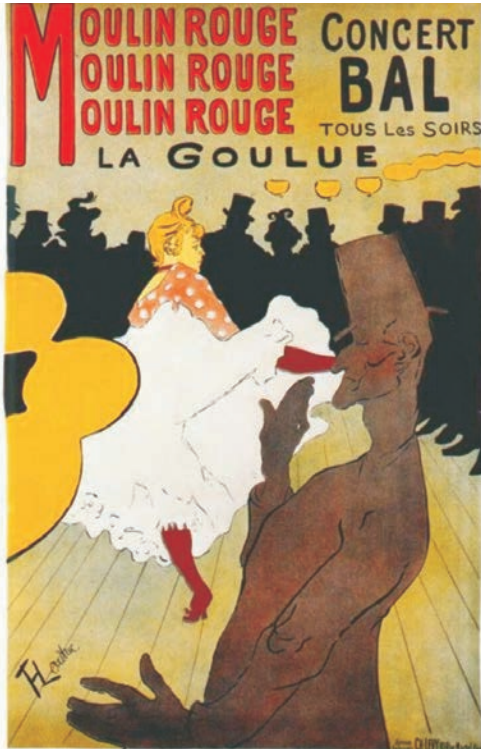
Y, frente a ellos, Penagos...

### Referentes internacionales de primer orden

El cartel había desarrollado una in-teressantísima labor de divulgación en Europa con artistas imprescindibles.



Jules Chéret



Toulouse-Lautrec

Como nos cuenta la exposición *Carteles de la Vida Moderna* de CaixaForum: A finales del siglo XIX, “el arte del cartel se convirtió en uno de los principales medios de propaganda y de publicidad de la sociedad de consumo. A diferencia de otras artes como la pintura y la escultura, el cartel tenía el poder de llegar a toda la población. Era un medio de comunicación de masas y de gran impacto social, destinado a un público anónimo y heterogéneo.

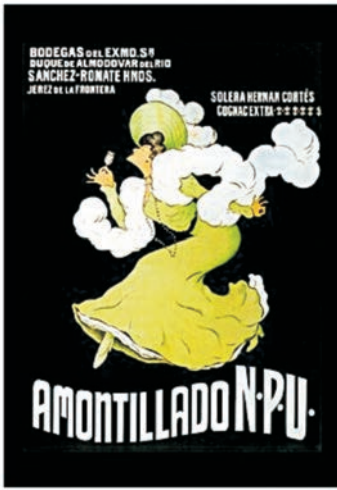
El cartel rápidamente llenó los muros de la ciudad para anunciar las novedades comerciales de la época y aconteció un claro reflejo de los deseos y de las necesidades de la vida moderna”.

### Luis Pérez Lila ‘Siul’

‘Siul’ constituye otro referente jerezano que se asemeja, sin embargo, al italiano Leonetto Capiello (quien haría muchas etiquetas para el Marco de Jerez y famoso igualmente por ser el creador de la primera versión del *Gambrinus* de Cruzcampo).

### Carlos Gallegos García-Pelayo





Encontramos “parecidos razonables” o coincidencias en color o expresividad en este cartel posterior de Carlos Gallegos (1935 y ya de la Feria de Jerez), pero podríamos calificarlo como una especie de híbrido entre los de ‘Siul’ o Capiello y los de Lorente y Miciano.

Este cartel fue reproducido de nuevo por el Ayuntamiento de Jerez y utilizado “recientemente” para la Feria en 2008.



**Antecedentes**

La tradición pictórica en Andalucía ha producido importantes ejemplos de cartelería de eventos festivos-religiosos.



Feria de Jerez. Cartel del año 1935, obra de Carlos Gallegos. Archivo gráfico del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.



Julio Romero de Torres



García Ramos



Gonzalo Bilbao

### Precedentes inmediatos

Los ejemplos inmediatamente anteriores también servirían de referencia para el trabajo de Teodoro Miciano.



'Azahar' por Vicente Barreira

### Documentación gráfica

Además de Internet y Hemerotecas, existe una importante serie de publicaciones que nos ofrecen muchas imágenes y datos de la época, como *Un siglo de carteles festivo-religiosos en Sevilla* (1881-1987), de Guillermo Mateos de los Santos Pérez.



Gustavo Bacarissas



Josep Morell i Macías (MNAD)



Dos versiones de 'Saeta', de Manuel León Astruc

### Coetáneos y posteriores

Hay otras versiones comparables al trabajo del artista que comentamos.



Juan Balcera



'Luz de Fiesta', Enrique Estela Antón



Francisco Hohenleiter

### Homenajes posteriores

La tipografía utilizada, la combinación de colores y la fuerza expresiva ha servido en muchas ocasiones como reconocimiento implícito en los carteles de Feria oficiales y en los que he tenido que ver de alguna manera (como profesor o como jurado).



Alumnado de la Escuela de Arte



Lauren Gallego



Carlos Láinez

### Antecedentes familiares e inspiraciones concretas



El cartel de la Feria de Ganados de Jerez 1906 (antecedente de las Fiestas de la Primavera y, por tanto, de la Feria del Caballo) fue realizado por Nicolás Soro, quien, como ya hemos señalado, era tío de Teodoro Miciano y consta que le facilitó el desarrollo de su inquietud artística inicial.





Robreda@robreda

ILUSTRACIÓN DIGITAL

Elena Marín interpretó el cartel de Fiestas de la Primavera de Teodoro Miciano en 2022 con la obra digital titulada 'HERÊH, Fiestas de la Precariedad' para la muestra El Museo ilustrado, celebrada recientemente en las salas del Museo Arqueológico y que pudo contemplarse frente al original.

### Cupón de la ONCE

Me gusta pensar que incluso yo mismo rendí mi modesto homenaje a Miciano con el cupón que diseñé para la ONCE en 2006 con motivo de la Feria del Caballo.



### Digno continuador

Pero si hay alguien que puede representar el espíritu creativo, la habilidad técnica y el reconocimiento internacional con unas dosis de cordura y humildad semejantes a las de Teodoro Miciano es, sin ningún género de dudas, nuestro querido paisano Daniel Diosdado.





### Fiestas de la Vendimia

Mención aparte merece la cartelería de Fiestas de la Vendimia, donde también encontramos muchos elementos de similar inspiración.



José Ramón Fernández Lira



Manuel del Valle Cortés



Mairata

### Singular personalidad

De Teodoro Nicolás Miciano Becerra podríamos hablar largo y tendido, pues su azarosa vida tuvo muchos altibajos y complicaciones de tipo político fundamentalmente, resolviendo con éxito una gran cantidad de batallas plásticas y de compromiso social, pero no olvidemos que la obra que nos ocupa es una creación de un jovencísimo artista reconocido en los círculos artísticos por su labor de ilustración gráfica principalmente. Muestra de ello son las palabras que en 1931 le dedica el director de la sección de Bellas Artes del Ateneo en el catálogo de la exposición organizada por la institución: “El arte de Miciano, moderno sin incomprendimientos, merece un estudio cariñoso en Jerez. Fuera de aquí ya es conocido. Su tendencia es fuertemente decorativa. Es un artista que posee una personalidad destacada...”, según cuenta Ana Rubio Isabel en *La ilustración gráfica en los comienzos del XX: Teodoro Miciano*.

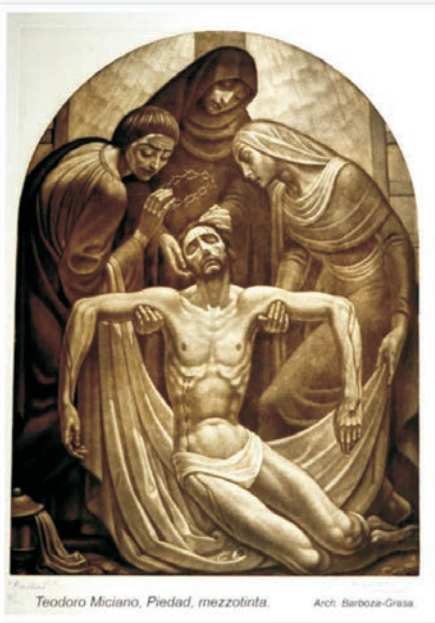
Estudió en profundidad al maestro Hokusai.

Sus xilografías mantienen unos planteamientos próximos a Helios Gómez.

Nos cuentan que su estudio estuvo situado en la calle Cocheras. Allí acudían...

Después llegaría la guerra y las complicaciones, para resurgir de nuevo con una fuerza inusitada y un trabajo de investigación y creatividad laborioso y contundente: Barcelona, Madrid, los incontables premios y el reconocimiento de la IV Bial de la Gráfica de Florencia de

1974, galardón que no pudo recoger por su fallecimiento poco antes de la celebración del evento.



Teodoro Miciano, Piedad, mezzotinta. Arch. Barboza-Grasa

### Continuas referencias

Podemos encontrar muchos artículos en los que se defiende su buen hacer y su trascendencia artística.

12 JEREZ EL REBUSCO

**Arte y publicidad en el jerez**

Carlos González Rajet y Teodoro Miciano, dos artistas jerezanos y sus creaciones




El arte siempre ha estado presente en la vida cotidiana, pero en los últimos años ha cobrado un protagonismo especial en el mundo de la publicidad. En Jerez, dos artistas han sabido aprovechar esta oportunidad para crear obras que trascienden el ámbito artístico y se integran en el lenguaje visual de la comunicación comercial.

Carlos González Rajet, nacido en 1924, es un artista jerezano que ha desarrollado una carrera artística y profesional muy fructífera. Su obra se caracteriza por su claridad y su capacidad para captar la esencia de lo que representa. En el mundo de la publicidad, ha creado campañas que han sido reconocidas por su creatividad y su calidad.

Teodoro Miciano, nacido en 1914, es otro artista jerezano que ha dejado una huella imborrable en el arte y la cultura de su ciudad. Su obra, especialmente en el campo de la pintura religiosa, es reconocida por su profundidad y su maestría técnica. Su legado artístico sigue siendo una fuente de inspiración para las nuevas generaciones de artistas.

La combinación de arte y publicidad en Jerez no es solo una cuestión de moda, sino una tradición que ha permitido que el arte se mantenga vivo y relevante en la sociedad. Estas obras no solo sirven para vender productos, sino que también educan y sensibilizan a la ciudadanía sobre el valor del arte y la cultura.

13 JEREZ



El mundo de la publicidad en Jerez es un reflejo de la creatividad y el talento de sus artistas. Desde campañas clásicas hasta propuestas más modernas, cada anuncio busca captar la atención del consumidor y transmitir un mensaje claro y efectivo.

Entre las marcas más reconocidas, destacan 'Sabor a Jerez' y 'Primitivo', que han logrado establecer una fuerte identidad visual y emocional. Estas marcas no solo venden productos, sino que también representan un estilo de vida y un patrimonio cultural que vale la pena preservar.

La publicidad en Jerez es un arte en sí misma, que requiere de una cuidadosa planificación y ejecución. Los profesionales del sector trabajan arduamente para crear campañas que no solo sean atractivas, sino que también sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

En definitiva, la publicidad en Jerez es un campo en constante evolución, donde el arte y la tecnología se unen para crear experiencias únicas y memorables. Gracias al compromiso de sus artistas y profesionales, Jerez sigue siendo una ciudad líder en innovación y creatividad.

### Supuesto 1

Teodoro Miciano está considerado como uno de los pioneros del Diseño en Andalucía, destacando en diferentes técnicas artísticas y siendo un extraordinario ejemplo de calidad e implicación social.

Diseña el cartel conmemorativo del centenario del *Concurso de Cante Jondo de Andalucía* celebrado en Granada en 1922 basándote en el estilo de alguna de las creaciones de Miciano que te presentamos.



### Admiración personal

Es tal mi admiración por el trabajo de Miciano como pionero del Diseño en Andalucía, ilustrador gráfico y maestro e investigador del grabado (mis ocupaciones y pasiones vocacionales y profesionales), que planteé un ejercicio de Pruebas de Acceso a las Universidades Andaluzas (“Selectividad”) en mi calidad de Ponente de la materia de Diseño el pasado curso 2021-22.

### Referencia actual en la Escuela de Arte

Como nos cuenta el artista y profesor Guillermo Bermudo, “a través de Grupos de Trabajo y la Oferta como Optativa, la Escuela de Arte de Jerez recupera el antiguo vínculo que la unía al mundo del Grabado y la Estampación.

Esto hizo posible revivir y, al mismo tiempo, homenajear al gran Maestro que fue Teodoro Miciano, docente co-

mo saben de esta materia en la Escuela y más si cabe desde que se volviera a poner en funcionamiento el tórculo que con toda seguridad él mismo maneja”.



### Algunas referencias en Internet

<https://todoslosnombres.org/biografias/teodoro-miciano-becerra/>

[https://www.lavozdelsur.es/cultura/teodoro-miciano-un-artista-presos-en-la-carcel-de-jerez\\_14296\\_102.html](https://www.lavozdelsur.es/cultura/teodoro-miciano-un-artista-presos-en-la-carcel-de-jerez_14296_102.html)

<http://desdetemplolucero.blogspot.com/2012/03/el-flamenco-y-la-mujer-gitano-andaluza.html>

[https://www.diariodejerez.es/ocio/miciano-recuerdo\\_0\\_149385502.html](https://www.diariodejerez.es/ocio/miciano-recuerdo_0_149385502.html)

<https://museo.abc.es/autores-por-orden-alfabetico/m?autor=teodoro%20miciano>

<https://barbozagrassa.blogspot.com/2017/06/teodoro-miciano-maestro-de-la.html>

<https://elquijoteconaguafuertesdetedoromiciano.wordpress.com/teodoro-miciano>

[https://www.diariodejerez.es/jerez/feria-francisco-lorente-teodoro-miciano\\_0\\_1684033120.html](https://www.diariodejerez.es/jerez/feria-francisco-lorente-teodoro-miciano_0_1684033120.html)

<https://jerezactualidad.com/teodoro-miciano-un-grabador-jerezano-demucha-altura/>

<https://sites.google.com/view/conoce-t-moneda-estado-espaol/grabadores-y-dise%C3%B1adores/teodoro-miciano>

<https://loscaminosdelcante.com/2017/09/04/encontrado-un-antiguo-grabado-de-una-pisa-de-la-uva-por-bulerias/>



### ¿Y los lunares?

Por cierto, ¿nadie se ha dado cuenta de que el traje de flamenca de la joven que va a caballo no tiene lunares?

Se trata de un diseño singular y una forma particular de realzar la anatomía femenina.

Hay una serie de detalles que es mejor contemplar *in situ*, así que lo mejor que se puede hacer es darse una vuelta por el pasillo del Museo en el que se encuentra el cartel que analizamos.

Tenemos que congratularnos por la conservación y puesta en valor de los carteles a los que aludimos.



*Bella estampa,  
murmullo de cántaro,  
dulzura de parras,  
te pintó Miciano,  
mujer jerezana.*

(Espinosa Gutiérrez, Ana María. *Jerezana*, en *Pintando versos*, 2007)

Citado por Manuel Santander en su artículo “Cien años de una Escuela y la ausencia de uno de sus profesores: la Escuela de Arte de Jerez de la Frontera y el grabador Teodoro Nicolás Miciano Becerra”.

Manuel Ferrand decía que el Arte es la conjunción necesaria entre lo intelectual y lo sensitivo.



Quijote

Se podría terminar afirmando lo siguiente:

“Los gorriones van por la tierra a saltos. Dibujan en el aire minúsculos montes Fuji”, así cita la obra del escritor Christian Bobin el columnista Enrique García-Máiquez y así concibo yo la vida y obra de Teodoro Miciano.

### Reflexión final

Al tratarse de un tema festivo, de celebración religiosa y a la vez de búsqueda de la alegría, la figura principal nos podría remitir a la búsqueda de la belleza de la eterna juventud, del Santo Grial. Y de ahí, inevitablemente, a intuir el sentido definitivo del color amarillo (pajizo



y a la vez brillante al situarse junto al blanco) del traje de la protagonista principal. Podríamos vincularlo, obviamente, al albero, a la iluminación, al sol,... pero una lectura connotativa determinante nos llevaría a suponer que se trata de una referencia fundamental al vino esencial de nuestra tierra como acompañamiento en nuestras fiestas. El fino y, si nos apuran, presentado en el singular catavino que conforma la figura de la flamenca del cartel.

### ¡Salud!

Brindemos con los ALEGRES CATADORES de Miciano y su interpretación por otro de los grandes grafistas del jerez, Sebastián Moya ‘Cachirulo’.





# PASIÓN POR LO PARTICULAR: UN ANÁLISIS DE LAS SEMANAS SANTAS DE INTERÉS TURÍSTICO EN ANDALUCÍA

**Francisco Antonio García Márquez**

Profesor de Economía, Empresa y Turismo  
Centro Asociado de la UNED en Cádiz

## **Introducción**

Las actuales categorías de Fiesta de Interés Turístico en España, fueron creadas en 1979, como reforma a la antigua declaración de Fiesta de Interés Turístico, que se encontraba en vigor desde 1965. Con este nuevo manifiesto, a partir de 1980, se fueron incorporando las primeras fiestas a las nuevas denominaciones honoríficas que pasaban a dividirse en tres escalafones: Fiestas de Interés Turístico (a secas), Fiestas de Interés Turístico Nacional y Fiestas de Interés Turístico Internacional.

En 1987, las comunidades autónomas españolas asumieron las competencias en turismo, por lo que las Fiestas de Interés Turístico pasaron a tener un ámbito regional. De esta manera, se pretendía destacar la importancia de las especificidades y singularidades propias de

los territorios autonómicos como posible motor del desarrollo territorial a partir del turístico (Santano, 2021).

Estas declaraciones, en el caso concreto de nuestra Andalucía, tienen como objetivo *poner de relieve el patrimonio andaluz, atrayendo la atención del visitante sobre aquellos recursos de especial trascendencia turística* (Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, 2023). De hecho, una de las particularidades de las declaraciones de Interés Turístico en Andalucía (170 en total), es que, a diferencia de otras regiones, incluyen dentro de las mismas tanto fiestas como manifestaciones culturales y sociales propias que difunden los valores e idiosincrasia de la comunidad autónoma, tales como festivales, exposiciones, rutas, publicaciones u obras audiovisuales.

De esta manera, en la actualidad, las Fiestas de Interés Turístico se dividen territorialmente en Autonómico (otorgada por la Consejería competente en materia de turismo de cada comunidad), Nacional e Internacional (estas dos últimas según especial reconocimiento por la Administración del Estado), según la Orden ICT/851/2019 de 25 de julio publicado en el BOE.

La Declaración de Interés Turístico de Andalucía, en el caso de nuestra región, trata de poner en valor la riqueza, singularidad y diversidad del patrimonio andaluz, por medio de aquellos recursos de trascendencia histórica, artística o festiva contrastada en el turismo de la comunidad que fomenten y pongan en relieve la tradición, valores e idiosincrasia propias del territorio y el pueblo andaluz (Decreto 116/2016, de 5 de julio, publicado en el BOJA).

Por otro lado, la denominación honorífica de Fiesta de Interés Turístico Nacional es otorgada a eventos de especial incidencia e interés en el turismo nacional, que reúnan una serie de requisitos. En la actualidad, son 146 las fiestas calificadas como tal en todo el territorio español, siendo las comunidades autónomas de Andalucía (11), Castilla-La Mancha (15), Castilla y León (16), Comunidad Valenciana (25) y Galicia (12) las más destacadas en cuanto a número de fiestas así reconocidas (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2023).

Por último, las catalogadas como Fiesta de Interés Turístico Internacional son manifestaciones de valores cultura-

les y de tradición popular que, además de contar también con una importante incidencia y atractivo en el turismo patrio, tienen una especial consideración debido a su originalidad, especificación y características etnológicas en el arraigo y sentimiento de pertenencia de los ciudadanos de los territorios, lo que es especialmente valorado en el turista internacional (Santano, 2021). Hasta 80 fiestas componen esta denominación, siendo las regiones de Andalucía (10), Castilla y León (10), Comunidad Valenciana (15), Galicia (15) y Murcia (11), aquellas con mayor representación (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2023).

En el caso de Andalucía, podrán ser declaradas como Fiesta de Interés Turístico tanto lugares, como rutas turísticas que transcurran por el territorio andaluz, itinerarios, publicaciones, obras audiovisuales, efeméride de acontecimientos o fiestas *que supongan un desarrollo de los valores propios y de tradición popular* (Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, 2023), llegando, en ciertos casos, a afectar esa mención no exclusivamente a un único municipio, si no a un conjunto de ellos (como en el caso de la Semana Santa en Andalucía, declarada todas ellas de Interés Turístico por la Orden de 17 de julio de 2006 del BOJA).

Esta especial característica de la Semana Santa andaluza, abre una oportunidad de investigación que ayude a entender mejor cómo los factores ambientales, sociales, económicos y políticos pueden

afectar al éxito de una fiesta de interés turístico, así como a conocer en qué áreas es necesario mejorar para aumentar el atractivo turístico de la Semana Santa en las localidades andaluzas. De igual manera, también permite encontrar oportunidades para desarrollar nuevas iniciativas turísticas en los territorios que posean esta distinción o cuenten con un evento festivo que pueda llegar a ser así considerado, debido a sus particularidades y especificidades singulares propias (Ramón Fernández, 2020).

### La singularidad territorial en las Semanas Santas de Interés.

Aunque, tal y como ya se apuntó, la Semana Santa (en general) en Andalucía es considerada de Interés Turístico Autonómico, existe un abanico de nueve municipios en los que esta fiesta, debido a sus singularidades y diversidad histórica, patrimonial o artística, goza de un mayor atractivo turístico, lo que las encuadra en alguno de los otros dos tipos, Nacional e Internacional, tal y como puede apreciarse en la Tabla 1.

**Tabla 1: Municipios andaluces con Semanas Santas de Interés Turístico Nacional e Internacional.**

MUNICIPIO	PROVINCIA	TIPO DE INTERÉS TURÍSTICO	AÑO DE PROCLAMACIÓN	POBLACIÓN 2022	EXTENSIÓN EN KM <sup>2</sup>
ALMERÍA	ALMERÍA	NACIONAL	2019	199.237	295,51
BAENA	CÓRDOBA	NACIONAL	2001	18.764	362,34
CABRA	CÓRDOBA	NACIONAL	1989	20.097	229,16
CÁDIZ	CÁDIZ	NACIONAL	2022	113.066	12,32
GRANADA	GRANADA	INTERNACIONAL	2007	228.682	88,06
JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ	NACIONAL	1993	212.730	1.189,22
MÁLAGA	MÁLAGA	INTERNACIONAL	1980	579.076	394,98
RIOGORDO	MÁLAGA	NACIONAL	1997	2.762	39,97
SEVILLA	SEVILLA	INTERNACIONAL	1980	681.998	141,42

Fuente: elaboración propia.

A tenor de los datos expuestos y a simple vista, no existen patrones comunes para todos estos territorios, puesto que se ubican en provincias andaluzas distintas, el nivel de interés turístico de su Semana Santa y su año de proclamación es diverso, su número de ciudadanos es muy dispar y sus extensiones también divergen considerablemente. Por tanto, esto pone en valor la importancia de las características y singularidades tanto de la localidad como de la propia fiesta como incentivo para que una Semana Santa de un territorio concreto sea declarada de interés turístico.

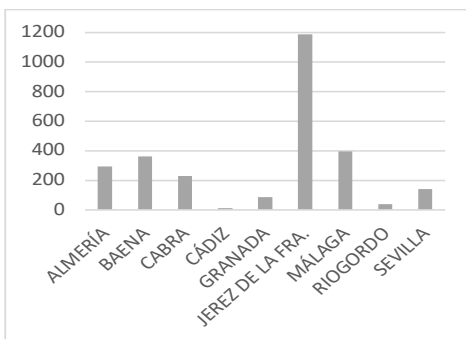
Sin embargo, sí se puede observar que, en la mayoría de estos municipios (66'66%), su Semana Santa tiene un Interés Turístico Nacional. Del mismo modo, también se aprecia que aquellas localidades con mayor número de habitantes (Sevilla, Málaga y Granada), cuentan con una Semana Mayor declarada de Interés Turístico Internacional. Además, son tres las provincias (Cádiz,

Córdoba y Málaga) con dos municipios encuadrados en este listado, siendo solo Huelva y Jaén las no representadas.

Tampoco existe unanimidad en la fecha en la que estas fiestas se declararon de Interés Turístico, estableciéndose un abanico que se sitúa en el ya citado 1980 (la única fecha con dos menciones: Sevilla y Málaga) hasta 2022 (Cádiz). La diversidad geográfica es especialmente destacable (Gráfico 1), sobre todo poniendo la lupa en que están declaradas de Interés Turístico, las Semanas Mayores tanto de uno de los municipios más extensos de España (Jerez de la Frontera: 1.189'22 km<sup>2</sup>), como de otro de los más reducidos (Cádiz con 12'32 km<sup>2</sup>).

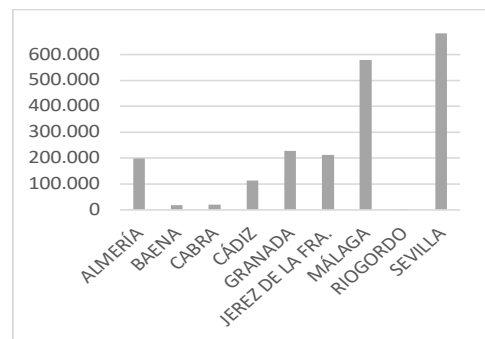
De igual manera, también existen amplias disparidades en la población de cada localidad (Gráfica 2), destacando las enormes diferencias demográficas existentes entre la capital de la Comunidad Autónoma (Sevilla con 681.998 habitantes) y Riogordo (un pequeño pueblo de la Axarquía malagueña: 2.762 ciudadanos).

**Gráfico 1: extensión del término municipal.**



Fuente: elaboración propia a través de los datos del SIMA.

**Gráfico 2: población del municipio (2022).**



Fuente: elaboración propia a través de los datos del SIMA.

Por tanto, aunque a priori, no parece que existan características comunes arraigadas a cada municipio en estos aspectos y contexto, sí que se detectan algunos patrones generales similares en algún grupo de ellos.

En cualquier caso, lo que es indiscutible, es que, para iniciar el procedimiento que llegue a otorgar el reconocimiento de Interés Turístico a una Semana Santa (en cualquier parte del territorio español), se debe reunir una serie de requisitos. Este trámite se comienza a instancia de parte o de oficio por el titular, en el caso de Andalucía, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, 2023).

Para que una fiesta sea declarada de Interés Turístico Nacional, según el artículo 3 de la Orden ICT/851/2019 de 25 de julio (BOE), se tendrán en cuenta varios aspectos:

a) *El origen, la historia y la antigüedad de la celebración de la fiesta...*

b) *Su continuidad en el tiempo...*

c) *El valor cultural de la fiesta, su significación y su alcance como atractivo turístico, así como la originalidad y diversidad de los actos que se realicen...*

d) *El arraigo de la fiesta en la localidad, lo que implica la participación ciudadana en el desarrollo de la fiesta...*

e) *La existencia en la localidad o en el área geográfica inmediata, a una distancia no superior a cincuenta kilómetros, de un equipamiento adecuado de alojamientos y servicios turísticos para la recepción de visitantes...*

f) *El especial cuidado tanto del entorno urbano y monumental, así como del entorno natural y paisajístico del lugar de celebración de la fiesta...*

g) *La creación por las entidades organizadoras, de un plan de difusión que incluirá las acciones promocionales relevantes...*

De igual manera, en el artículo 4 de dicha orden, se anotan algunas menciones a tener en cuenta en el desarrollo del obligado plan de difusión de la fiesta en cuestión de cara a su publicidad:

1. *...deberá contar con al menos un 10% del total de la financiación de la fiesta.*

2. *Además, (...) deberá incluir las siguientes acciones promocionales:*

a) *Deben haberse realizado al menos veinte impactos o repercusiones relevantes en prensa y medios de comunicación on line y off line, así como en medios de radio y televisión. Dichos medios han de ser de difusión nacional...*

b) *Estas acciones promocionales relevantes han de tener una antigüedad máxima de cinco años.*

c) *A dichas acciones promocionales relevantes se han de añadir las siguientes relacionadas con la presencia en internet: disponer de una página web propia (...) disponible, en castellano y en inglés (...); se aportará un informe de posicionamiento en buscadores de internet de la web de la fiesta (...); se valorará que la fiesta cuente con perfiles en alguna de las redes sociales más utilizadas.*

También, en el punto 3 de este artículo, se detalla que se valorará positivamente

algunos aspectos relacionados con la duración de las posibles estancias de turistas, con la nacionalidad de los turistas que se desea acudan al evento o con que la propia fiesta propicie hábitos de conducta saludables.

De igual manera, para que el evento pueda ser considerado de Interés Turístico Internacional, deberá reunir los mismos requisitos descritos para las de ámbito Nacional (artículo 6), a los que habrá que añadir los específicos resaltados en el artículo 7:

*a) Acción y promoción turística de España en el extranjero...*

*b) Deben haberse realizado un mínimo de diez impactos o repercusiones relevantes en prensa y en medios de comunicación, on line y off line, así como en medios de radio y televisión, de uno o varios países extranjeros, destinados a comunicar el evento fuera del ámbito nacional...*

*c) Estas acciones (...) han de tener una antigüedad máxima de cinco años.*

*d) A dichas acciones promocionales relevantes se han de añadir (...) recogidas en el artículo 4.2.c....*

Por tanto, para que una fiesta sea considerada de Interés Turístico, ya sea Nacional o Internacional, debe contar obligatoriamente con algunos requerimientos. En primer lugar, debe destacar por su importancia histórica y por su arraigo a la cultura y al territorio, así como por el fomento de la participación ciudadana. De igual manera, es fundamental la existencia de un equipamiento adecuado para la recepción de visitan-

tes, ya sea en instalaciones turísticas o en elementos materiales patrimoniales. También, se recomienda el buen cuidado del entorno urbano, monumental y natural en el que se encuadre la celebración de la fiesta, así como la creación de un plan de difusión contundente para su promoción y conservación.

De esta manera, se puede considerar que, aunque existen algunas razones de infraestructura turística que influyen en que se logre la incorporación a alguna de estas menciones de Interés Turístico, son, sobre todo, las especificaciones y singularidades históricas, patrimoniales, culturales y sociales de la propia fiesta, las que certifican su consideración en esos grupos y, por tanto, las que ayudan a generar una marca de destino temático o geográfico en el territorio (Morales Yago et al., 2022) y las que colaboran en la preservación de la identidad cultural y del sentimiento de pertenencia de la ciudadanía (Ramón Fernández, 2020).

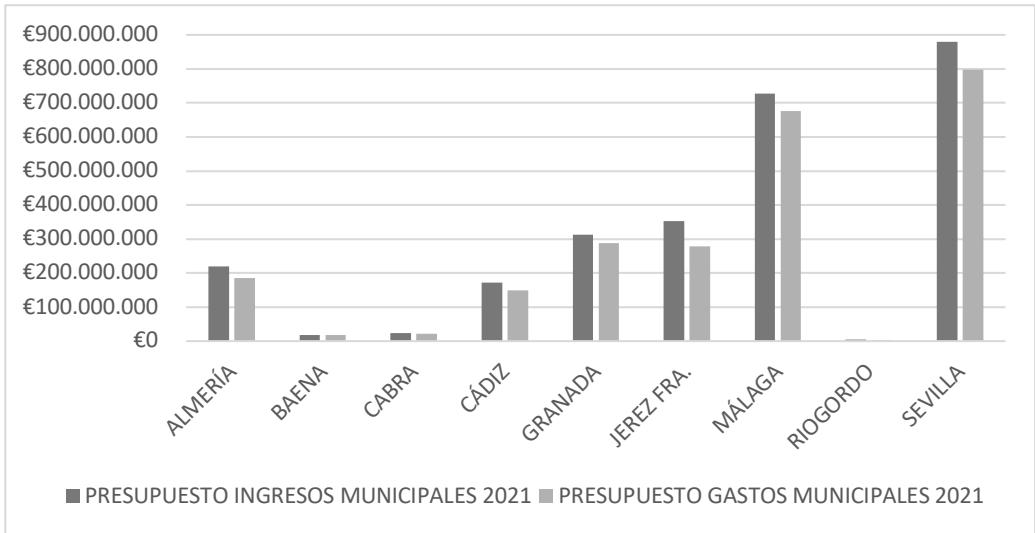
De hecho, aunque se analicen los datos de otras variables relacionadas con aspectos económico, sociales o de infraestructuras (Anexo 1), no se observarán igualdades trascendentes para la totalidad de municipios que conforman este listado (Gráfico 3 y 4). Esto denota la importancia de realizar un diagnóstico territorial completo de la situación turística en el municipio antes de emprender acciones encaminadas en aplicar, como candidato, a ocupar un puesto en alguno de estos listados (García Márquez et al., 2023). Sin embargo, para cuantificar

estas relaciones y no dar una imagen sesgada y arbitraria de la situación actual en esta parcela, es necesario recurrir a

una metodología que recoja análisis matemáticos y estadísticos (García Márquez, 2018).

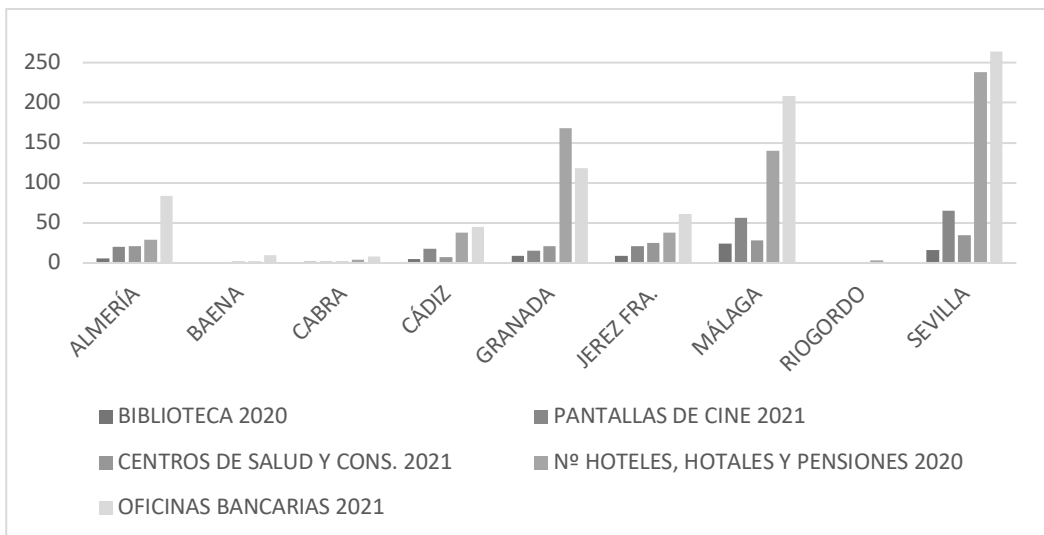
### Gráfico 3: presupuesto municipal (2021).

Fuente: elaboración propia a través de los datos del SIMA.



### Gráfico 4: instalaciones municipales (2020 y 2021).

Fuente: elaboración propia a través de los datos del SIMA.



## Metodología

Con la intención de detectar, de manera cuantitativa, la existencia de patrones y tendencias comunes entre los municipios con Semanas Santas de Interés Turístico, que permita esclarecer cómo los factores ambientales, sociales, económicos y políticos pueden interceder en su éxito y en el desarrollo de nuevas iniciativas turísticas, se va a realizar a un análisis de correlaciones, método ya usado en varias investigaciones previas en el campo del turismo y en el común de la metodología científica (Aparicio Guerrero et al., 2021; Castillo Canalejo et al., 2020; García Márquez, 2020).

Por medio del mismo, se puede dar valor numérico a la fuerza de una relación entre dos variables cualesquiera, estableciendo su nivel de dependencia y orientación (Engelmo Moriche et al., 2021). De hecho, se usan a menudo para determinar si existe alguna correlación o diferencia significativa entre las variables de un territorio, poniendo así en valor la existencia de posibles particularidades geográficas en las zonas de estudio (García Márquez, 2020).

El coeficiente de correlación queda expresado matemáticamente en la siguiente ecuación:

$$r = \text{Corr}(X, Y) = \frac{\text{Cov}(x, y)}{S_x \cdot S_y} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{(n-1) \left[ \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n-1}} \right] \left[ \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2}{n-1}} \right]}$$

$r = \text{Corr}(X, Y) =$

$r =$  Coeficiente de correlación.

$\text{Cov}(x, y) =$  Covarianza de  $x$  e  $y$ .

$\bar{x}, \bar{y} =$  Medias aritméticas de  $x$  e  $y$ .

$S_x, S_y =$  Desviaciones estándar de  $x$  e  $y$ .

$n =$  Muestra.

De igual manera, los rangos de la interpretación de los resultados alcanzados se atenderán conforme a los valores tradicionales (Tabla 2) (García Márquez, 2020):

**Tabla 2: Intervalo e interpretaciones de las correlaciones.**

INTERVALO	INTERPRETACIÓN
1	Correlación perfecta
$0,75 \leq r < 1$	Correlación muy fuerte
$0,5 \leq r < 0,75$	Correlación fuerte
$0,25 \leq r < 0,5$	Correlación moderada
$0 < r < 0,25$	Correlación débil
0	Sin correlación
$-0,25 < r < 0$	Correlación inversa débil
$-0,5 < r \leq -0,25$	Correlación inversa moderada
$-0,75 < r \leq -0,5$	Correlación inversa fuerte
$-1 < r \leq -0,75$	Correlación inversa muy fuerte
-1	Correlación inversa perfecta

Fuente:  
elaboración propia.



Los resultados obtenidos se situarán en -1 y el 1, pudiéndose alcanzar una correlación perfecta (dependencia total entre las variables), positiva (al aumentar una, lo hace también la otra), no relación (variables independientes entre sí), negativa (si una aumenta, la otra disminuirá) o negativa perfecta (dependencia inversa total) (García Márquez, 2020).

Estos análisis se realizan comparando un listado extenso de variables económico-sociales del municipio (Tabla 3) con el tipo de Interés Turístico de sus Semanas Santas. De esta manera, se pu-

de comprobar si existe algún tipo de relación común entre todos los territorios con Semanas Mayores catalogadas como de Interés Turístico Nacional y de Interés Turístico Internacional en Andalucía. Esto, además de ayudar a conocer la situación económico-social actual de esas localidades, puede incidir en futuras decisiones que surjan de la necesidad de incorporar a la Semana Santa de algún otro municipio en la nómina de fiesta de Interés Turístico Nacional o en la promoción a Internacional de alguna de las que actualmente se encuadran dentro de esa segunda categoría.

**Tabla 3: variables analizadas.**

VARIABLE	SIGNIFICADO
EXTENSIÓN	Extensión superficial completa del término municipal en Km <sup>2</sup> .
POBLACIÓN	Padrón municipal en habitantes a finales del año 2022.
EXTRANJEROS	Población con nacionalidad extranjera residente en esos municipios en 2022.
MATRIMONIOS	Aquellos inscritos como tales en el Registro Civil en 2021.
CENTROS DE ENSEÑANZA	Suma total de los Centros de Infantil, Primaria, Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Ciclos formativos de GM y de GS y Educación para Adultos en 2021 en esas localidades. Al no ser categorías excluyentes entre sí, si un mismo centro imparte varios niveles educativos, aparecerá por duplicado.
BIBLIOTECAS	Los datos hacen referencia a las bibliotecas públicas que estén abiertas o cerradas temporalmente en 2020 en esos territorios.
PANTALLAS DE CINE	Referidas a las que se encuentran en el municipio en 2021 contrastado por periódicos locales e internet.
CENT. DE SALUD Y CONSULT.	Centros públicos donde se prestan cuidados sanitarios de carácter preventivo, curativo, rehabilitador y de promoción de la salud en el municipio en 2021.

VARIABLE	SIGNIFICADO
VIVIENDAS	Todo recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas en 2021 en esas localidades.
ESTABLECIM. COMERCIALES	Hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una actividad de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente en 2021.
VEHÍCULOS	Aquellos vehículos de cuatro ruedas destinados al transporte de viajeros con capacidad inferior a nueve plazas, incluyendo al conductor, en 2021.
HOTELES, HOSTALES Y PENSIONES	Se considera espacio hotelero cuando el hospedaje constituye su actividad principal, aunque se desarrollen en él otras actividades secundarias. Aquí se incluyen los hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones en 2020.
OFICINAS BANCARIAS	La suma de bancos, cajas de ahorro, cooperativas de crédito y establecimientos financieros de crédito existentes en el municipio en 2021.
BIENES INMUEBLES	Objetos que no pueden ser desplazados por tener una situación fija, debido a su valor histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico en 2021.
BIENES MUEBLES	Aquellos que pueden ser transportados, sin importar su titularidad, soporte o materia, y que son de interés para la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología en 2021.
BIENES INMATERIALES	Usos, representaciones, expresiones o conocimientos que las comunidades reconocen como parte de su patrimonio cultural, lo transmiten generacionalmente y lo recrean, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a la diversidad cultural y a la creatividad humana en 2021.
PARO	Cociente entre el volumen de demandantes no ocupados y la suma de estos con los afiliados a la SS en este mismo territorio en 2022.
PRESUP. INGRE. MUNICIPALES	Recoge la liquidación de ingresos de los municipios de Andalucía de la clasificación económica de 2021.
PRESUP. GAST. MUNICIPALES	Recoge la liquidación de gastos de los municipios de Andalucía de la clasificación económica de 2021.
RENTA MEDIA	Cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones en 2020.
COFRADÍAS	Número de Hermandades y cofradías de penitencia con reglas aprobadas en 2023.

Fuente: elaboración propia a partir de información recogida en las Fichas municipales del SIMA.

Todas las variables que se utilizan en esta investigación son cuantitativas, a excepción de la catalogación turística de la Semana Santa. Para ello, se emplea una variable binaria en la que “1” será el valor establecido para referirnos a una Fiesta de Interés Turístico Internacional y “0” a otra de Interés Turístico Nacional, tal y como se ha hecho en trabajos previos (Viana Barcelo et al., 2012)

De igual manera, aunque es interesante el estudio de las variables en bruto para comprobar la importancia de la dimensión poblacional de los municipios en esta clasificación (Anexo 1), también se va a realizar el mismo análisis relativizando esas variables en función de los habitantes estos territorios para 2022 (Anexo 2), último del que se disponen de datos (SIMA, 2023), con la intención de analizar y comparar su impacto de manera homogénea (García Márquez, 2018) y comprobar así, la importancia

de las singularidades y especificidades artísticas, patrimoniales, culturales históricas y sociales de esta fiesta como motor del turismo local, independientemente del tamaño del territorio en cuestión (García Márquez et al., 2023).

## Resultados

Los resultados alcanzados tras los análisis de correlaciones llevados a cabo entre el tipo de catalogación de Interés Turístico de las Semanas Santas de los municipios andaluces anteriormente señalados y las variables estudiadas, se muestran en la Tabla 4, tanto para los valores en bruto como los relativizados. De ellos se pueden sacar varias ideas que pueden ayudar a tomar decisiones futuras sobre la conveniencia y oportunidad de la inclusión de alguna de estas Semanas Santas en el catálogo de Fiestas de Interés Turístico tanto a nivel Nacional como Internacional.

**Tabla 4: resultados de los análisis de correlaciones realizados.**

CORRELACIONES TIPO DE INTERÉS	EXTENSIÓN	POBLACIÓN	EXTRANJ.	MATRIMON.	CENTROS DE ENSEÑANZA	BIBLIOTECA 2020
<b>TOTALES</b>	-0,20	<b>0,82</b>	<b>0,83</b>	<b>0,81</b>	<b>0,85</b>	<b>0,80</b>
<b>PER CÁPITA</b>	-	-	0,17	-	-0,28	-0,19
CORRELACIONES TIPO DE INTERÉS	PANTALLAS DE CINE	CENTROS DE SALUD Y CONSULT.	VIVIENDAS	ESTABLEC. COMERCIAL.	VEHÍCULOS	Nº HOTELES, HOTALES Y PENSIONES
<b>TOTALES</b>	<b>0,75</b>	0,71	<b>0,84</b>	<b>0,87</b>	<b>0,82</b>	<b>0,94</b>
<b>PER CÁPITA</b>	0,01	-0,41	0,10	0,30	-0,16	0,15
CORRELACIONES TIPO DE INTERÉS	HABIT. HOT., HOS. Y PEN.	OFICINAS BANCARIAS	BIENES INMUEBLES	BIENES MUEBLES	BIENES INMATER.	PARO
<b>TOTALES</b>	<b>0,92</b>	<b>0,87</b>	0,66	<b>0,78</b>	-0,23	-0,13
<b>PER CÁPITA</b>	0,13	0,14	-0,44	0,24	-0,42	-
CORRELACIONES TIPO DE INTERÉS	PRESUP. INGRESOS MUNICIPALES		PRESUP. GASTOS MUNICIPALES		RENTA MEDIA	Nº COFRADÍAS
<b>TOTALES</b>	<b>0,81</b>		<b>0,83</b>		0,62	0,65
<b>PER CÁPITA</b>	0,02		0,22		-	-0,46

Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que, prácticamente la totalidad de las variables (en bruto) estudiadas, tienen una correlación fuerte o muy fuerte con el tipo de Interés Turístico. Esto significa que el tamaño del municipio condiciona que su Semana Santa tenga una consideración Nacional o Internacional. Por tanto, una vez se cuenta con una Semana Mayor designada como de Interés Turístico, tendrá más “oportunidades” de ser con-

siderada como de carácter Internacional, las de aquellas localidades con una amplia población (Sevilla, Málaga y Granada). Esto quizás sea debido a que tienen más posibilidades, por cuestiones de presupuesto, de centros de investigación propios o de número de medios de comunicación locales, para lograr los requisitos necesarios para conseguir esta denominación, ya expuestos en apartados anteriores.

Decimos “amplia población”, en general, porque, el común de las variables analizadas tiende a aumentar conforme lo hace la ciudadanía, es decir, acorde con viviendas, centros de enseñanza, establecimientos comerciales, matrimonios, establecimientos hoteleros, oficinas bancarias, presupuestos municipales...

Sin embargo, siempre hablando en términos totales o brutos, sí que existen algunos casos en los que no existe una correlación efectiva con que la declaración de Interés de la fiesta sea Nacional o Internacional. Estos son los casos de las variables “Extensión”, “Bienes Inmateriales” y “Paro”. La explicación de que esto ocurra, viene de la mano de las propias particularidades territoriales de cada una de estas localidades. Por ejemplo, en el caso del primero, se juntan términos municipales de muy diversa extensión, en los que la población no es (necesariamente) un condicionante. De hecho, por ejemplo, Baena cuenta con el segundo término local más grande de entre los municipios estudiados, a pesar de que su población en la segunda más baja; o que Granada se encuentre en el tercer puesto en cuanto a población, a pesar de contar con la tercera extensión más pequeña.

Caso similar ocurre en los Bienes Inmateriales, en donde la ciudad de Jerez de la Frontera reina (42 bienes), debido a su vínculo especial con el flamenco y con el vino, sobre cualquier otro, dejando muy lejos al segundo municipio, Cádiz, con 13. Sin embargo, el resto de pueblos y ciudades tienen un número

muy similar entre 4 y 13 bienes, por lo que, claro está, no es una variable condicionada por la dimensión poblacional del territorio.

En el caso del paro, al ser una variable ya relativizada en función de los trabajadores, tampoco se aprecia esa correlación entre porcentaje de desempleo y catalogación de la Semana Santa. De hecho, las localidades con mayor y menor tasa de desempleo (Jerez de la Frontera [28'8] y Riogordo [18'9]) tienen Semanas Santas con el mismo nivel de Interés (Nacional).

Sin embargo, al estudiar las variables relativizadas en función a la población local, se comprueba que en ningún caso existen niveles de correlación positivos o negativos fuertes o muy fuertes (de hecho, todos se encuentran en el intervalo comprendido entre 0'30 y -0'46 [correlaciones bajas o nulas]). Incluso, alguna de ellas presenta niveles de correlación “0”, es decir, no relación (Pantallas de cine o Presupuesto de ingresos municipales).

Todo esto contrasta con la alta correlación antes mencionada entre habitantes locales y nivel de Interés de las Semanas Mayores de esas localidades. Por tanto, se puede justificar que, aunque el hecho de que un territorio con una Semana Santa de Interés Turístico tenga un gran tamaño poblacional, puede condicionar a que su fiesta sea declarada con carácter Internacional (especialmente porque ello puede ayudar a reunir de una manera más asequible los requisitos necesarios para optar a esta

mención), se han de tener en cuenta las propias particularidades y singularidades patrimoniales, culturales, históricas, económicas y sociales de la fiesta en cuestión, ya que estas son las verdaderas determinantes de que la Semanas Santa de un municipio andaluz, sea considerada de Interés Turístico Nacional o Internacional.

### Conclusiones

Las principales conclusiones que se derivan de esta investigación destacan el importante papel turístico de la Semana Santa en todo el territorio andaluz y, en especial, en aquellos municipios en que su Semana Mayor es considerada de Interés Turístico Nacional e Internacional. Tanto es así que, la Semana Santa andaluza (en general) está considerada como Bien de Interés Turístico Andaluz (Orden de 17 de julio de 2006 del BOJA).

Para aplicar a las menciones de Interés Turístico Nacional o Internacional, es necesario que los territorios y su fiesta reúnan una serie de requisitos, entre los que destacan la antigüedad del evento, su continuidad en el tiempo, su valor cultural y su arraigo a la localidad, así como las posibilidades del territorio en cuanto a instalaciones hoteleras y a la publicidad y difusión que pueda dar a la fiesta en cuestión (Orden ICT/851/2019 de 25 de julio, BOE).

Para conocer si un municipio tiene más posibilidades de que su Fiesta Mayor sea declarada de Interés Turístico Nacional o Internacional, se ha llevado a cabo un análisis de correlaciones entre distin-

tas variables socio-económicas y su tipo de declaración (mediante numeración binaria), tanto con los valores en bruto como relativos (para comparar este impacto de manera homogénea). Los principales resultados ponen en valor que contar con una Semana Santa de Interés Turístico Internacional o Nacional en Andalucía, está fuertemente relacionado con el tamaño de la localidad. De esta manera, aquellos con mayor población, centros de enseñanza, bibliotecas, presupuestos municipales... tienen más oportunidades de conseguir que su Semana Mayor sea declarada de Interés Turístico Internacional y viceversa, aquellos más pequeños suelen contar con Semanas Santas de Interés Turístico Nacional. Esto puede deberse a que, normalmente, las grandes localidades tienen más recursos (administrativos, económico, académicos y publicitarios) para lograr los requisitos administrativos necesarios para esa mención.

Sin embargo, al relativizar los datos en función de la población, se puede comprobar que ninguna de estas variables tiene correlaciones reseñables con el tipo de Interés Turístico al que pertenece su fiesta. De tal manera, se concluye que, aunque el hecho de contar con un municipio de grandes dimensiones ayuda a conseguir que su Semana Mayor sea declarada de Interés Turístico Internacional, por encima del Nacional, son las propias particularidades y especificaciones del territorio y de la Semana Santa en cuestión (históricas, patrimoniales, sociales...) las que determinan que esta se encuentre anclada en una u otra designación.

## Bibliografía

- APARICIO GUERRERO, A. E., SERRANO GIL, Ó., GARCÍA MARCHANTE, J. S., & FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. C. (2021). Las nuevas modalidades de alojamiento turístico en castilla-la mancha: Aparición, evolución y distribución territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 89. doi:10.21138/bage.3100
- CASTILLO CANALEJO, A. M., SÁNCHEZ CAÑIZARES, S. & SANTOS ROLDÁN, L. (2020). Satisfacción, expectativas y fidelidad del turista en Sevilla, España. *RA & DEM: Revista de Administración y Dirección de empresas*, 4.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS (S.F.). *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Recuperado el 8 de marzo de 2023 de [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm)
- CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE (S.F.). *Declaraciones de Interés Turístico*. Turismo. Recuperado el 9 de marzo de 2023 de [www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/declaraciones-interes-turistico.html](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/declaraciones-interes-turistico.html)
- DECRETO 116/2016, de 5 de julio, por el que se regulan las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 134 de 14 de julio de 2016. [www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/134/BOJA16-134-00013-12727-01\\_00095191.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/134/BOJA16-134-00013-12727-01_00095191.pdf)
- ENGELMO MORICHE, A., NIETO MASOT, A., & MORA ALISEDA, J. (2021). La sostenibilidad económica de las ayudas al turismo rural del método leader en áreas de montaña: Dos casos de estudio españoles (Valle del Jerte y Sierra de Gata, Extremadura). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 88. doi:10.21138/bage.3006
- GARCÍA MÁRQUEZ, F. (2018). Aproximación a las inversiones en infraestructura de las CCAA españolas en los periodos 2007-2013 y 2014-2015. *Revista Panorama Económico*, 25(3), 311-332.
- GARCÍA MÁRQUEZ, F.A. (2019). Las hermandades de penitencia como indicador del desarrollo local: el caso de Jerez de la Frontera (1920-2018). *Revista de Historia de Jerez*, 22, 261-276.
- GARCÍA MÁRQUEZ, F.A. (2020). Jerez y sus hermandades de penitencia: cantidad vs. eficiencia para el siglo XXI. *Revista de Historia de Jerez*, 23, 361-376.
- GARCÍA MÁRQUEZ, F. A., PÉREZ GONZÁLEZ, M. DEL C., & MAZA ÁVILA, F. J. (2023). Eficiencia y productividad en el deporte como indicador de desarrollo territorial: el caso de las CCAA españolas (2011-2018). *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 35, 201-222.

- <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.6649>
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (S.F.). *Fiestas de Interés Turístico Nacional e Internacional*. Turismo. Recuperado el 9 marzo de 2023 de <https://turismo.gob.es/desarrollo-sostenibilidad/fiestas/Paginas/fiestas-interes-turistico.aspx>
- MORALES YAGO, F. J., MARTÍNEZ PUCHE, A., & MARTÍNEZ PUCHE, S. (2018). Las fiestas de origen histórico como instrumento para fomentar el turismo en un espacio de frontera del Sureste peninsular. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (76), 247-275. doi:10.21138/bage.2522
- ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2006, por la que se declara Fiesta de Interés Turístico a la Semana Santa de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 150 de 04/08/2006. [www.juntadeandalucia.es/boja/2006/150/22#:~:text=Declaraci%C3%B3n,2005%2C%20de%2022%20de%20noviembre](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/150/22#:~:text=Declaraci%C3%B3n,2005%2C%20de%2022%20de%20noviembre).
- ORDEN ICT/851/2019, de 25 de julio, por la que se regula la declaración de fiestas de interés turístico nacional e internacional. Boletín Oficial del Estado, núm. 188, de 07/08/2019. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2019-11573>
- RAMÓN FERNÁNDEZ, F. (2020). La gastronomía como elemento inmaterial en la declaración de bienes de interés cultural de la Comunitat Valenciana (España) y su influencia en el destino turístico. *Turismo y Patrimonio*, (15), 161-179. doi:10.24265/turpatrim.2020.n15.10
- SANTANO, F. J. C. (2021). Patrimonio intangible y su interpretación como recurso turístico: Fiestas de interés turístico y otros eventos de interés. *Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas*, 93.
- VIANA BARCELO, R. A., NAVARRO ESPAÑA, J. L. & PINTO PRIETO H. M. (2012). Motivaciones de los investigadores académicos en Colombia, para generar y transferir conocimiento al sector productivo usando análisis de correlación canónica. *Estudios Gerenciales: Journal of Management and Economics for Iberoamerica*, 28 (124), 125-139.



## Anexo 1: datos por municipios.

DATOS PC	EXTRANJ.	CENTROS DE ENS. PC 1000	BIBLIOTECA PC 1000	PANTALLAS CINE PC 1000	CENT. SALUD Y CONS. PC 1000	VIVIENDAS
ALMERÍA	0,11	1,65	0,03	0,10	0,11	0,35
BAENA	0,04	2,19	0,05	0,05	0,11	0,40
CABRA	0,03	1,44	0,10	0,10	0,10	0,40
CÁDIZ	0,02	1,25	0,04	0,16	0,06	0,42
GRANADA	0,08	1,80	0,04	0,07	0,09	0,42
JEREZ FRA.	0,03	1,43	0,04	0,10	0,12	0,36
MÁLAGA	0,09	1,29	0,04	0,10	0,05	0,36
RIOGORDO	0,15	2,17	0,00	0,00	0,36	0,42
SEVILLA	0,06	1,36	0,02	0,10	0,05	0,39
DATOS PC	ESTABLEC. COMERCIAL.	VEHÍCULOS	HOT., HOS. Y PEN. PC 1000	HAB. HOT., HOS. Y PEN. PC 1000	OFI. BANC. PC 1000	BIEN. INMU. PC 1000
ALMERÍA	0,09	0,47	0,15	19,74	0,42	1,02
BAENA	0,11	0,47	0,11	10,11	0,53	11,83
CABRA	0,10	0,48	0,20	18,88	0,40	5,27
CÁDIZ	0,07	0,40	0,34	25,17	0,40	3,44
GRANADA	0,11	0,49	0,73	64,33	0,52	2,62
JEREZ FRA.	0,07	0,50	0,18	17,48	0,29	2,14
MÁLAGA	0,09	0,47	0,24	21,76	0,36	0,55
RIOGORDO	0,09	0,76	1,09	103,01	0,36	2,90
SEVILLA	0,09	0,48	0,35	35,09	0,39	0,86
DATOS PC	BIEN. MUEBLES PC 1000	BIEN. INMAT. PC 1000	PRESUP. INGRESOS MUNICIP.	PRESUP. GASTOS MUNICIP.	Nº COFRADÍAS PC 1000	
ALMERÍA	16,36	0,02	1.099,17 €	934,09 €	0,12	
BAENA	18,81	0,32	909,24 €	935,65 €	0,37	
CABRA	21,10	0,60	1.187,93 €	1.047,58 €	1,39	
CÁDIZ	46,88	0,11	1.528,40 €	1.320,39 €	0,27	
GRANADA	37,93	0,03	1.368,06 €	1.259,59 €	0,15	
JEREZ FRA.	1,77	0,20	1.658,74 €	1.305,80 €	0,22	
MÁLAGA	9,75	0,02	1.256,28 €	1.165,92 €	0,08	
RIOGORDO	0,00	1,81	1.398,52 €	1.247,97 €	1,81	
SEVILLA	27,48	0,01	1.289,10 €	1.170,43 €	0,10	

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

<sup>1</sup> Al no estar publicados los datos correspondientes a esta variable en los municipios de Baena, Cabra y Riogordo, se ha realizado una búsqueda activa en internet de los establecimientos hoteleros existentes en esos territorios.

<sup>2</sup> Al no estar publicados los datos correspondientes a esta variable en las poblaciones de Baena, Cabra y Riogordo, se ha realizado una estimación en función de los establecimientos hoteleros localizados tras la búsqueda anteriormente comentada y la media de habitaciones por establecimiento existentes en el resto de municipios analizados.

**Anexo 2: datos relativizados por municipios.**

DATOS PC	EXTRANJ.	CENTROS DE ENS. PC 1000	BIBLIOTECA PC 1000	PANTALLAS CINE PC 1000	CENT. SALUD Y CONS. PC 1000	VIVIENDAS
ALMERÍA	0,11	1,65	0,03	0,10	0,11	0,35
BAENA	0,04	2,19	0,05	0,05	0,11	0,40
CABRA	0,03	1,44	0,10	0,10	0,10	0,40
CÁDIZ	0,02	1,25	0,04	0,16	0,06	0,42
GRANADA	0,08	1,80	0,04	0,07	0,09	0,42
JEREZ FRA.	0,03	1,43	0,04	0,10	0,12	0,36
MÁLAGA	0,09	1,29	0,04	0,10	0,05	0,36
RIOGORDO	0,15	2,17	0,00	0,00	0,36	0,42
SEVILLA	0,06	1,36	0,02	0,10	0,05	0,39
DATOS PC	ESTABLEC. COMERCIAL.	VEHÍCULOS	HOT., HOS. Y PEN. PC 1000	HAB. HOT., HOS. Y PEN. PC 1000	OFI. BANC. PC 1000	BIEN. INMU. PC 1000
ALMERÍA	0,09	0,47	0,15	19,74	0,42	1,02
BAENA	0,11	0,47	0,11	10,11	0,53	11,83
CABRA	0,10	0,48	0,20	18,88	0,40	5,27
CÁDIZ	0,07	0,40	0,34	25,17	0,40	3,44
GRANADA	0,11	0,49	0,73	64,33	0,52	2,62
JEREZ FRA.	0,07	0,50	0,18	17,48	0,29	2,14
MÁLAGA	0,09	0,47	0,24	21,76	0,36	0,55
RIOGORDO	0,09	0,76	1,09	103,01	0,36	2,90
SEVILLA	0,09	0,48	0,35	35,09	0,39	0,86
DATOS PC	BIEN. MUEBLES PC 1000	BIEN. INMAT. PC 1000	PRESUP. INGRESOS MUNICIP.	PRESUP. GASTOS MUNICIP.	Nº COFRADÍAS PC 1000	
ALMERÍA	16,36	0,02	1.099,17 €	934,09 €	0,12	
BAENA	18,81	0,32	909,24 €	935,65 €	0,37	
CABRA	21,10	0,60	1.187,93 €	1.047,58 €	1,39	
CÁDIZ	46,88	0,11	1.528,40 €	1.320,39 €	0,27	
GRANADA	37,93	0,03	1.368,06 €	1.259,59 €	0,15	
JEREZ FRA.	1,77	0,20	1.658,74 €	1.305,80 €	0,22	
MÁLAGA	9,75	0,02	1.256,28 €	1.165,92 €	0,08	
RIOGORDO	0,00	1,81	1.398,52 €	1.247,97 €	1,81	
SEVILLA	27,48	0,01	1.289,10 €	1.170,43 €	0,10	

Fuente: elaboración propia.

# EL VINO DE JEREZ. EL PRECIO DE SER DISTINTO

**César Saldaña Sánchez**

Presidente del Consejo Regulador  
de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”,  
“Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Vinagre de Jerez”

Creo que el título de mi trabajo, “El vino de Jerez. El precio de ser distinto” merece una explicación. Y como decía el alcalde de Villar del Río, esa explicación que les debo, se la voy a dar. Mi objetivo a lo largo de estas páginas es exponerles la singularidad enológica que suponen los vinos de Jerez; tratar de explicar cómo surge esa identidad tan genuina que exhiben, en qué se manifiesta y cómo es que se ha mantenido a lo largo de los siglos. Y –lo que es más importante– reflexionar sobre las consecuencias que tiene ese carácter diferenciado del jerez respecto a otros vinos. ¿Es algo bueno o malo? ¿Debemos seguir perseverando sobre los elementos que nos hacen distintos? ¿O mejor nos alineamos con los gustos y tendencias mayoritarios del mercado, tratando de hacer nuestros vinos más accesibles por el gran público? En definitiva, ¿merece la pena ser diferente?

Cualquier disertación sobre un tema concreto, el que sea, se inserta en unas circunstancias determinadas, que condicionan tanto el discurso como –consecuentemente– las conclusiones. Así que creo que merece la pena que comparta previamente con ustedes tanto el contexto personal en el que hago estas reflexiones, como la que considero que es la situación general actual de nuestro sector. Si lo primero es algo totalmente subjetivo y por tanto no admite discusión, está claro que lo segundo –es decir, el análisis del contexto actual de nuestro sector vitivinícola– permite todo tipo de opiniones; aunque tengo que decirles que juego con la ventaja que proporciona observar a nuestro sector desde una atalaya privilegiada, como es el Consejo Regulador; y haberlo hecho además desde hace ya 23 años.

En lo personal, hasta yo me doy cuenta de que cualquier reflexión que pueda

hacer sobre los vinos de Jerez está revestida de un optimismo y una confianza inquebrantable; a veces excesiva. En todo caso, esa confianza se ha visto reforzada en los últimos meses. Como algunos de ustedes saben, hace ahora justo un año que he publicado una obra sobre los vinos de Jerez. No he venido aquí a hablar de mi libro, pero aún a riesgo de sonar pedante, tengo que compartir con ustedes que en estos doce meses se han vendido ya 3.000 ejemplares en español y más de mil en inglés. Algo muy poco común para cualquier obra de estas características, pues no deja de ser un manual. Insisto que no he venido aquí a hacerme propaganda, porque además soy consciente de mis limitaciones como escritor, así que tengo que deducir que todo el mérito es del tema elegido.

No hay duda de que los vinos de Jerez vienen suscitando un enorme interés entre la comunidad (cada vez mayor, no les queda duda) de los amantes del vino. A partir de esta experiencia personal y tras casi 40 años en el sector y más de 20 como divulgador de nuestros vinos, les aseguro que jamás el jerez ha gozado de más interés entre profesionales y aficionados al vino. Pero claro, ya les he dicho que soy un optimista militante.

En lo sectorial, qué duda cabe que vivimos tiempos complicados. Los enormes volúmenes que se generaron en determinados mercados exteriores en las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo –eso sí, sobre bases económicas muy circunstanciales y precios que hoy son insostenibles– continúan difuminándose

de manera inexorable. Por otra parte, una sucesión de años de sequía está provocando que las 7.000 hectáreas de viñedo amparado resulten insuficientes para las necesidades actuales de reposición. Para completar el cuadro, la eclosión del lucrativo negocio del Sherry Cask –sin duda una bendición para Jerez– está encareciendo extraordinariamente el acceso de las bodegas al mosto.

En la parte positiva, el mercado nacional crece de forma sólida, recuperando niveles de ventas muy superiores a los previos a la pandemia. Los precios medios (aunque sea a la fuerza) empiezan a situarse en niveles decentes y existe una “élite” de vinos que alcanzan una reputación y una demanda en el mercado significativa y que deberían de impulsar a toda la categoría. Como digo, nunca se ha hablado más en los foros de aficionados y profesionales sobre amontillados, palos cortados o finos viejos. Y no hay sumiller que no se precie de la presencia del jerez en sus cartas. Se argumentará que estamos hablando de poco volumen; pero es el que el vino de Jerez está llamado a jugar un papel distinto al que tenía en los portfolios de nuestras bodegas: un papel en el que la rentabilidad y el prestigio son requisitos prioritarios frente al volumen. Nada que ver con esos años 60 y 70 a los que me referí antes.

Pero volvamos a la idea principal de esta conferencia. Por regla general, el jerezano no es totalmente consciente de hasta qué punto el vino de Jerez es una singularidad enológica. Decimos “una

copa de vino” y visualizamos un catavino con amontillado, por ejemplo, o con fino... Pero les aseguro que esto que nosotros llamamos vino (porque es lo que es) es una absoluta rareza, incluso para un buen enólogo, en cualquier otro lugar del mundo.

Una vez le oí decir al Dr. Luigi Moio, presidente de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que el vino es el paradigma de la diversidad. Y es cierto: en el mundo hay literalmente miles de regiones vinícolas, tipos de suelos, microclimas y variedades de vid distintas. Pues bien, incluso en ese panorama tan heterogéneo que representa el vino a nivel mundial, el jerez es punto y aparte.

Hay que decir que el vino, en general, no ha sido ajeno a los efectos de la globalización, uno de los grandes vectores de progreso de nuestro planeta. O quizás no tanto de progreso, porque como en todos los ámbitos de la vida, en el caso del vino la imposición de las variedades, de los métodos de elaboración y los criterios enológicos de nuestros vecinos franceses (que en eso ha consistido fundamentalmente la globalización vitivinícola) se ha traducido en una lamentable pérdida de diversidad. Pues bien, frente a la uniformización de los métodos de elaboración y en definitiva de los gustos que ha provocado el proceso de globalización que afectó al mundo del vino a partir del siglo XIX, existe un reducido grupo de vinos, asociados a regiones muy concretas, que han logrado mantener y perfeccionar técnicas vitícolas y enológicas propias. Vinos que no

imitan a ningún otro y que tratan de lograr la excelencia desde sus propios postulados. Entre estos grandes vinos singulares del mundo está sin ninguna duda el jerez.

Es incuestionable por tanto que el jerez posee una identidad propia y diferenciada. En ese sentido, y hablando de paradigmas, no se me ocurre otro producto que exprese mejor la idea de Denominación de Origen. De acuerdo con la definición jurídica del término, una Denominación de Origen es aquel nombre bajo el que se amparan productos procedentes de un territorio concreto cuyas características vienen determinadas precisamente por dicho lugar de procedencia. Es decir, existe un vínculo directo entre cómo es el producto y las condiciones del territorio en el que se elabora: no solo sus condiciones naturales: suelo, altitud, condiciones climáticas, etc. sino también su historia, tradiciones y todo lo que se engloba dentro del generoso término de territorio. El lugar determina el producto. Pues bien, como digo no creo que haya un ejemplo más claro de lo que es una denominación de origen que el vino de Jerez. Quizás por eso fue la primera registrada en España, de acuerdo con el Estatuto de la Viña y el Vino, la primera ley de nuestro país que –allá por 1933– incorporara en su articulado el concepto de denominaciones de origen.

¿Y cuáles son esos factores de singularidad? ¿Qué es lo que ha hecho especial y diferente al vino de Jerez? Sin duda, en primer lugar, nuestra historia.

Una historia que empieza precisamente cuando los fenicios traen a esta tierra el cultivo de la vid, hace casi 3000 años. El comercio con las tribus turdetanas que ocupaban las inmediaciones del lago Ligustino parece que estaba principalmente centrado en la plata, abundante en la legendaria Tartessos, que los fenicios intercambiaban por las mercancías traídas desde el otro extremo del Mediterráneo. Los comerciantes procedentes de Tiro, de Sidón y de otras ciudades-estado del actual Líbano fueron de hecho la primera cultura que fue capaz de conectar todo el mundo conocido de la época, pues era a esas ciudades a donde llegaban las caravanas que venían de oriente y desde allí partían las naves que cabotaban por todo el Mediterráneo e incluso más allá de las columnas de Hércules. El yacimiento portuense del Castillo de Doña Blanca da fe de la actividad vitivinícola desarrollada por los fenicios; una actividad que desde entonces ya no dejaría de tener presencia en nuestra zona. Desde aquellos lejanos tiempos el vino ha sido un elemento constante a lo largo de todas y cada una de las fases de nuestra historia. Un elemento y una actividad que además tuvieron un marcado carácter exportador desde tiempos remotos, lo cual indica una cosa muy clara: y es que eran vinos de calidad, pues eran apreciados fuera de nuestra zona.

Su presencia es manifiesta incluso durante el prolongado período de dominación musulmana, en el que la coexistencia de las tres culturas del libro –relativamente pacífica y respetuosa, al

menos durante la mayor parte de los cinco siglos que duró– aseguró el mantenimiento de la actividad vitivinícola por parte de cristianos y judíos. De hecho, tanto las descripciones de geógrafos de la época –entre ellos el famoso Al Idrisi– como el propio libro del repartimiento de Alfonso X, nos describen una ciudad rodeada de viñedos. Pero es que, además, la llegada de los árabes a la península ibérica, con su enorme bagaje científico y tecnológico, permitió a la industria vinícola dar con la solución definitiva al permanente reto que tienen los alimentos que son objeto de exportación: su durabilidad. Porque lógicamente los vinos que se exportan deben ser vinos que lleguen en buenas condiciones de consumo a los mercados de destino.

Entre otros muchos avances tecnológicos, los árabes introdujeron en nuestra zona las técnicas de la destilación y de obtención de alcohol. Y con ello la posibilidad de “abrigar” los vinos; es decir, de aumentar su graduación alcohólica mediante la fortificación, haciéndolos mucho más estables. Esto fue una auténtica revolución, pues permitió la posterior expansión del jerez por todo el mundo. Debidamente fortificados, no había lugar por lejano que fuese a donde no pudieran llegar nuestros vinos y disfrutarse en perfecto estado.

Claro que para eso se necesita otra condición, y también la cumplía el Marco de Jerez: estar cerca de puertos importantes. Porque en el mundo del comercio el mar no es nunca el límite, sino

el camino: para nuestros vinos, Londres o Veracruz eran lugares más accesibles que Madrid o Toledo. La proximidad de los puertos de Sevilla y Cádiz ha sido por tanto un factor estratégico para el desarrollo de los vinos de Jerez. La creación de la Casa de la Contratación y el monopolio de ésta sobre el comercio con las Indias procuraban al Marco de Jerez una clientela permanente para nuestros vinos. La flota de Indias, primero basada en Sevilla y más tarde en Cádiz requería, como cualquier expedición marítima de la época, de un importante aprovisionamiento de vino, que se surtía desde las regiones vecinas: el Aljarafe sevillano, la zona de Montilla-Moriles, el Condado de Huelva y, sobre todo, Jerez.

Pero, con ser importante, el comercio con las Américas no fue el que marcó la expansión exterior de los vinos jerezanos durante estos tiempos. Los *extractores* (comerciantes) locales fijaron su principal objetivo en los mercados del norte de Europa, y fundamentalmente en Inglaterra. Las actas capitulares del Ayuntamiento de Jerez recogen desde principios del siglo XV referencias al comercio del vino hacia el extranjero y de hecho las relaciones con las islas británicas debieron de comenzar probablemente ya en el siglo XIV. Se sigue discutiendo en ese sentido sobre la posible conexión del nombre árabe de la ciudad, Sherish Sadunia y la palabra con la que los ingleses han identificado desde siempre nuestro vino: el Sherry. En relación a este importante mercado, un hecho en principio desgraciado habría de tener

una importante y positiva influencia en el desarrollo del comercio con las Islas Británicas. En 1587, la escuadra de Francis Drake, comandada por su lugarteniente Martin Frobisher, atacó la ciudad de Cádiz con la intención de destruir la flota española y, de camino, saquear la ciudad. Las naves del corsario no solo destruyeron en su incursión una importante parte de la armada española, sino que se llevaron consigo 3000 botas de vino de Jerez que se encontraban en el puerto, listas para su exportación. Afortunadamente, la llegada y distribución posterior de este vino a Londres contribuyó decisivamente a poner de moda nuestros vinos en Inglaterra.

En toda esta larga historia hay un momento y un hecho crucial, que marca el nacimiento de la moderna industria vinatera jerezana y del jerez que hoy conocemos. Ese momento es finales del siglo XVIII y el hecho histórico no es otro que el final del régimen gremial y la liberalización del comercio que ello provocaría. Hasta ese momento, el gremio de vinteros –vestigio de un sistema medieval de entender la industria y el comercio y que estaba dominado por los cosecheros locales– prohibía expresamente a los exportadores (“extractores”) almacenar los vinos que les compraban a los cosecheros. Los vinos debían venderse “en derecha”, es decir, dentro de la campaña; algo que permitía a los cosecheros controlar el negocio y obligaba a los extractores a fortificar fuertemente los vinos, pues los que se exportaban eran siempre vinos jóvenes y por tanto muy inestables.

La desaparición de estas reglas (y finalmente del propio gremio), como consecuencia del pleito iniciado por Juan Haurie y otra serie de exportadores locales, tuvo unas consecuencias fenomenales: la posibilidad de almacenar los vinos permitió el nacimiento del sistema de criaderas y soleras y con él, de la crianza biológica; la exportación de vinos más criados permitió utilizar la fortificación no ya sólo como una forma de estabilizarlos, sino también como un instrumento enológico, dando lugar a los distintos vinos que hoy conocemos: finos, amontillados, palos cortados... Por otra parte, la recién descubierta crianza biológica exigía edificios bodegueros de determinadas condiciones, apareciendo las bodegas-catedrales que hoy admiramos, un prodigio de arquitectura funcional. Incluso muchas de las compañías que han llegado hasta nuestros días tiene su origen en ese momento mágico de nuestra historia: Duff Gordon / Osborne, Murphy / Haurie / Domecq, Gil de Ledesma / Delgado Zuleta...

Queda claro con este escueto recorrido que es la historia la que explica cómo hemos llegado hasta donde estamos; y por qué hacemos estos vinos tan singulares. Pero desde luego, estamos hablando de un producto agrícola; de un alimento. De algo que cultivamos en una tierra concreta y con unas condiciones naturales específicas, que son las de este rincón de la provincia de Cádiz, en el extremo sur del continente europeo. Los factores naturales que confluyen en este territorio marcan también, por tanto, las

características finales del vino de Jerez. Y entre todos esos factores naturales desde luego hay uno fundamental: quizás el que explica por qué llevamos esos casi 3.000 años elaborando aquí vinos de una calidad contrastada, pues prácticamente es el único que ha permanecido invariable durante todo este tiempo: se trata de la tierra.

De forma simplificada, diríamos que el elemento diferencial de Jerez frente a cualquier otra región lo constituye la característica tierra albariza de la que ya hablaba el romano Columela, esa roca blanquecina que aflora de manera radiante en las lomas de la zona y que contrasta tanto en verano con el verdor de las vides, formando un paisaje rayado tan característico. No solo se trata de la tierra más emblemática de la Denominación de Origen y la que ocupa la mayor parte de la superficie cultivada, también es la que en general proporciona los vinos de mejor calidad. La albariza – esa caliza blanca – es una marga blanda compuesta fundamentalmente por carbonato cálcico, arcilla y sílice, proveniente este de los restos de los microcaparazones de las algas diatomeas y otros microorganismos acuáticos (radiolarios, nano-plancton...) que poblaban el océano que cubría la zona en el oligoceno, hace entre unos treinta y unos veinticinco millones de años.

Además de su composición, la albariza presenta una estructura hojosa que permite un excelente desarrollo reticular de la vid, así como una extraordinaria capacidad retentiva de la humedad.



Un factor clave en una viticultura de clima cálido como la nuestra, con un régimen de lluvias generoso, pero que se concentra en los meses de otoño e invierno, con muy escasas precipitaciones precisamente durante el período activo de la vid; es decir, desde el mes de marzo hasta septiembre. Pues bien, la albariza actúa como una verdadera esponja natural, absorbiendo el agua de la lluvia, conservándola en el subsuelo gracias a las microestructuras calcáreas de origen marino y dosificando el aporte hídrico a las raíces durante la primavera y el verano, de manera que la planta pueda desarrollar sus frutos sin necesidad de riego.

Cuando hablamos de los viñedos del Marco de Jerez tendemos a pensar en ellos como un todo, pero en realidad hay enormes diferencias entre las distintas sub-zonas de viñas, conocidas tradicionalmente como pagos. La diversidad geológica, orográfica y mesoclimática que presentan los viñedos del Marco de Jerez es enorme, lo que ha dado lugar a una suerte de conocimiento empírico: tradicionalmente se ha hablado de los olorosos de Carrascal, de las manzanillas de Miraflores... De la "tiza" (carácter calizo) de los vinos procedentes de Macharnudo o de la finura de los provenientes de Balbaína. Además, no pocos de los pagos de Jerez tienen un carácter histórico. Encontramos referencias escritas sobre sus bondades y peculiaridades desde el siglo XVIII, lo que probablemente los convierte en los pagos, tal y como hoy los conocemos, más antiguos de nuestro país y de los más antiguos de Europa.

También la naturaleza tiene mucho que ver con otro de los elementos que da singularidad a nuestros vinos: la llamada "crianza biológica", de la que surgen los vinos finos, las manzanillas y posteriormente los amontillados y palos cortados. El fenómeno de la formación del velo de flor y el envejecimiento de los vinos en presencia de ese velo natural de levaduras, la flor, constituye muy probablemente la contribución más importante de Jerez, como región vinícola y como categoría de vinos, a la enología universal. No hace muchas décadas, la formación de ese velo blanquecino y las asombrosas transformaciones que el mismo provoca en el vino eran algo que pertenecía aún al mundo de lo misterioso: a "la magia de la bodega". De hecho, hasta principios del siglo XIX la aparición del velo era algo considerado negativo y debía, por tanto, ser eliminado por sus supuestas consecuencias perjudiciales para el vino. Pero ya bien entrado el siglo, y con el cambio de gustos en los mercados, empezó a valorarse el efecto de afinamiento que ese velo ejercía sobre el vino. Eso más allá de nuestras fronteras, porque a nivel local hay numerosas referencias ya a principios de siglo XIX que nos hablan de la gran consideración en la que el público tenía a determinadas tabernas en las que se servían vinos de particular palidez y finura.

El velo de levaduras que surge de forma espontánea cuando termina la fermentación alcohólica de los mostos y la propia aparición de esos microorganismos tan especiales es una auténtica

maravilla de la naturaleza. En cualquier otra región vinícola del mundo las levaduras empiezan y terminan su papel en el proceso de elaboración del vino con la fermentación: ayudan a transformar el azúcar en alcohol y después se mueren, víctimas precisamente de la capacidad antiséptica del etanol. Sin embargo, en nuestra zona –y sólo en otras contadísimas zonas vinícolas– existen unos tipos específicos de levaduras que no solamente siguen viviendo cuando los niveles de alcohol son ya los de un vino acabado, sino que son capaces de acompañar a ese vino durante los años de crianza, transformándolo, protegiéndolo de la oxidación que marca la evolución natural de los seres vivos y dando lugar a sensaciones únicas.

Unos años de crianza que transcurren lentamente dentro de unos contenedores también muy especiales, las botas, y en unos edificios bodegueros que son únicos por su arquitectura y por su funcionalidad. La bota es, como tantas cosas en el universo del jerez, una oda al tiempo: si lo normal en cualquier región vinícola es que las barricas de madera se utilicen durante unos pocos años y luego se desechen, en el Marco de Jerez perdemos la cuenta de la edad que tienen. El buen trabajo de los toneleros, identificando los salideros y sustituyendo las duelas defectuosas en los trabajaderos, asegura una funcionalidad casi eterna de las botas. El roble americano asegurará el correcto equilibrio entre la cesión paulatina y suave de sus componentes al vino y el grado perfecto de micro-oxigenación.

Unas botas que son además el principal testigo de otra de las invenciones genuinas de los bodegueros locales, que tiene ya más de 200 años y que contribuye a la singularidad de nuestros vinos: el sistema de envejecimiento dinámico de Criaderas y solera. Un sistema laborioso y complejo mediante el que los vinos jóvenes van paulatinamente recorriendo su camino a lo largo de diversas escalas de envejecimiento, fundiéndose vendimia tras vendimia, hasta llegar a la solera. Ahí, en las botas más viejas del sistema envejece un vino que es el resultado acumulado e ininterrumpido de toda la experiencia de cada bodega, que trasciende generaciones y que nos permite disfrutar finalmente de la historia en cada copa de vino.

Todos estos procesos y esta capacidad de dominar la naturaleza para elaborar un vino tan especial han dado lugar también a una cultura propia, que se manifiesta en oficios concretos, como el ya mencionado tonelero, el arrumbador, el venenciador, los capataces de viña o de bodega... A formas muy particulares de trabajar o de organizar la jornada, a lugares de consumo y venta genuinos, como los despachos de vino y los tabancos, e incluso a un lenguaje propio, que mezcla palabras genuinamente bodegueras o del ámbito vitícola con términos prestados de un mundo que no le es nada ajeno al jerez, como es el marítimo. Palabras como crujía, cubierta, cabeceo o tronera tienen un significado concreto en la bodega, pero su origen está en conceptos similares del ámbito de la navegación.

Algo totalmente lógico en un vino con una vocación viajera desde los tiempos más remotos. Otras palabras son bellas invenciones locales, que han enriquecido nuestro idioma gracias a la creatividad de nuestros antepasados y a un conocimiento exquisito tanto de los procesos y las materias que manejaban como de las posibilidades de nuestro lenguaje: bienteveo, albariza, barajuela, altarcito, canoa, venencia... Una bota se transporta al andaniño, si en vez de rodarla se lleva de pie, o está condenada si tiene otras botas por encima en la andana. El vocabulario del jerez ha ido tomando palabras también de otras culturas que han contribuido a su acervo, como las árabes almijar, almizcate, alquitara... o préstamos del inglés como candié o pale; o incluso del holandés, como la propia palabra brandy.

La cultura del vino de Jerez se ha proyectado también en una imagen genuina e inequívoca, a través de etiquetas y elementos publicitarios, pero también colándose en las páginas de obras literarias o cinematográficas; trasladando un universo propio en el que se mezclan elementos de la Andalucía más auténtica y tradicional, la del caballo, los toros y el flamenco, con una impronta cosmopolita que es el resultado de un negocio abierto al mundo. Una imagen a la que han contribuido artistas gráficos que han estado a la altura de la calidad de los vinos a la hora de proyectar sus virtudes en soportes de todo tipo o de desarrollar logos e imágenes de marca que hoy son parte del patrimonio colectivo del Marco de Jerez y de toda España.

Por tanto, el vino de Jerez de hoy es el resultado de haber puesto todo nuestro saber acumulado de siglos (de milenios), junto con unas condiciones naturales de suelo y clima muy especiales, al servicio de una forma propia y genuina de entender la vitivinicultura. El jerez posee en definitiva algo a lo que aspira toda marca desde el punto de vista del marketing: diferenciación. Pero, concretamente, ¿en qué es diferente el vino de Jerez?

Bien, describir el vino de Jerez requiere, como decía mi padre, “un ratito de charla”. Y eso es algo que yo he sufrido en mis carnes. Durante unos años tuve la fortuna de manejar, como responsable de exportación, un portfolio en el que no solamente había vinos de Jerez, sino también cavas, vinos de Rioja, licores y, por supuesto, brandy de Jerez. Y no había color: el jerez necesitaba siempre un relato más prolijo, una mayor explicación de sus tipos, procesos y posibilidades de uso. La razón es simple: no existen referencias que permitan al neófito hacerse una idea de cuál es el producto que se le está ofreciendo, a menos que ya lo conozca. Si tenía que vender rioja, cava o brandy siempre había otras categorías de producto que podían servirme como referencia más o menos válida: vino tinto de calidad, champagne, cognac... Pero, ¿a qué se parece el vino de Jerez?

Por regla general, enfrentarse por primera vez al jerez es cuando menos un auténtico ejercicio de confusión, si no un verdadero shock. Lógicamente, cuando ese primer encuentro tiene lugar en “territorio amigo” (ya sea en Jerez o en

cualquiera de la múltiples “embajadas” de nuestros vinos por todo el mundo) y con la ayuda de algún cicerone experto, el aterrizaje es más suave. Pero no quiero ni imaginarme lo que puede pasar por la mente de un aficionado a los vinos que está en Nueva York, por ejemplo, y que un buen día, tras escoger su botella de burdeos o de chardonnay en su vinoteca habitual, decide pasarse por la estantería de los vinos fortificados y elegir unas botellas de Sherry, para ver “qué es eso”. Cualquiera que sea su elección, descubrirá que lo que ha escogido guiado por la presencia de la palabra “seco” en la etiqueta resulta ser mucho más seco de lo que esperaba; y aquello que eligió por ser dulce, probablemente es mucho más dulce. Seguramente se vea sorprendido por su graduación alcohólica y, sin duda, impactado (para bien o para mal) por la extraordinaria intensidad sensorial de ese líquido de colores sugerentes, olores indescriptibles y sabores explosivos.

Evidentemente el jerez no se parece a ningún otro vino. Es más, algunas de las virtudes que los amantes del jerez encontramos en nuestros vinos muchas veces podrían llegar a conceptuarse como defectos en los vinos que pudiéramos denominar “normales”. Y eso no es todo: para aumentar aún más la confusión, bajo el mismo apelativo –ya sea el de jerez o el más internacional Sherry– se presenta toda una gama de productos con una diversidad brutal: desde vinos de color amarillo muy pálido y sensación ligera hasta otros de un caoba casi negro y textura aceitosa; desde los vinos más

secos del mundo hasta otros con concentraciones de azúcar como en ningún otro vino dulce de cualquier latitud. Para bien o para mal, todo eso es el vino de Jerez. Un vino que no se parece a ningún otro.

Pero esa incuestionable singularidad, ¿es buena o mala? Evidentemente, como en todo en esta vida, hay pros y contras. El jerez es un universo enológico fascinante para los conocedores; un tesoro venerado por los entendidos y una asignatura obligada para cualquiera que quiere conocer de verdad el mundo del vino. Pero puede ser también un caos abrumador para los neófitos. Es uno de los vinos que más “militancia” suscita entre sus aficionados; y a la vez una auténtica pesadilla para el mayor experto en marketing que pudiera existir. Es una categoría cuando menos compleja, en opinión de la mayoría de los consumidores. Por otra parte, a nadie se le escapa que, en general, tenemos que hablar de una cierta barrera organoléptica inicial. El jerez es un “gusto adquirido”, especialmente en lo que respecta a los vinos secos. Los dulces sin duda son más fáciles de aceptar desde el primer momento, pero el espacio que ocupan los vinos dulces en la ingesta total de vinos es muy minoritario. Además, juega claramente en nuestra contra su contenido alcohólico relativamente alto y, como consecuencia de ello, una imagen de producto poco saludable y un tratamiento fiscal particularmente desincentivador. Así que queda claro que, si hiciéramos el ejercicio de diseñar un vino

desde cero, en base a las tendencias mayoritarias del mercado actual, de ese papel en blanco saldría un producto muy distinto al jerez.

Pero miremos un poco más allá. Estamos hablando de un vino con una tremenda presencia a nivel internacional, que precisamente por su singularidad constituye prácticamente una categoría en sí mismo. Evidentemente el jerez tiene competidores directos en ese mismo grupo de productos (ya sea Montilla-Moriles o las imitaciones elaboradas en los mercados de destino, generalmente bastante desafortunadas), pero siempre son aceptados como alternativas más baratas y de peor calidad. Desde un punto de vista aspiracional, si un consumidor opta por este tipo de vinos, jerez es el máximo. No somos un cava, a la estela del champagne o un tinto de calidad, en el que las posibilidades por arriba son incontables.

Por otra parte, la diversidad de estilos tiene aspectos muy positivos, no ya sólo porque permite acceder a paladares distintos, sino principalmente porque posibilita un “recorrido” por distintas experiencias enológicas a cualquier consumidor que se haya adentrado en el mundo del jerez. Una vez superadas las puertas de acceso, nuestros vinos son un permanente descubrimiento para los aficionados y esa es una parte importante de su capacidad para enganchar a los enófilos a largo plazo y no como simple moda pasajera.

Al analizar los puntos fuertes del jerez podríamos detenernos también en la

versatilidad o en su perfecta adaptabilidad al consumo por copas; o en sus impresionantes posibilidades con la gastronomía. Pero me voy a centrar tan sólo en otra de las ventajas competitivas que, en mi opinión, aporta un vino tan singular como el jerez. Y es el extraordinario relato que acompaña a cada botella. En nuestro negocio no vendemos un líquido que se bebe y que está más o menos bueno. Lo que ofrecemos al consumidor son sobre todo intangibles: cada botella de vino es la expresión de un territorio y de un productor. Cada vino es una propuesta, que proporciona al consumidor la oportunidad no solo de adquirir esas historias de las que nos habla el vino, sino –con ello– de expresarse ante su entorno, de decir quién se es. Y pocos vinos pueden contar las historias que puede contar el jerez.

¿Y el futuro? ¿Nos conviene trabajar para mantener todas esas diferencias? ¿O es tiempo de alinearnos con las tendencias generales y dedicarnos a hacer lo que otros hacen con éxito? Bueno, la Denominación de Origen es lo que es. Las características del vino de Jerez y los requisitos para su elaboración están definidos en nuestro pliego de condiciones. Pero seguir esos procedimientos y hacer ese tipo de vinos es algo voluntario. Si un bodeguero quiere hacer otra cosa, siempre puede hacerla: ahí están los vinos de la tierra de Cádiz. En nuestro término municipal hay productores elaborando magníficos *chardonnays*, *shiraz* o *cabernet sauvignons*, algo totalmente lícito. Pero no es de eso de lo que

hablamos, sino de cómo impulsar nuestras denominaciones de origen tradicionales, no de abandonarlas.

Por otro lado, hay que partir del hecho de que una denominación de origen es algo dinámico. El jerez de hoy no es el de finales del siglo XIX. Incluso desde la creación de la Denominación de Origen, hemos tenido hasta siete reglamentos distintos, con cambios en algunos casos sutiles y en otros más importantes, en una evolución que es siempre un ejercicio de equilibrio entre el inmovilismo y la innovación. Como la sociedad misma. En ese proceso —y muy a mi pesar— el papel del Consejo Regulador es siempre el de ser conservador. Actuar como una especie de “guardián de la ortodoxia”, preservando los elementos fundamentales de nuestra identidad frente a la natural tendencia a la innovación de las empresas, auténticos protagonistas de esa evolución.

Pero, admitida ya la idea de que evolucionamos, ¿cuáles serían los elementos identitarios que no se deberían de perder nunca? Pues la verdad es que eso es algo discutible. El universo del jerez es una ecuación compleja y dinámica. Aunque la idea no es mía, sino de una de las colaboradoras de comunicación del Consejo Regulador, Chelsea Anthon, me gusta pensar en el jerez como un ecosistema que lleva siglos funcionando y que, estoy seguro, seguirá perviviendo durante mucho tiempo más. Como en cualquier ecosistema, en el nuestro hay elementos que permanecen, otros que han desaparecido y otros que han evolucionado,

dando lugar a nuevos componentes de ese todo que se proyecta hacia el futuro. Elementos siempre interrelacionados: bodegas, viñas, tipos de vino, prácticas, palabras, herramientas... Ni los productos que elaboramos hoy son los mismos de hace 300 años ni los elementos que lo rodean son idénticos; pero sí el territorio y, con él, el bagaje cultural que en él se ha ido acumulando: todo ha ido sumando para ser lo que somos.

Hablamos de vinos de Jerez, pero en ese ecosistema ocupan su lugar otros productos locales, como el brandy de Jerez, el vinagre de Jerez, los vermouths hechos con vinos de Jerez o, desde luego, los vinos blancos de pasto. A diferencia de otras regiones vinícolas, la diversificación de actividades ha sido una constante a lo largo de nuestra historia; al menos durante los últimos 250 años. Todos ellos productos con rasgos propios y genuinos. Y como ha ocurrido con estos productos, la compleja dinámica que regula el sistema ha hecho que se fueran generando otros muchos elementos en cada momento. Un día apareció el catavinos, otro el envinado de botas, otro el rebujito, otro el enoturismo... Todo ello forma parte del universo del jerez.

El agua de ese ecosistema, el elemento base para la vida en cualquiera de sus formas, es en nuestro caso la economía. Estamos hablando de formas interrelacionadas de ganarse la vida, compartidas por miles de personas a lo largo de muchas generaciones. De empresas, agricultores, artesanos y profesionales de campos diversos que han generado

riqueza en cualquiera de los múltiples aspectos de esta actividad. Sin negocio no hay nada, del mismo modo que sin agua la vida desaparece. Pero no todo es negocio; o al menos no lo es directamente. Si la sabía que surte de vida a los distintos elementos de nuestro ecosistema es de naturaleza económica, el paisaje en el que nos insertamos todos los que convivimos en él y desde luego el que se percibe desde fuera, tiene forma de cultura. Porque la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Un concepto amplio, que va más allá de las artes y las letras, para englobar los modos de vida y los sistemas de valores. La larga historia del vino de Jerez ha hecho que trascienda de ser un simple producto agroalimentario para ser un parte sustancial de las señas de identidad del territorio del que surge. Para ser una parte de lo que somos como sociedad.

Pero voy concluyendo. Sin lugar a dudas, queda claro que mi opinión es que sí que merece la pena ser distintos; puedo entender y desde luego respeto otras opiniones, pero personalmente siempre preferiré ser cabeza de ratón a cola de león. Y desde luego haremos bien en seguir trabajando por el mantenimiento de nuestra identidad diferenciada. Pero una vez decidido en ese sentido, la cuestión es ¿cómo asegurar el futuro de los vinos de Jerez? ¿Cómo logramos el reclutamiento de los consumidores del mañana para un producto tan singular? En mi opinión ello exige

una actuación decidida en tres ámbitos diferentes:

En primer lugar, y por encima de todo, hay que seguir haciendo grandes vinos. Parece obvio, pero no lo es, porque la nuestra es una propuesta de calidad. Tenemos que honrar a los que nos precedieron y seguir aspirando a la excelencia en todos y cada uno de los eslabones de la cadena productiva: desde la viña hasta la botella. Se nos llena la boca – con razón– hablando de la calidad de nuestros vinos y parece a veces que la calidad es algo que sale sólo. No es así; Jerez tiene que seguir estando en la vanguardia de la viticultura y la enología. Obviamente, con las peculiaridades de nuestros procesos y firmemente asentados sobre todo el conocimiento acumulado; pero primero y principal, hay que seguir haciendo las cosas muy bien.

En segundo lugar, debemos redoblar nuestros esfuerzos para explicar nuestra propuesta a los consumidores. Continuar y aumentar las iniciativas tanto colectivas –desde el consejo regulador– como particulares (desde las bodegas) de divulgación y formación. Se ha hecho un magnífico trabajo en este campo, pero hay que hacer mucho más; porque si para cualquier vino la educación es una de las armas de comunicación más potentes, en el caso del jerez se trata de algo vital; es simplemente la diferencia entre el éxito o el fracaso. Pero atención, ese esfuerzo extra de comunicación formativa que requiere un vino distinto como el nuestro debe de formar parte de la estructura de costes de las bodegas y, finalmente, del

precio de venta. No podemos vender singularidad a precio de saldo. Y desde luego no a todo el mundo: sólo a quien lo aprecie y quien lo pague. Tenemos que afinar nuestro público objetivo, dirigiendo nuestros esfuerzos hacia esa parte del mercado que pueda llegar a valorar nuestras características diferenciadas. Especialmente si nuestra capacidad productiva es limitada, como es el caso actual.

Por otra parte, debemos desarrollar líneas de actuación concretas que faciliten el acceso de nuevos consumidores a nuestros productos tradicionales: el acercamiento a la gastronomía, por ejemplo, como vehículo de introducción del jerez, o el desarrollo de propuestas de consumo distintas –como pudieran ser los cócteles o los combinados con bebidas refrescantes– son vías evidentes para introducir nuevos públicos al vino de Jerez.

Como lo es, sin ningún lugar a dudas el desarrollo de productos directamente relacionados con el jerez; muy especialmente los vinos blancos de la zona, los conocidos como “vinos de pasto”, a los que quiero dedicar unas palabras. Unos vinos que constituyen mucho más que una prometedora curiosidad en estos momentos. De hecho, se trata del fenómeno enológico que más interés mediático está generando en los últimos años para el Marco de Jerez y cualquier experto los situaría entre las cuatro o cinco propuestas del panorama vitivinícola español con más potencial de cara a los mercados internacionales. Puedo decirles que no menos de ocho de cada diez

requerimientos de información que recibimos en el Consejo Regulador por parte de periodistas nacionales o internacionales tienen que ver con los vinos de pasto.

Aunque con frecuencia la prensa especializada los llama los “nuevos jereces”, sin duda sería más correcto hablar de los “viejos” vinos blancos de Jerez, pues en no pocas ocasiones se trata de vinos que rescatan varietales, prácticas y formas de vinificación que hunden sus raíces en el vasto y riquísimo pasado vitivinícola de nuestra región. Son vinos blancos con una fuerte identidad, que es el resultado directísimo del terruño, entendido éste en un sentido amplio: suelo, varietales, prácticas culturales... Aunque la regulación vigente sitúa este tipo de vinos dentro del ámbito de la Indicación Geográfica Protegida “Vinos de la Tierra de Cádiz”, prohibiendo expresamente el uso del término “Jerez”, todo en estos vinos remite a nuestro territorio: el carácter sávido y la típica tiza de los suelos de albariza, las varietales autóctonas; incluso en no pocas ocasiones la incipiente presencia de la flor o el aporte de fermentaciones realizadas en botas previamente envinadas con finos o manzanillas. En definitiva, como suelo decir, vinos que son más de Jerez que la Paquera.

En la reciente actualización del pliego de condiciones se decidió no incluirlos dentro de la denominación de origen, como han hecho otras zonas como Montilla-Moriles, por ejemplo. Muy probablemente hay razones de peso para ello; pero qué duda cabe que es urgente



su regulación, de manera que estos vinos formen parte de la ecuación normativa futura del jerez; probablemente como una denominación de origen separada, pero que comparta con Jerez-Xérès-Sherry lo que considero el elemento fundamental para describir su identidad: la palabra “Jerez”, como parte intrínseca de su nombre. Porque una cosa es clara: los que hoy se han dado en llamar los vinos blancos de pasto forman ya parte del presente del jerez y están llamados a tener un papel fundamental en su futuro, pues son la puerta de entrada perfecta para generar nuevos consumidores del jerez tal y como hoy lo conocemos.

Termino reafirmandome en la necesidad de ser fieles a nuestra cultura del vino. Pagando desde luego el precio que comporta ser distinto, que no es sino trabajar más y mejor que los demás. Merece

la pena, porque la recompensa –si se hacen bien las cosas– también es mayor.

Y sinceramente, espero que en el futuro la sociedad de la que surge nuestro vino nos ayude más en ese empeño. Porque también a esa sociedad (a todos ustedes y a nuestros conciudadanos) nos va mucho en ello. Y no me refiero sólo al aporte económico que el sector vitivinícola realiza en nuestra ciudad y la comarca, que es importante. Sino a lo que el vino representa para Jerez como elemento fundamental de su identidad. Así que les animo a todos a que conozcan mejor el vino de Jerez, a que lo consuman moderada pero regularmente y a que divulguen en sus respectivos entornos este vino que, en definitiva, habla al mundo de nosotros, porque es el resultado de todo lo que somos: de una tierra y de una historia que son las nuestras.



# VÍNCULOS PONCE DE LEÓN JEREZANO, EN LA CONSTITUCIÓN DE LA FRONTERA ANDALUSÍ

**Fátima Ruiz de Lassaletta**

Académica de Número de la Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras de Jerez de la Frontera. Apoderada del Archivo de la Fundación del Antiguo Hospital de la Santa Resurrección, de Utrera.

*En testimonio de reconocimiento a la obra del Pbro. José Hortas Cáliz, Datos Históricos, privilegios e importancia del Antiguo Hospital de la Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo. (1912), que ha sido guía de los Patronos, custodios e investigadores de los Archivos Históricos de Ponce de León y Perea, y López de Carrizosa y Pavón, que en 1983 pasaron de la casa-palacio de López de Carrizosa, en Jerez, a aquella Institución.*

Oído tenía, desde 1958, de mi tía-abuela Mercedes Ponce de León y Terry (pretendiente del marquesado del Castillo del Valle de Sidueña), en la primera década en yo que viví en casa del abuelo materno –su primo-hermano y letrado– Fernando C. de Lassaletta y Terry, y Ar-

chivero del Hospital de la Santa Resurrección, que su vínculo Ponce de León era a través de don Histropo o Eutropio Ponce de León, hermano del gran don Rodrigo.

Mas habrían de pasar décadas, hasta 1983, en que mi padre, sucesor de Lassaletta en la Fundación, nos detallara en el almuerzo familiar –durante el que se esforzaba en compartirnos su formación humanística– que él, en nombre del Patronato del Hospital, acababa de ser depositario, por su Patrono el Conde de Peraleja –en su traslado desde Jerez por venta del palacio de Carrizosa– de los Archivos Históricos que por aquellos años, cuidaba con mimo don Javier López de Carrizosa e Izaguirre, asistido por Pedro Sanjuán y Muriel.

Habría que recordar que por aquellas dos décadas de finales del siglo pasado, Jerez de la Frontera y su Marco, con Sanlúcar y El Puerto, eran un emporio de riqueza vitivinícola, con existencia de hasta 100 firmas exportadoras, con su industria derivada y por ende las sucursales del Banco de España y Delegación de Hacienda, y nos obliga a mencionar que también fue una época de cambios sociales y económicos.

En cuanto al primer considerando, el social, como fue la enajenación por parte de muchas de sus viejas familias de sus casas-palacios, para trasladarse a la nueva zona de expansión vertical de la gran Avenida, y en cuanto al segundo, el económico, en aquellos años de cambios, la entrada de las multinacionales en el Sector Jerez y Brandy, provocó que quien ‘se movía’, no salía en la foto... y en este caso, me encontré en Utrera, siendo desde 1986 Archivera-Apoderada general de la Fundación, feliz causalidad para mí (por abolengo), que no casualidad.

Enseguida y a través de la obra, de dos tomos, de Hortas Cáliz, aprendí que en aquellos Archivos Históricos estaba de alguna manera la configuración de las Fronteras de Andalucía, desde el Gran Don Juan Ponce de León, Señor de Marchena y Mairena, pasando también por Morón de la Frontera –con su Alcaide don Juan de Perea, jerezano y su consuegro–, y por sus hijos: el gran Don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y duque de Arcos de la Frontera, don Lope, quien falleció peleando

al “moro” en la Axarquía de Málaga, antes de la Conquista de Granada, y don Histropo Ponce de León y González de Oviedo, el segundo de Jerez de la Frontera. Influyentes entre los otros ventitrés hijos más que tuvo Don Juan Ponce de León II (entre 1448 y 1468), de sus cinco sucesivas esposas. A saber: Leonor Núñez, Leonor de Guzmán, Catalina González de Oviedo, la esclava Beatriz Pacheco, y María, madre de su benjamín Cristóbal ‘El Negro’. Los más destacados, que mencionaremos en este estudio genealógico.

Que para reflejar la ascendencia real de los Ponce de León jerezanos por línea de sangre de don Histropo –y remitiendo a los más interesados al Pettyferhemos de remontarnos al siglo XII, a don Alfonso IX de León y doña Berenguela de Castilla, padres del Rey don Fernando III El Santo (1201-1252) y de su hermana Alonza de León, quien es esposa de Pedro Ponce (*circa* 1248); siendo padres de Fernán Ponce de León, señor de Marchena y de Bornos, quien casa con Isabel de Guzmán. Son padres a su vez de Pedro Ponce de León (1311), quien lo es de Juan (I) Ponce de León y de su segundogénito homónimo y sucesor Pedro, quien casa con Sancha de Baza. Padres también de Pedro Ponce de León, señor de Marchena y conde de Arcos de la Frontera y de Medellín, (1440), quien al casarse con doña María de Ayala, son padres de Luis, Señor de Villagarcía, y de nuestro admirado y de prolífera descendencia, el segundogénito Don Juan (II) de Ponce de León y Ayala,

señor de Marchena y conde de Arcos de la Frontera, con quien la continuidad de la familia Ponce de León está asegurada por siglos.

Fue sin duda su hijo, más destacado el gran Don Rodrigo Ponce de León (y Núñez, aunque en la época no usaban el apellido materno), casado con su paisana de Marchena doña Inés de la Fuente, heredero casi universal y sucesor. Conde de Marchena, marqués de Zahara, de Cádiz y de Arcos de la Frontera, con residencias prolongadas en Jerez desde su toma de la Ciudad en 1471 y hasta 1492, año en que falleció, justo sin tener noticias del Descubrimiento de América, ni de la venidera Toma de Granada, por lo que tanto había luchado con sus hermanos en la Axarquía malagueña.

Estaban Los Ponce de León emparentados, por casamiento, con los principales señores y Casas a lo largo de la Frontera con el “moro”. Y con Villagarcía, con Casares, Tebas, Cabra, y en Carmona y Écija.

Con la fortuna Ponce de León y Perea, en 1514, la viuda de su otro hijo don Lope, fundó el Hospital, de transeúntes y sangre, de la Santa Resurrección, cuyos Archivos Históricos, mencionados y los que por casi tres décadas custodié e investigué para su Patronato, que es quien auspicia esta magna obra social y cultural

que perdura cinco siglos (medio milenio)... Conservando los Archivos Históricos de las cuatro familias mencionadas.

Fue su otro hijo y coheredero Ponce de León, don Histropo o Eutropio, quien casa con doña Catalina la hija del comendador don Pedro Vera, El Bermejo. Se establecen en Jerez de la Frontera, en la collación de San Mateo –sobre la plaza del Mercado, en esta última estaba la casa-señorial de su cuñada de Perea (hoy Museo Arqueológico)– en el bello palacio renacentista de su suegro –hoy llamado casa-palacio de San Blas– donde ampliará su descendencia con su segunda esposa doña Marina de Trujillo. En este solar se ubicó el conocido como San Mateo El Chico, después del Terremoto de Lisboa.

De él y desde allí todos los Ponce de León jerezanos descienden, como me explicaba de niña mi tía-abuela, aunque a mí no me interesaba en aquellos años la arquitectura civil y la Historia, como ocurriría tiempo después, pues estaba muy lejos de vislumbrar mi futura responsabilidad y dedicación, y desconocía que –por familia directa– descendemos de Ponce de León y Guzmán, a través de don Gerónimo de Angulo y Dávila, alcalde de Jerez a principios del siglo XIX, y nuestro tatarabuelo paterno-materno.



# LA ESTATUA DE SAL

**Juan Félix Bellido**

Doctor en Literatura y Comunicación.  
Académico de Número de la Real Academia de San Dionisio de Ciencias,  
Artes y Letras de Jerez de la Frontera.  
Miembro de Número del Centro de Estudios Históricos Jerezanos

*“El olvido lleva al exilio,  
mientras que la memoria  
lleva a la redención”  
(Baal Shem Tov)*

**Salomón Toledano**, haciendo un gran esfuerzo, tuvo la valentía de mirar hacia atrás, y a pesar de que los hirientes rayos de un sol oblicuo que amanecía con fuerzas e intentaba cegar su vista, le acuchillaban el rostro, miró sin pudor a sus espaldas. Se volvió lentamente, pero con decisión, girando sobre sus pasos, desafiando el entumecimiento de sus miembros y concitando sus músculos en esta atrevida maniobra. Había caminado hacia delante siempre, siguiendo los caminos marcados, las rutas permitidas; había hecho caso a la rosa de los vientos y obedecido a los mapas que le indicaban la ruta, pero estaba seguro de que si miraba

hacia atrás encontraría la razón de muchas cosas, y en ellas hallaría las claves que le explicaran quién era, de dónde venía, por qué caminaba en aquella dirección sin comprenderlo y por qué no podía encontrar nuevas rutas. Sabía que se trataba de un atrevimiento imperdonable, pero prefirió desafiar la inercia. No resultaba tarea grata ni fácil. Su cuerpo se giró con lentitud, pero con decisión, y con él, su cabeza; así permitió que su mirada se volviera hacia atrás dando con ella a un horizonte más amplio y enrevesado de lo que habría podido imaginar. Al instante, quedó convertido en estatua de sal, pero antes de

que esto sucediese, logró dejar por escrito una breve crónica que, sin embargo, permaneció encerrada bajo siete candados. Por alguna razón escondida, mirar hacia detrás resultaba enormemente peligroso. Estaba prohibido por razones que él imaginaba bastardas y cobardes pero que no acertaba a comprender. Siempre le habían obligado a mirar hacia delante y por caminos que no daban razón a lo vivido. De cualquier forma, aquel manuscrito, escrito con las prisas que la situación imprimía a los gestos, a punto estuvo de convertirse con él en bloque de sal y sólo una intrincada maniobra de ocultación permitió que, a pesar de quedar encerrado, venciera el tiempo y la distancia. Él, sin embargo, pagó este hecho con esa conversión de su cuerpo en salina apelmazada. Salomón Toledano quedó reducido, como digo, a estatua de sal.

\* \* \*

José cerró los ojos y apretó los puños. Sintió que un sudor frío le recorría la espalda. *“Lo harán, sé que lo harán, lo hicieron en otras ocasiones y una vez más volverán a repetirlo”*. Y, sin remedio, cobrarán vigencia los mismos motivos. Contuvo la respiración y apoyó sus manos a la pared rugosa de la estancia. Pronto sintió en sus dedos la humedad pegajosa de los muros. Su corazón latía con inusitada fuerza y era evidente la agitación de su pecho. Casi a tientas, sus pies fueron buscando el peldaño de tapial bajo el ventanuco abierto en la pa-

red. Tropezó con un objeto metálico en su búsqueda y el seco ruido al deslizarse por los desgastados ladrillos del suelo le sobresaltó. Intentó recobrar el aliento superando el temor a que alguien lo hubiese oído. Para no delatar tamaño atrevimiento quedó inmóvil de nuevo, contuvo el aliento, y así permaneció un buen rato hasta que el silencio volvió a adueñarse de aquella oscuridad opaca que caía sobre sus miembros como una losa pesada.

Fuera, se oyeron los cascos de un caballo contra el empedrado del suelo y un ir y venir de gente rompieron con aquel alboroto la quietud de la noche. A lo lejos, un grito rasgó el silencio del patio. José sintió que un torniquete le apretaba las vísceras por dentro. En aquel momento aguzó el oído y percibió el movimiento de gente de guerra, de soldadesca desordenada y nerviosa, que iba de un lado para otro. El patio de armas se inundó de rumores metálicos, como un chocar de aceros. Eran secos destellos que penetraban afiladamente por el estrecho ventanuco a ras de suelo. Un frío húmedo le penetró hasta los tuétanos.

Esperó a que las fuerzas le volvieran e intentó subirse sobre el banco adherido a la pared y que permitía asomarse al angosto hueco que a la altura del gastado pavimento de guijarros hacía posible la indispensable entrada de aire en la oscura mazmorra, y algo de luz, la que reverberaba una fogata y algunas antorchas que escasamente lograban vencer la oscuridad de la noche. Hacía frío y,



aterido, José se sintió enajenado de todo y asustado. La ropa parecía no adherirse a su cuerpo. De nuevo un grito desgarrador atravesó la noche. José pensó que provenía de las caballerizas. Pero el ir y venir de tropas por el patio distorsionaba los ruidos y tuvo que esperar a que un momento de tregua en medio de la noche le permitiera subir y encaramarse hasta la ventana y distinguir claramente el grito de una mujer rasgar la noche. Ahora estaba seguro, provenía de las caballerizas. *“Es ella”*, se dijo. Y agarró con fuerza los barrotes. Sus manos entumecidas sintieron el gélido rugoso de los hierros. Dejó caer su cuerpo, impotente y afligido, resbalando por la húmeda pared del semisótano. Sentado sobre el banco de tapial tuvo la sensación de que todas sus energías se le escapaban y ocultó su rostro entre las manos. Un nuevo grito traspasó la noche. Y fue entonces cuando tuvo conciencia de que algo le desgarraba el alma. Buscó un rincón en el que acucillarse y hubiese dado mil veces lo que poseía, lo que había poseído antes del expolio, con tal de que su memoria no resucitara y acudiesen a su mente los recuerdos.

Había comenzado hacía un año. *“Era un día de oscuridad y tiniebla”*, recordó el viejo poema hebreo de Samuel ibn Nagrella. *“El sol, lo mismo que mi corazón, ennegreció;/ el griterío de las tropas era... como el fragor de las olas del mar al rugir la tempestad./ Al amanecer, la tierra estaba sacudida/ sobre sus columnas, como ebria”*. Y vivió la batalla nuevamente, el fragor de la lucha, y aquel canto lejano,

granadino, le devolvió la imagen de la guerra. *“Los caballos corrían y se revolaban/ cual víboras sacadas de su cubil, como si los venablos arrojados fueran/ rayos que llenaban el aire de luz, /las flechas como gotas de lluvia, y los escudos, criba;/ los arcos eran serpientes en sus manos, cada una escupía abejas por su boca; las espadas sobre sus cabezas eran antorchas/ que al caer perdían su brillo;/ la sangre humana corría sobre la tierra”*. Comenzaba entonces el tiempo del luto y del llanto. Las tropas avanzaban sobre unos campos verdes y feroces; arrasaban las huertas devastando cosechas con un coste de hambre y de miseria como nunca se vio. Eran aquellos hombres rudos y violentos que bajaban del norte, que no sabían leer, que hacían cosecha de gestos implacables, que devoraban carnes y no sabían el arte de la mesa. Violaban mujeres, expoliaban las casas y no respetaban culto que no fuera el de ellos.

Fue durante aquellos días de matanzas, de libros quemados, de memorias quebradas y tierras incendiadas, cuando vi por primera vez su rostro envejecido, sus ojos extraviados y sus manos crispadas. Yacía en un rincón de aquella alhóndiga que ya no servía de despensa y era un espacio huérfano y desolado. Sus piernas entreabiertas, el vestido rasgado, las enaguas manchadas...y la mirada rota. Nueve meses después parió una niña, pero ella ya no era la misma. Estaba enajenada, expropiada de sí, vejada, inundada de un llanto continuo, de un llanto sordo, interior que le rompía el alma en mil pedazos. Y parió con dolor, como se

pare siempre. Tenía aquella niña, los ojos grandes, los cabellos morenos, en sortijados y brillantes, la piel tostada por miles de travesías que habían recorrido su sangre durante largos siglos. Era un rostro mestizo el suyo, un cuerpo sabedor de sus raíces y un alma tierna y dulce pero aquella mirada suya descendía hasta el suelo y se humillaba. Nació una noche de abril que perfumaba el campo de azahares y olía a romero y a tomillo. Sin embargo era una noche secuestrada y hasta el canto del agua de las fuentes parecía enrejado. Pero aquel parto clandestino y secreto no devolvió la alegría a aquella mujer. Estaba enajenada, como fuera de sí, y su perfil amable se tornó en gesto torvo y desgraciado.

Despuntaba el alba cuando José volvió de los recuerdos al presente. Ya se insinuaba el sol por el perfil lechoso de las colinas sembradas de olivos. Despertó de un sopor agitado y volvieron a oírse los cascos de los caballos sobre el empedrado, el rodar de las carretas con provisiones y armas, y el mismo ir y venir de tropas que le tuvo agitado parte de la noche. Las tropas se marchaban del castillo, abandonaban el recinto amurallado y lúgubre, de vuelta al norte. A mediodía serían reemplazadas por tropas de refresco provenientes del este. En este vaivén de pensamientos se encontraba cuando le sobresaltó el chirrido del cerrojo del calabozo al abrirse. En aquella lóbreguez acertó a adivinar la gruesa silueta del carcelero. Un hombre fornido y tosco, de mirada oblicua y fruncido ceño. “¿Quieres salir?”, le dijo.

*“Te vendrá bien tomar algo de aire. Los soldados se han ido y hasta que el sol se encuentre en su cenit no vendrá nueva tropa. ¡Ni se te ocurra acercarte al portallón de acceso, ni al puente levadizo! Pagarás caro cualquier descuido y correrás la suerte que han corrido los que lo han intentado”.*

Aún humeaban las brasas de la fogata encendida la noche anterior en el centro del patio, cuando José se sintió herido por la claridad del amanecer nada más salir del oscuro calabozo del castillo. Despacio e intentando desentumecer los músculos, lo cruzó. El miedo y el frío le hacían tiritar y hubiese preferido calentarse junto a los rescoldos, pero quería averiguar lo sucedido en las caballerizas desde donde le habían llegado aquellos desgarradores gritos. A medida que se acercaba percibía unos sordos quejidos, como de llanto amargo. Se acercó hasta la puerta y empujó la rugosa superficie de los maderos que chirriaron al rodar sobre las bisagras. La claridad del día desgarró la oscuridad del interior, y tras unas palas de paja la descubrió. Estaba sentada en el suelo, con la espalda apoyada a unos sacos. Las piernas entrecambiadas, el vestido rasgado, las enaguas manchadas...y la mirada rota.

Despacio y tembloroso se fue acercando a ella. Sus miradas se cruzaron pero José tuvo la certeza de que ella no le veía. “Soy José, ¿me reconocéis, señora?”, le dijo con voz queda y temblorosa. “No sé quién sois”, le respondió como en un balbuceo, “ni sé dónde estamos, qué hacemos aquí, y ni siquiera quién soy yo”.

Y comenzó a sollozar. Entonces, José comprendió que ella había perdido su memoria. Y cuando el llanto rompió en un lamento desgarrado y se llevó las manos a la cara para ocultar su rostro, José entendió que tardaría mucho tiempo en recuperar su orgullo, que quizás nunca volvería a ser la misma y que tal vez ni siquiera volviera a ser alguien. Pero, instintivamente, recurrió al recuerdo de la niña nacida veinte meses antes. Cuando salió de allí para volver de nuevo al calabozo, su carcelero le observaba altanero en medio del patio, pero José apenas le miró. En el cielo un sol afirmativo iba alumbrando el día. La sinrazón había roto las entrañas misma de la existencia y perdieron razón todas las cosas. Se sintió varado en una playa de oscuras arenas y tuvo la sensación de que de ahora en adelante ningún camino conduciría a un puerto estable y seguro. Volvió a la mazmorra pero ya sus pasos habían perdido el rumbo. Aquel sol que ahora inundaba los campos ya no alumbraba sus ojos y la oscuridad le invadió por dentro.

\* \* \*

Así decía la crónica que Salomón Toledano dejó escrita antes de convertirse en estatua de sal. Se trataba de un relato que algunos sabían histórico pero que no acertaban a descifrar, ni a decidirse a afirmar si se trataba de la historia de unos hechos acontecidos en aquellas tierras o la de aquella tierra misma. Y así lo encontré yo, en papel de Xàtiva, escrito con una caligrafía quebrada y, al fin y al cabo, agitada y doliente. El cálamo entintado se había deslizado con prisas por su superficie. Se hallaba guardado bajo siete candados, en un cofre de madera labrada, escondido con la intención de sepultarlo a la vista de todos. Y nadie quería dar crédito a mi hallazgo; ni siquiera querían dar crédito a su existencia. Lo calificaron de inverosímil y hasta de mal gusto, y nadie quiso hacer público su contenido. Corría la leyenda de que quien lo leyese sufriría la suerte de su autor, Samuel Toledano, que por mirar hacia atrás, quedó un día convertido en estatua de sal. Sólo yo osé abrir el cofre y leerlo, para poder desterrar de mí mismo aquel oscuro presagio y conjurar el miedo que la memoria inyecta en los hombres cuando son cobardes.



# EL RECUERDO DE UN RÍO Y TIERRA ALBARIZA

**Josefa Parra**

Directora de Proyectos de la Fundación Caballero Bonald  
y subdirectora de la revista literaria *Campo de Agramante*.

Poemarios publicados: *Elogio a la mala yerba*, *Geografía Carnal*, *Alcoba del agua*, *Caleidoscopio de Venus*, *Tratado de cicatrices*, *La hora azul*, *Cañada de la Loba*, *Materia combustible*, *Segunda opinión* y *Tierra albariza*.

Álbumes ilustrados: *Oficios imposibles* y *Ejercicio de mitología*, junto al pintor Carlos C. Laínez, y los libros de poemas para niños *Para mirar al cielo*, ilustrado por Carmen Guerrero, *De pro-*

*fesión, viajera*, ilustrado por Lucía del Pino y *Lolita Fantasma*, ilustrado por Carmen Chofre.

Premio de Poesía Loewe a la Creación Joven, accésit del Premio de Poesía Luis Cernuda, Premio de Poesía Unicaja y Premio de Poesía Infantil “El príncipe preguntón”.

Ampliamente antologada, los poemas suyos han sido traducidos a numerosos idiomas.

## EL RECUERDO DE UN RÍO

(Del libro inédito *Nombre propio*)

Como en su madre vieja, bajo el puente,  
el recuerdo de un río pide la voz del agua;  
como el hueco en la tierra añora el árbol  
que lo ocupó, su savia y su resina,  
en los resquicios de mi alma esperan  
los vestigios de un cuerpo, exasperados,  
reclamando su tiempo de memoria.  
Todo pide el desquite de sus horas:  
el árbol que fue olmo o fue cerezo,  
río que se llamó Cabe o Manilva  
o un amor que fue exactamente amor.

## TIERRA ALBARIZA

(Del libro *Tierra albariza*, 2018)

Donde antes hubo el mar, ahora la viña  
declina en verde el rastro de las algas.  
La albariza, un temblor de antigua espuma,  
aún recuerda y añora las mareas,  
y los racimos guardan de los peces  
los ojos, la humedad y el tacto grave.  
Donde antes hubo el mar, la tierra joven  
se estremece de sal y, entre los líneas,  
inventa una vereda sinuosa,  
una cinta de cal y de hojarasca  
que conduce sin duda al otro mar.

# LAS REDENCIONES DE CAUTIVOS DE LA ORDEN DE LA MERCED Y SU PASO POR JEREZ FE, POLÍTICA, ECONOMÍA Y CARIDAD

Enrique Mora González

Institutum Historicum Ordinis de Mercede

## Introducción

La Orden de la Merced nace a principios del siglo XIII como una orden religiosa con la misión de *redimir cristianos cautivos*. Se trata de una labor muy concreta que era parte de la sociedad de frontera entre el mundo musulmán y el cristiano. Los mercedarios tomaron esta tarea social de rescatar cautivos como propia, por vocación cristiana, elevándola de esta manera a categoría de carisma religioso<sup>1</sup>. Estos frailes se pusieron al servicio de la *societas christiana* (patria) en nombre de la Iglesia (fe) para llevar a cabo esta misión por amor y misericordia (merced - dineros). La frontera, como un espacio que va más allá de la mera marca física, esto es, como un ámbito de confrontación en el que se da de modo paradójico lucha y encuentro, afianzamiento de la identidad y mestizaje,

pactos y traiciones, es el contexto natural social y religioso de la cautividad y de

<sup>1</sup> Los frailes de la Merced se insertan dentro del esfuerzo social, religioso y legislativo, que la sociedad cristiana tenía desarrollado para rescatar sus cautivos de manos del poder musulmán. La reciente obra, J. M. CALDERÓN ORTEGA – F. J. DÍAZ GONZÁLEZ, «*Vae Victis*»: *Cautivos y prisioneros en la Edad Media Hispánica* (UHA. Monografías Derecho, 40), Alcalá de Henares 2012, es una buena ayuda para comprender el contexto de la legislación medieval que promueve y encauzaba este esfuerzo social. Por otra parte, la ya clásica obra, J. W. BRODMAN, *Charity and Welfare. Hospitals and the Poor in Medieval Catalonia*, Philadelphia 1998, es básica para entender las asociaciones religiosas de caridad que nacieron contemporáneas a la Merced. Tanto el conocimiento de la legislación de la responsabilidad social con respecto a los cautivos, como el de la organización de asociaciones religiosas de caridad son los dos pilares básicos para conocer el contexto en el que nace y se inserta la orden de la Merced en su misión caritativo-social de la redención de cautivos.

sus rescates. La fe, en este ámbito, se convierte en el aglutinante de factores para determinar la pertenencia de cada individuo a uno de los dos mundos en confrontación. La fe, por tanto, en este contexto, no es sólo creencia religiosa personal, tal y como entenderíamos hoy en la modernidad, sino también es el principio que determina la fuerza que blande la espada hacia unas filas u otras (en el caso de los hombres) y la fecundidad de los vientres, esto es, la importante fuerza demográfica (en el caso de las mujeres).

La imagen de los frailes redentores mercedarios en tierra de moros rescatando a cautivos cristianos es el prototipo clásico de la identidad de la institución. El imaginario colectivo interno y externo de esta Orden se ha forjado con esta imagen. Así, a lo largo de estos casi ochocientos años de historia de la Merced este imaginario se ha ido plasmando en variadas formas artísticas y se ha constituido en la parte fundamental de la misma espiritualidad de esta Orden.

Las representaciones artísticas religiosas mercedarias son la muestra más clara de esta autoconciencia carismática de la Orden. El motivo de las redenciones de cautivos ha sido y es el *leitmotiv* para expresar la identidad y misión específica de esta familia religiosa. La iconografía del fundador, san Pedro Nolasco, ha sido y es siempre buena ocasión para plasmar al prototipo del redentor de cautivos. Incluso, aunque a otro nivel, llegado un momento, la representación de la Virgen de la Merced adquiere

este cariz redentor. La imagen de la Virgen María, bajo la advocación de la Merced, es representada con el escudo y el hábito de la Orden y se le añaden los signos redentores: grilletes, cadenas rotas y cautivos a sus pies. La Merced de María Redentora, inspiradora y sostén de los mercedarios, asume así en su misma representación iconográfica los signos de las redenciones de cautivos. De igual manera, la iconografía de todos los santos mercedarios, esto es, de san Pedro Pascual, de san Pedro Armengol, de san Ramón Nonato, de san Serapio e incluso de santa María de Cervellón, son también ocasión para reflejar el ideal redentor mercedario.

Pero, como bien sabemos, la realidad histórica de la cautividad y de los rescates de cautivos es algo, gracias a Dios, desaparecido en nuestro mundo moderno. La fecha que se suele utilizar entre los historiadores para datar el final de la cautividad es la del 16 de agosto de 1856 con la Declaración de París. En esta fecha varias potencias políticas (Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía) firman un pacto por el que se comprometen a no admitir la guerra de corso como guerra legítima y así desaparece la 'cautividad clásica' para la cual había nacido la Orden de la Merced. Los mercedarios realizan, de hecho, la última redención a finales del siglo XVIII.

Ningún mercedario desde la restauración de la Orden, en el convulso y crítico siglo XIX, hasta hoy ha conocido una redención de cautivos. Sin embargo,



el ideario e imaginario redentor de la Orden sigue siendo el mismo. La iconografía, literatura y simbología mercedarias han mantenido viva la imagen espiritual colectiva. De hecho, sin riesgo de exagerar, podemos afirmar que este imaginario se ha acrecentado a través de nuevas representaciones religiosas, catequéticas y divulgativas del carisma de la Orden. Esto ha hecho que la misión histórica y tradicional de la Orden de redimir cristianos cautivos, tal y como se había llevado a cabo desde su fundación hasta finales del siglo XVIII, siga viva, aunque se haya ido convirtiendo en legendaria.

El término legendario que utilizo no es en modo alguno negativo. Lo único que indica es que el conocimiento que hoy se tiene en general, en el imaginario colectivo (también en la propia historiografía de divulgación de los mercedarios), sobre la misión histórica concreta de redimir cristianos cautivos se ha desfigurado (o romantizado) por falta de contacto real con esta realidad desaparecida y por la poca aproximación a los estudios histórico-críticos. Es decir, sólo han pervivido en este imaginario actual los rasgos más novelescos, de románticas y piadosas idealizaciones.

Según un antiguo adagio latino, *tempora mutantur et nos cum eis*, esto es, los tiempos cambian y nosotros con ellos. Esta es una verdad irrefutable. La cautividad clásica es una realidad que se nos escapa, porque no pertenece ya al contexto de nuestro mundo, es decir, no es una realidad inmediata, sino que necesitamos del esfuerzo de la investigación

histórica para conocerla. El conocimiento en profundidad de la cautividad, siendo ésta un hilo más dentro del ovillo que formaba parte del mundo premoderno de las sociedades sacralizadas, resulta complejo para las mentes forjadas ya en la ideología triunfante liberal y postcristiana. Sin embargo, para los que pretenden conocer esta cuestión como para los mismos mercedarios el hecho de conocer la realidad histórica de la cautividad y de las redenciones no es sólo una cuestión de laudable prurito de curiosidad científica, sino que es una obligada tarea para entender sus raíces y reflexionar sobre la identidad, misión e historia de esta institución. Pues de otro modo, sin una reflexión histórico-crítica existe el peligro de arrojar el 'carisma de la institución' (misión atemporal y perenne) a la manipulación caprichosa de las sensibilidades de moda, condenándolo al lecho de Projusto.

Por suerte, hoy contamos con una nutrida bibliografía sobre la realidad histórica del cautiverio. Por desgracia, no están al mismo nivel los estudios sobre el papel que la Orden de la Merced ejerció ante esta llaga social. Esta es una página que, sin lugar a duda, los mercedarios, de un modo especial, están llamados a escribir, de modo crítico y profesional, en la historiografía de las relaciones entre el mundo musulmán y el cristiano desde la Baja Edad Media hasta finales de la Edad Moderna.

En esta breve exposición, lo primero que intentaremos es dibujar el marco socio-religioso en el que la cautividad es

un elemento normal (que no por ello deja de ser trágico). Normal en el sentido de que el cautiverio se ajusta a las normas de una sociedad desaparecida. Sólo así se pueden entender las redenciones. Pues las redenciones efectuadas por los mercedarios son un remedio de caridad a una llaga social muy concreta y con unos componentes que la distinguen y diferencian de otras necesidades sociales que también padecía aquella *societas christiana*.

Una vez establecido el contexto socio-religioso, esto es, la *causa* que produce la herida del cautiverio y definida la figura del cautivo (distinta del esclavo, del preso, del mero pobre, entre otros), es decir, el *problema* a resolver, diseñaremos un prototipo de lo que era llevar a cabo una redención de cautivos por los mercedarios en el siglo XVI, esto es, la *solución* caritativa de la Merced.

### 1. Los cautivos

El cautivo es una figura de un paisaje social desaparecido. Lo más similar, en términos jurídicos, a un cautivo en nuestra sociedad –con el miedo y la prevención necesaria que hay que tener ante este tipo de comparaciones o analogía– sería un prisionero de guerra. Pero dejada esta afirmación así, sin los necesarios matices diferenciadores, caeríamos en una burda caricaturización, o lo que es peor, en una media verdad, que es una mentira disfrazada de verdad. No se pueden hacer estos trasvases temporales. Digo esto, porque este intento de querer identificar y trasladar la figura

del cautivo a un colectivo deprimido de la sociedad actual ha sido y es un desafío para la espiritualidad mercedaria y una obsesión para su historiografía contemporánea: la búsqueda de las *nuevas cautividades*.

Un historiador, sin embargo, por disciplina de su método no está llamado como tal a esta tarea, ni le es legítimo presentar tales cábalas de identificaciones caprichosas como fruto científico. El historiador puede y debe ofrecer la imagen del cautivo, con todas sus características que lo determinan y lo diferencian de otro personaje social. De esta manera ofrece los materiales sólidos para poder hacer una reflexión carismática crítica y liberada de ensoñaciones ingenuas y manipulaciones descaradas. Pero, por el contrario, dentro de la Merced y de la Trinidad, es decir, en el seno de las órdenes redentoras tradicionales se ha dado, más de lo que se debiera, esta perversión, es decir, presentar reflexiones personales acriticas como producto final histórico, y por tanto, definitivo en las que se identifica un grupo social como «los nuevos cautivos de Nolasco» (o de san Juan de Mata). Utilizo la palabra perversión porque el hecho de presentar una reflexión teológica sobre la actualidad carismática de la redención de cautivos, con este tipo de identificaciones, como resultado de un pretendido método histórico vicia de raíz la propia ciencia histórica. Una tentación muy extendida hoy, por ejemplo, en el mundo político en la que a través de leyes se intenta 'crear' una 'memoria' al servicio de un negociado ideológico.

Este tipo de lecturas, en el caso de las redenciones y la Merced, de igual modo que en el revisionismo histórico político en general, ha producido la lógica confrontación entre diversos pseudo-historiadores, porque cada uno, según su sensibilidad, ha señalado como *nuevos cautivos* a un grupo social determinado distinto a otros.

Sobre lo dicho anterior, en el campo político basta ver las leyes de memoria histórica recientes en España. En el caso análogo de la Merced (pues dejamos la Trinidad a un lado, aunque es un caso similar) sólo es necesario leer, por ejemplo, la «Colección de la Familia mercedaria», que, amparándose en la razón divulgadora, es un exponente claro de la tentación denunciada, es decir, la de querer poner en boca de Nolasco ideas de moda de la sensibilidad (o de la ideología) de los autores de hoy como hecho histórico<sup>2</sup>. Esto, insisto, aunque suene duro, es una perversión que ha traído, además, un escepticismo y un relativismo en las filas de los *nuevos redentores*, es decir, en los mismos mercedarios, como de igual modo en los hodiernos españoles con su historia reciente. Con argumentos pretendidamente históricos, para conseguir una autoridad objetiva, la historiografía oficial institucional (en este caso de la Merced) han señalado en la sociedad actual quiénes son los *nuevos cautivos* que hoy redimiría san Pedro Nolasco. No obstante, esto que se pensaba que era una solución ha traído, por el contrario, un grave problema. Pues ahora, parafraseando a Antonio Macha-

do, se ha podido banalizar la historia, pues «¿dijiste media verdad?, dirán que mientes dos veces si dices la otra mitad».

Este estudio no va a entrar en este campo movedizo. En la medida que nos sea posible, sin embargo, intentaremos ser lo más rigurosos para presentar la *causa*, el *problema* y la *solución* redentora de la cautividad cristiana en la historia.

### 1.1. Contexto socio-religioso: La causa de la cautividad

Para entender quién era un cautivo hay que conocer la sociedad que lo genera y de la que forma parte. Tenemos que volver la mirada, como mínimo, al año 711 en el que los bereberes del Norte de África islamizados entraron y conquistaron casi la totalidad de la Península ibérica. El nacimiento del Islam (622) en la periferia del antiguo y ya derruido Imperio romano replanteó la situación política. El Islam conquistó y configuró todo un pujante mundo al sur del Mediterráneo de Oriente a Occidente en muy poco tiempo. La unidad cristiana del antiguo Imperio romano se

<sup>2</sup> Bastaría hacer una lectura cotejada entre los números 8, 12, 18 y 35 de esta colección para comprobarlo. A otro nivel más científico, son de destacar, por parte de la Merced, la obra de Xabier PI-KAZA, *Camino de liberación. El modelo mercedario*, Estella 1987 y, por parte de la Trinidad, la obra de G. CIPOLLONE, *Cristianità – Islam. Cautività e liberazione in nome di Dio* (PUG. Miscellanea Historiae Pontificiae, 60) Roma 2003, que son el prototipo del esfuerzo de buscar unos principios teológicos inmutables de la labor redentora. Con lo cual, se quedan al nivel de la teología de la historia.

quebró y una civilización alternativa, configurada por una religión nueva, el Islam, se presentó como alternativa amenazante. El advenimiento del Islam, por tanto, no significó sólo la llegada de otro pueblo, dentro de los cambios acontecidos en la Angüedad tardía, sino una ruptura y una alternativa beligerante. El mestizaje que se produjo en Europa entre bárbaros y romanizados hizo ampliar la antigua frontera romana hacia lo que se conocerá como la Cristiandad, mientras, por el contrario, la llegada del Islam constituyó la frontera para la civilización cristiana.

La Península ibérica, para reducir el campo propio del estudio, a partir del año 711, adquiere un papel de frontera, en la parte occidental, entre el mundo cristiano y el musulmán, que conservará hasta la fecha de 1492 en que fue conquistado, por los Reyes Católicos, el último reino musulmán ibérico, el reino nazarí de Granada. No obstante, esta frontera se trasladará al mar Mediterráneo en la Época Moderna y será tan tensa y peligrosa como en toda la época medieval.

En la Baja Edad Media, en el siglo XIII, cuando nace la Orden de la Merced, la pugna en el suelo peninsular es abierta y continua (con altos y bajos y no exenta de contradicciones) entre ambos mundos. Este enfrentamiento en la Península ibérica es un exponente claro de lo que se daba a nivel general en un pulso entre las dos civilizaciones. La violencia de la guerra se santifica, es decir, se pone al servicio de la civilización que es

sinónima de credo y de salvación eterna. La pacífica Europa cristiana de la Antigüedad tardía y de la Baja Edad Media se siente claramente amenazada por el mundo musulmán. Poco a poco, la Europa cristiana (la Cristiandad) supera su sentimiento de fragilidad y debilidad propio de los siglos IV-X, en la que como mucho esta Europa (*societas christiana*) era defensiva, pero nunca expansiva ni agresiva. Nace, así, en Europa una novedad: la cristianización del comportamiento militar. El nacimiento de los órdenes militares son el claro ejemplo de ello. Aparece, por primera vez, en la Cristiandad la militancia. La Cristiandad se verá llamada a la empresa común de recuperar ahora la Tierra Santa del poder musulmán. El signo de la cruz convocará a la realidad cristiana para esta empresa. Las *cruzadas* se convierten, así, en una respuesta defensiva de la Cristiandad para recuperar parte del antiguo territorio de la civilización cristiana ahora musulmán. La recuperación de Tierra Santa, así como la recuperación para la Cristiandad de la Península ibérica se vivirá como una verdadera Reconquista (*restauratio*) cristiana.

Del año 711 a 1492 el suelo ibérico fue un prototipo de esta tensión y lucha. Esto hizo que se creara una verdadera civilización de frontera. La frontera, en este sentido, no se puede reducir sólo a un espacio o una línea geográfica. Ante el hecho de que ningún bloque tiene la capacidad de imponerse totalmente sobre el otro obliga a convenciones, a llegar a acuerdos, a buscar códigos de

convivencia obligados, no tanto por una pretendida 'tolerancia' romántica de cierta historiografía progresista (ideológica) hoy dominante, sino por necesidad política. Así, entre los extremos puros, por llamarlos de alguna manera, de cristianos del norte y musulmanes del sur nacen otros grupos más dúctiles del necesario encuentro o contacto: mudéjares, mozárabes, cautivos y los oficiales del contacto necesario como alfaqueses, exeas, soldados y mercaderes.

Esta guerra abierta y continua, con el matiz diferenciador de sacralización de la lucha, en la civilización de frontera, es el trasfondo clave para entender la figura del cautivo, es decir, ese especial esclave que tiene denominación propia por su especificidad y diferencia.

La lucha entre cristianos y musulmanes es continua en la Península ibérica. Esto no significa que siempre se estén dando batallas militares. A la guerra oficial o militar propiamente dicha, que se produce en fechas y lugares puntuales, hay que unir una guerra menor continua como es la del corso marítimo y las razias terrestres. Una de las características de la civilización de frontera es justo esto: la continua guerra de desgaste con asaltos marítimos y terrestres. Se trata de una guerra dolorosa e ininterrumpida con tramas, intrigas, insidias, espionajes y zancadillas. Cualquier momento podía ser propicio para el asalto de una población o una nave enemiga para saquearlas y hacer cautivos a sus moradores o a sus tripulantes. Se trata de un, diríamos hoy, terrorismo contante, para desgastar al

enemigo, practicado por ambas partes, aunque a muy distinto nivel, aceptado este 'terrorismo' como forma legítima de guerra. Estos ataques y asaltos provienen, en muchos casos, de la iniciativa particular, de lo que llamamos el corso, lo que no significa que estén fuera de las leyes y usos de la guerra. Los corsarios son la prolongación del ejército de la Patria a cuyo servicio actúan. De hecho, para armarse en corso se necesita la autorización de las autoridades de esa Patria (por no utilizar la palabra Estado) en forma de patente de corso, lo que implica el hecho de concertar el quinto del botín para ese 'Estado' que les concedió tal licencia. El corsario sólo puede atacar a los enemigos de su Patria, es decir, contra los enemigos de su señor, con los cuales no haya, en ese momento, ningún tratado de paz o de tregua.

Por tanto, para entender la figura del cautivo y por tanto la intención (o el corazón como gusta llamarlo a la historiografía religiosa moderna) de Pedro Nolasco, debemos imbuirnos en este contexto de enfrentamiento sacralizado entre cristianos y musulmanes. Este contexto es diferenciador y clave para entender esta guerra como distinta a otras. Las víctimas de este enfrentamiento entre la civilización cristiana y la musulmana son los cautivos de Nolasco. Porque, insisto, la defensa de la civilización cristiana es vivida como sinónimo de defensa del credo y de la salvación.

Este contexto nos ofrece las bases para plantearnos la siguiente pregunta: ¿por qué los cautivos se convierten en el

dolor de Pedro Nolasco y en el objeto de la misión carismática de la institución religiosa de la Merced?

## 1.2. El cautiverio: un *problema social y religioso*

El *cautivo* es distinto al esclavo. Es verdad que son dos conceptos que a menudo se confunden en la historiografía por su amplio campo en común. No obstante, no deja de ser un error el uso indiferenciado de ambos conceptos, a pesar de que tengan el vasto campo en común de la jurídica pertenencia y sometimiento de manera absoluta del individuo (cautivo o esclavo) al dominio de un amo o dueño que puede comprarlo o venderlo como si fuera una mercancía.

La esclavitud propiamente dicha debe entenderse como una realidad socio-jurídica de determinación socio-económica, sin el necesario fundamento étnico-nacional o ideológico-religioso. Es decir, la sociedad antigua estaba dividida en estamentos cerrados de hombres libres y hombres esclavos. La condición jurídica social de libre o de esclavo, en la mayoría de los casos, viene determinada por el nacimiento dentro de un determinado estamento social. Esto está a la base de la estructura socio-económica, en la que los esclavos son parte fundamental de la estructura económica-social. La cautividad, sin embargo, como forma de privación de libertad, no viene determinada por la estructura estamental socio-económica, sino por factores de confrontación étnico-ideológica, nacional-ideológica y político-religiosa. Es decir, son personas na-

cidas libres que, en la confrontación y guerra por razones étnicas, nacionales-ideológica y político-religiosas, son reducidas a cautividad.

Esta diferencia se percibe incluso en la misma terminología. En palabras de E. González Castro<sup>3</sup>, los *captivi* (cautivos) no son identificados con los *servi* (esclavos), aunque la *captivitas* (cautividad) es, de hecho, una fuente de la *servitus* (esclavitud). El *captivus* o *captus ab hostibus* (capturado por los enemigos) del derecho romano (cf. *Digestum* XLIX, 15) pasó a ser en el derecho y en la teología el *captus ab inimicis crucis Christi* (capturado por los enemigos de la cruz de Cristo). En otras palabras, la condición jurídica de los cautivos no coincide con aquella del esclavo, que podía ser incluso un romano. Más tarde, explicando la *captivitas*, así como viene definida en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio, la glosa distinguirá entre *captivus* y *captus*: con este último término se indicarán personas (de la misma religión; en nuestro caso cristianos) hechos prisioneros en batalla, mientras que el término *captivus* será reservado a personas de otra religión.

Con lo cual en la época de Pedro Nolasco y del nacimiento de la Orden de la Merced existía esta clara diferenciación. El fundador de la institución redentora de la Merced tiene como objetivo caris-

<sup>3</sup> Ernesto GONZÁLEZ CASTRO, *Schiavitù e «captivitas»*, en *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, a cargo de G. PELLICCIA – G. ROCCA, VIII, Roma 1988, 1039-1058.

mático devolver la libertad a los cristianos que la han perdido en esta confrontación abierta entre cristianos y musulmanes por el hecho de pertenecer a la Cristiandad. Pues en esta época existían los esclavos propiamente dichos y los *captus*, los prisioneros de guerra entre cristianos, y ninguno de estos dos grupos entró dentro del afán carismático de Nolasco y de su institución redentora. La razón es clara, tanto los esclavos como los prisioneros de guerra señalados (*captus*) podía vivir su fe cristiana con total libertad. En estos casos no estaba en juego la salvación eterna y total de la persona. Lo cual no sucede con los cautivos, que son los *captivus ab inimicis crucis Christi*.

En este contexto de pulso continuo entre cristianos y musulmanes, el enemigo es reductible a la cautividad como algo legítimo según la mentalidad y doctrinas vigentes de la guerra justa. Del mismo modo su liberación se convierte en un deber social y religioso.

Este deber social y religioso de redimir al cautivo, como obra de misericordia que mueve a la Merced, viene impulsado por dos razones principalmente:

La primera, porque la sociedad cristiana siente el deber de rescatar a las víctimas de este enfrentamiento del que todos forman parte. Los cautivos son las víctimas directas de esta guerra, ya sean soldados defensores de la cruz capturados en el campo de batalla, o ya sean pobres gentes capturadas en sus hogares o trabajos por cabalgadas musulmanas. De hecho, la misma sociedad cristiana

antes y también después de la fundación de las órdenes redentoras tenía mecanismos para rescatar a sus cautivos a través de comerciantes, pactos políticos, trueques y por medio de personas, como los exeas y alfaqueques, que, por oficio y cobrando por ello, hacían este servicio de ir con el dinero familiar a rescatar a tierra de moros a los cristianos cautivos. Los mercedarios seguirán esta tónica, pero con una diferencia fundamental, ellos lo harán por amor a Dios y al prójimo, no por dinero. Los hijos de Nolasco se ponen al servicio de la sociedad cristiana en nombre de la Iglesia para llevar hacia adelante esta labor compleja, por misericordia cristiana, labor peligrosa y muchas veces ingrata, como luego se verá.

La cautividad a diferencia de la esclavitud tiene otras dos claves que verifican la diferencia: el carácter transitorio y el valor económico de la cautividad, es decir, la posibilidad y el negocio del rescate. El cautivo, en principio, no lo es para siempre, como el esclavo que, salvo excepciones, nace y muere como tal. El cautivo nace libre, cae en cautividad por los enemigos de la cruz de Cristo (o infieles) y esta nueva situación jurídica (*captivitas*) dura hasta conseguir ser rescatado. La libertad se convierte, por tanto, en un negocio para desgastar las fuerzas enemigas y, en cierta medida, pasado el tiempo, en el motor económico de realidades políticas corsarias, como, por ejemplo, Argel o Malta (*mutatis mutandis*).

En la segunda razón pesa aún más su índole religiosa. Entendiendo la religión,

claro está, en los términos pre-moder- nos, esto es, como fundente social y como principio político axial. El cautivo se ve arrancando de su tierra, de su patria y de su cultura y viene a formar parte del mundo de frontera. Esta nueva situación pone al cautivo en una textura de lección radical. La situación de cautividad le hace plantearse al que la sufre, al cautivo, si seguir fiel a su señor y a su fe o, por el contrario, cambiar de credo y de señor, esto es, renegar de su Dios, de su Patria y de su rey. Esta situación de frontera invitaba, por otra parte, a una moral acomodaticia (renunciar a sus principios morales –hoy se diría a sus 'valores occidentales'– y ponía a los cautivos ante el peligro de renegar de su pertenencia que era socio-político-religiosa en un uno indivisible. Para muchos cautivos la única esperanza para conseguir una vida mejor era la de renegar de la fe cristiana y «hacerse moro». Algo que no era muy raro, sino bastante común. De hecho, en la Edad Moderna, en el Norte de África los renegados tendrán un papel fundamental.

El cautivo vive en la tensión misma que conlleva el mundo fronterizo, esto es, en la tensión entre la fidelidad a la sociedad, credo y moral de origen y la acomodación en estos tres principios. Así, encontramos, como fruto de la cautividad grupos o respuestas tan dispares como renegados (cristianos convertidos oficialmente al Islam), francos (cautivos cristianos que han pagado su rescate y se quedan a vivir en tierra de moros, pagando un impuesto), cautivos y mártires.

La espiritualidad mercedaria, es decir su autoconciencia de misión específica, se fija en los *pobres cautivos*, en aquellos cautivos sin posibilidades económicas familiares o institucionales para su rescate. Estos son los más vulnerables, pues se ven arrojados a poder llegar a desesperar de la redención de Cristo y así acomodarse a la nueva situación renegando de la sangre redentora de Cristo, tanto en la fe, como en las costumbres, como en su pertenencia social.

La vida en cautiverio es difícil. La literatura incidirá en mostrar la parte más desgarradora de la misma. Pero no todos los cautivos tienen la misma suerte. Como siempre, en la mayoría de los casos, la condición social del cautivo le conferirá una mejor o peor vida en cautiverio.

El cautiverio, no obstante las mejores o peores condiciones de vida, visto desde dentro, desde la perspectiva de las víctimas que lo sufren, es una llaga dolorosa. En primer lugar, es una llaga moral. La persona es despojada de su dignidad más alta que es la libertad y sufre verse reducida a mera mercancía. El cautiverio pone al individuo en una situación de tensión y confrontación. El cautivo, sea de la condición social que sea, debe tomar unas opciones religiosas y morales de hondo calado. Su escala de valores morales y religiosos es zarandeada por la nueva situación. Deberá decidir entre renegar o no, vivir su credo y referencias morales o acomodarse en un relativismo propio de la vida del mundo de frontera, en el que –en palabras de



Jerónimo Gracián— hay «sobra de ocasiones y libertad para pecar»<sup>4</sup>. No podemos olvidar que el cautiverio arroja a quien lo sufre a un grupo marginal dentro del ya complejo mundo de frontera. La vida se torna de tal crueldad en la lucha por la supervivencia que los principios se pueden resquebrajar fácilmente.

Esta llaga moral-religiosa es la que desgarró el corazón de Nolasco y de los mercedarios. La situación del cautiverio es percibida como peligrosa en el orden religioso, tanto en lo moral como en lo doctrinal. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, carmelita descalzo, confesor de santa Teresa de Jesús, que sufrió en sus carnes el drama del cautiverio nos lo describe desde esta óptica:

*Y muchos de ellos [de los cautivos], según experimenté en los que tenía conmigo y me informé, hallé que estaban caídos en vicios abominables y habían llegado al profundo de la maldad, obstinados en sus pecados, ensuciados con deshonestidad de toda suerte, manchados con blasfemias, odios, robos, desprecio de sacramentos, desesperaciones, palabras malsonantes contra la fe, y aun herejías claras, por falta de sacramentos, castigos, doctrina, buen ejemplo y sobra de ocasiones, libertad para pecar y tentaciones del demonio*<sup>5</sup>.

Esta es la clave que nos permite distinguir con claridad en la conciencia de la Edad Media y de la Moderna entre un esclavo y un cautivo. El verdadero peligro

que se percibe para los cautivos en la mente cristiana es que puedan perder su fe (renegar) y con ello su redención (salvación eterna). Este es el dolor que mueve a los padres espirituales cristianos y el marco que nos permite entender la misión de la Merced. El hecho de obviar o relegar esto a un lugar intrascendente —como producto de una violenta lectura secularizante moderna— es violentar la mentalidad y la conciencia cristiana en la que nació la Merced y desconocer, por ello, el motor de las redenciones de cautivos llevadas a cabo por los frailes mercedarios.

La espiritualidad mercedaria ha tenido esto siempre muy claro hasta el siglo XIX. Las palabras del redentor mercedario, Ignacio Vidondo, reflejan la espiritualidad redentora mercedaria con toda claridad:

*La obra de redimir a los cautivos cristianos del poder de los infieles, por salvar aquellas almas del peligro de perderlas entre tantos errores y vicios y el de apostatar de la fe, es un acto de caridad de amor de Dios y del prójimo. Pero en ese mismo acto resplandece su efecto, que es la virtud de la misericordia, en cuanto mira a condolernos y compadecernos de las miserias y trabajos corporales que padecen los cautivos*

<sup>4</sup> J. GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Tratado de la redención de cautivos*, ed. M. A. DE BUNES IBARRA – B. ALONSO ACERO (Ediciones Espuela de la Plata) [Valencia de la Concepción, Sevilla] 2006, 39.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, 38-39.

*en aquella servidumbre y esclavitud corporal.*

*De donde nace que el redimir los cautivos del poder de los infieles, aunque es obra de misericordia corporal a que nos exhorta el espíritu Santo: Arrancara al oprimido de manos del opresor, es imperada de la caridad, y nace de efecto de caridad. el impulso interior que nos mueve es el amor de la caridad a Dios, y al prójimo por Dios, para que aquellos cuerpos, afligidos por los trabajos de la esclavitud, no se rindan a servir al diablo, a desenfrenarse en las costumbres y derribar el alma a que caiga en la apostasía de la santa fe que profesamos.*

*Lo que nos mueve a redimirlo es para que, libres de los peligros corporales y espirituales, sirvan acá entre los católicos a Dios y a su Iglesia santa, profesen la ley de Cristo con libertad, vivan en servicio de Dios, reciban los santos sacramentos, perseveren en el ejercicio de las virtudes hasta el fin de la vida natural, y, después de la resurrección de la carne, vayan sus almas y sus cuerpos a gozar de Dios y de la visión de la humanidad santísima de Cristo glorioso y bienaventurado<sup>6</sup>.*

El peligro de renegar y perderse en los vicios de la marginalidad del cautiverio es la clave de bóveda de la misión tradicional de la redenciones mercedarias. De hecho, en los libros de cuentas de las redenciones de cautivos apostar es sinónimo de muerte. Así, en algunas partidas de adjutorios, es decir,

en algunas partidas en las que se registra el dinero dado por una familia para redimir a un familiar cautivo se pone esta cláusula: «con condición que si no hubiese efecto dicho rescate, o fuese muerto o renegado, se emplease en rescatar otro cautivo<sup>7</sup>». Los rescates de la Merced se llamarán redenciones justo por esto. Pues los mercedarios quieren continuar, con la labor de rescatar a los cautivos, la redención de Cristo. Sin embargo, en la interpretación contemporánea de la misión redentora de la Merced, se ha dado, en muchos casos, un giro ilegítimo. Se ha aniquilado la dimensión religiosa en la obra redentora de los mercedarios, reduciendo ésta a mera obra social, según ésta se entiende hoy. La esfera religiosa queda reducida (o reclusa) al campo personal de la motivación por la que los mercedarios actuarían hoy, pero no entra en el desarrollo y ni en los objetivos de la obra misma. Esta es una novedad sustancial ajena a la espiritualidad de la Merced clásica hasta algunas relecturas postconciliares de los años sesenta del siglo pasado, en el que la Iglesia y con ella la Merced intentan 'reconciliarse con el mundo'. Una cuestión teológica que ha influido de manera fuerte en la historiografía interna de la

<sup>6</sup> Ignacio VIDONDO, *Espejo católico de la caridad divina, y christiana con los cautivos de su pueblo*, Pamplona, por Gaspar Martínez, 1658, 230.

<sup>7</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1579. Traslado*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, ed. Stephanus DEFRAIA– Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1), Roma 2019, p. 169, l. 1748.

Merced en la época contemporánea más cercana.

### 1.3. La vivencia cristiana del cautiverio

El cautiverio puede ser leído desde distintas ópticas: social, económica, política y religiosa. Todas estas perspectivas son legítimas, necesarias y en absoluto excluyentes o contradictorias. La problemática de la cautividad lleva en sí todos estos factores. El hecho de eludir cualquiera de ellos significa desvirtuar la realidad compleja del cautiverio, porque es un *unum* orgánico.

El cautiverio es, en primer lugar, una herida en el tejido social, sobre todo, en la parte más cercana del individuo que ha caído en esta situación. La familia, los amigos y el círculo más cercano al cautivo es el primer ambiente en el que afecta esta situación y serán éstos los primeros en ponerse en marcha para solventar esta necesidad. Baste, como ejemplo, recordar a la madre de los hermanos Cervantes, Leonor de Cortinas, que ingenió y llevó a cabo distintas peripecias y argucias para poder conseguir de la 'administración pública' (dicho de modo hodierno) el dinero necesario para rescatar a sus hijos. Por otra parte, la misma sociedad cristiana se pondrá en movimiento y, por distintos medios, se organizará para conseguir fondos y crear estructuras que hagan posible el rescate de los suyos. Pues nunca las órdenes redentoras agotaron la lógica fuerza social en este campo.

Por otra parte, la cautividad se convierte en un problema también econó-

mico. La libertad tiene un precio y ésta es la otra cara de la moneda del problema. El objetivo principal del corso marítimo, de las razias y de las cabalgadas es conseguir un botín usurpándose al enemigo. Los Estados se sentirán, por este motivo económico, obligados a intervenir y a controlar los rescates por dos razones. La primera para vigilar el dinero que sale del reino. La segunda, para que nadie se aproveche de la desesperación de una familia que tiene a un ser querido en cautividad y se haga negocio con ello.

Pero la cautividad es también una cuestión política. Los cautivos son las víctimas de un enfrentamiento mayor entre dos civilizaciones y distintos Estados, o mejor dicho Patrias. El ejercicio de una redención implica un pacto entre dos Estados en guerra. El mundo de frontera tiene en sí estas aparentes contradicciones de enfrentamiento continuo y abierto, con la aceptación, por una parte, de la guerra menor corsaria y de este terrorismo legítimo dentro de las leyes de la guerra, y por otro, el pacto bilateral para que se produzcan los rescates. En el fondo, en términos jurídicos, una redención de cautivos es una legacía diplomática entre dos Estados enfrentados. Por eso los redentores tendrán que ir respaldados por salvoconductos y permisos de las autoridades de ambas partes.

La cautividad, sin embargo, tiene también una lectura espiritual cristiana. Por una parte, desde la sociedad cristiana, la herida de la cautividad es un grito

a la conciencia del cristiano que tiene la obligación de ayudar al hermano, pues, como expone el mercedario Pedro de Cijar en 1446<sup>8</sup>, el hecho de redimir a un cautivo contiene en sí todas las obras de misericordia. Pero, por otra parte, desde el mismo cautiverio, existe una lectura cristiana para afrontarlo. Distintos clérigos que sufrieron en sus carnes la tragedia de la cautividad, como el carmelita Jerónimo Gracián o el jesuita José Tamayo, así como los redentores mercedarios, que a la vez escribieron tratados sobre esta problemática, como son Ignacio Vidondo y Gabriel Gómez de Losada, ofrecen una lectura espiritual desde la que se podía vivir el cautiverio de manera virtuosa. Esta lectura cristiana invita al heroísmo, esto es, a hacer de la necesidad virtud. Se trata de la clásica e inmutable escuela cristiana de tener la capacidad, por medio de la fe, de trascender la triste realidad humana. Las palabras del jesuita Tamayo, cautivo en Argel y Tetuán, son un claro ejemplo de ello. Confiesa que ya que «en lo humano no podía yo buscar razones que mitigasen el dolor, cuando toda la inhumanidad estaba de parte de la desdicha», saltó a la esfera religiosa, «a los motivos eternos», y relee la situación como ocasión de oblación y aceptación del misterio incomprensible del dolor<sup>9</sup>.

Esta lectura espiritual del cautiverio va de la mano de la pastoral que los redentores mercedarios podían hacer entre los cautivos. La misión redentora no puede reducirse, en teoría, a la mera ejecución del pago de un rescate. El P. Gra-

cián, en una carta abierta al Maestro General de la Orden de la Merced, se lo expresa con claridad:

*Y por experiencia se sabe que si estuviesen dos religiosos en Túnez, y en Fez y en Argel y donde hay cautivos harían obras de gran servicio de Dios y redimirían muchas almas de impostura y estorbarían para que no renegasen nuestra santa fe tantos como la reniegan cada día. Porque confesarían muchos cristianos que mueren sin sacramentos. Irían a la mano a innumerables pecados públicos que cometen. Volverían por la honra de Jesucristo dando a entender con su buen ejemplo de vida que no es nuestra Santa fe lo que los infieles dicen viendo las costumbres de los cautivos y de algunos mercantes que aquí vienen de tierra de cristianos. Darían orden en el rescate de los que tienen hacienda ejecutándoles sus letras y negociando con sus parientes que traigan los dineros y con sus patronos la talla y precio. Animarían a nuestros renegados a buscar medios de volverse a la fe. Y con la esperanza del rescate que pondríanles algunos cristianos, estorbarían que no le renegasen desesperados de la liber-*

<sup>8</sup> Pedro CIJAR, *Opusculum tantum quinque super commutatione votorum in redemptione captivorum*, Barcelona, por Pedro Possa, 1491.

<sup>9</sup> Enrique MORA GONZÁLEZ, *Memorias del cautiverio de José Tamayo, S. I.* (SALAMANCA, Biblioteca Universitaria, mss. 481). Edición y estudio, en AM 28 (2009) 147.

*tad. Que esta desesperación es el mayor anzuelo que tiene el demonio para sacarlos del gremio de la Iglesia. Y cuando se hace el azarge o almoneda que vienen los bajeles de viaje, comprarían por poco precio algunos, que después se venden por muchísimo cuando los turcos tienen alguna luz de ser personas de calidad. Y por coyunturas que se hallan con extrema necesidad los infieles, hallarían muy buenos lances. Y acudirían en ocasiones, que pasadas, pierden los cautivos días y vidas<sup>10</sup>.*

No sabemos en qué medida los mercedarios pudieron realizar este ideal de mantener en la fe y en las sanas costumbres a los pobres cautivos desesperanzados. Estas palabras, de todos modos, resumen el ideal de redención completo: de cuerpo y alma, como una realidad indisoluble. La estancia entre los cautivos en tierra del Islam no era fácil y más cuando se iba a efectuar una redención. La desesperación de los cautivos, en muchas ocasiones, aunque parezca contradictorio, se convertía en agresividad hacia los redentores cuando estos desafortunados cautivos intuían o se cercioraban de que no iban a ser redimidos en aquella ocasión. El redentor mercedario Gómez de Losada así lo expresa:

*Generalmente toda esperanza causa gran tormento y cuidado, aflige mucho el ánimo. [...] Esta esperanza, aunque con toda certeza de conseguir, les atormenta <a los cautivos> en gran*

*manera por estar inciertos del tiempo que sus penas han de durar. [...] Cuántas redenciones ven en que solicitan su libertad y no la pueden conseguir o por su poca fortuna o porque hay otros más necesitados; y muchos que están en los campos y galeras y allí no pueden ser ayudados. Y como nuestras redenciones no son infinitas, como lo fue la de Jesucristo, redentor nuestro, que con sola una gota de sangre pudiera redimir otros mundos, si los hubiera criado; los caudales son finitos y limitados, muchos los cautivos, grandes sus dolores en esperar y el mayor, el no conseguir, como se verá adelante.*

*[...] Cuando los redentores no tuvieran otro trabajo y dolor en su ministerio, sino no poder libertar todos los cautivos y ver los que quedan con tanto sentimiento, es el mayor que se puede exagerar; porque ninguno va que no sea revestido de grande amor y caridad de Dios y del prójimo [...] Este es puntualmente el dolor y tormento de los cautivos que se quedan, viendo salir a otros; no solamente tienen uno, sino muchos y éstos tan crueles, que luego prorrumpan en quejas contra la razón y muchos se van al precipicio de la apostasía y otros, apenas vuelven los*

<sup>10</sup> J. GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Carta del Padre Jerónimo Gracián a los Religiosos Mercedarios*, ed. Luis VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, en *Boletín de la Provincia de Castilla* 103 (1991) 40-41; la edición original I. BENGOCHEA, *Carta del Padre Jerónimo Gracián a los Religiosos Mercedarios*, en *Monte Carmelo* 1 (1990) 84-93.

*redentores las espaldas, cuando escriben quejas contra ellos y que no los quisieron rescatar*<sup>11</sup>.

Así, entre el gran ideal y la confrontación con la dura realidad, los redentores mercedarios tenían que ejercer su ministerio de *visitar*, para consolar en la fe, y de *redimir* a los cautivos que podían.

## 2. Las redenciones de cautivos

Una vez apresados los cautivos y llevados a tierra de moros, se hace una primera división o clasificación de esta especial mercancía: los cautivos «de rescate» y los «de no rescate». Es decir, «de rescate» serán aquellas personas que se retenían pertenecientes a una clase social superior y, por tanto, con posibilidad de buscar entre su familia o a través de alguna institución su rescate. Mientras que los pobres, mercancía de ‘difícil venta’, o se mantenían como cautivos «del concejo», esto es, como mano de obra esclava para los trabajos públicos, o eran vendidos como galeotes o como esclavos domésticos. Esta situación les hacía perder, sobre todo si eran enviados a Constantinopla o al interior, la esperanza del añorado retorno a la libertad.

El hecho de ser mujer también conlleva desventajas mayores para el rescate, más aún si es joven y agraciada físicamente, pues se convierte en un botín preciado para posibles matrimonios y se intentará por todos los medios de asimilarse en el Islam por medio de un matrimonio. Según nos dicen testigos de la realidad de Argel, como Haedo/Sosa, los

moros «ordinariamente huelgan más de casarse con renegadas<sup>12</sup>». De hecho, el porcentaje de mujeres rescatadas es, con diferencia, mucho menor que el de los hombres y su precio es mucho más elevado. Se puede hablar, en consecuencia, de la excepcionalidad del regreso de las mujeres cautivas a la Cristiandad.

Los niños conforman también un caso especial. La tendencia expuesta de asumir a las mujeres en la sociedad berberisca nos la encontramos de un modo más agudo con referencia a los niños cautivos. Los niños cautivados constituyen el material humano del que se nutre el mítico cuerpo militar de los jenizaros. Además, como lo denuncian con gran escándalo redentores, viajeros y se lee en los relatos de cautivos, los adolescentes son invitados (o violentados) a la práctica del nefando, es decir, a la práctica de la homosexualidad. Las mujeres y los niños se convierten, por tanto, en el objetivo teórico principal de las redenciones. Pero existe una presión social berberisca, en la época moderna, de querer asumir este sector de población y esto hace que la redención de niños y mujeres sea casi imposible o muy costosa.

El cautivo, en realidad, es una mercancía, pero una mercancía en cierto modo frágil y costosa de mantener. De ahí la

<sup>11</sup> Gabriel GÓMEZ DE LOSADA, *Escuela de trabajos*, Madrid, por Julian Paredes, 1670, 115-120.

<sup>12</sup> D. DE HAEDO, *Topografía e Historia general de Argel*, (ed. I. BAUER Y LANDAUER, I, p. 119).

división primera entre los «de rescate» y los «de no rescate». El cautivo es una mercancía que hay que alimentar y proporcionarle unas condiciones mínimas para mantenerlo con la salud necesaria para su rescate o, si el caso así lo indica, venderlo cuanto antes como esclavo dentro de la sociedad islámica para ahorrarse gastos que no se prevé que puedan ser resarcidos en el negocio del rescate.

Por esta razón, el objetivo principal teórico y carismático de las redenciones de los mercedarios será la redención de niños, mujeres y pobres, pues ellos son «los que están en más peligro de perder la fe». Algo que, sin embargo, sólo podrán hacer según se lo permitan las circunstancias y las estructuras.

Los cautivos, por su parte, según su condición y posibilidades, tienen ante sí para abordar su situación las siguientes posibilidades:

*esperar con paciencia su rescate.* Cervantes, hablando de sí mismo en tercera persona resume esta actitud con estas palabras: «fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades<sup>13</sup>».

*renegar*, de corazón o sólo formalmente, para conseguir una mejor situación de vida.

*huir* con el consiguiente riesgo de grandes castigos o de perder la vida en el intento.

## 2.1. Iniciativa y permisos de una redención de cautivos

Las redenciones de cautivos son una misión que se mueve entre dos campos:

espontaneidad carismática y regulación gubernamental. La realidad de la cautividad como un problema político y social, económico y religioso determina la acción redentora. La iniciativa carismática social y religiosa necesita del amparo institucional (política) y la estructura gubernamental necesita de la iniciativa de la caridad. Se trata, pues, de un binomio indisoluble. En España, hasta el reinado de Felipe II la Monarquía respaldaba pero no interfería en las actividades de las órdenes redentoras. La situación cambia bajo Felipe II, sobre todo a partir de 1574, cuando el gobierno regula (o tutela), al menos teóricamente, todos los estadios de la redención de cautivos.

La iniciativa de las redenciones nace del corazón herido y misericordioso del pueblo cristiano. Los familiares, en primer lugar, junto a la conciencia del deber de la limosna para liberar a los cautivos toman la iniciativa con el ofrecimiento del dinero redentor. Las órdenes redentoras tienen como misión especial avivar las conciencias cristianas para que no olviden su deber de caridad. Pero la organización y ejecución de una redención necesita, por las razones ya expuestas, del amparo institucional de la Monarquía. Una redención de cautivos es una especie de tregua pactada, en el paradójico mundo de frontera, entre dos Patrias políticas en abierta confrontación y guerra. Por otra parte, las redenciones

<sup>13</sup> M. DE CERVANTES SAAVEDRA, *Novelas ejemplares*, Prólogo (ed. J. B. AVALLE-ARCE, I, p. 63).

de cautivos mueven cantidades considerables de dinero. La Monarquía se ve obligada a legislar el modo de cómo sacar esta riqueza hacia el bando enemigo para aminorar, en lo posible, el efecto negativo, así como también la Monarquía se presenta como garante y vigila que este dinero, que procede de la caridad, sea destinado para los rescates de cautivos.

Este matrimonio entre oficialidad y carisma es lógico en el caso de las redenciones de cautivos dentro de la estructura de la sociedad cristiana del antiguo orden, conocido como Antiguo Régimen. De hecho, a medida que ha ido pasando el tiempo, cuando la documentación de las redenciones mercedarias se hace más abundante, se observa que las órdenes redentoras se convierten en el brazo estatal para llevar a cabo la misión de rescatar a las víctimas de esta guerra menor. El Estado, o mejor dicho, la Monarquía se siente con el derecho y la obligación de legislar y controlar (tutelar) esta obra. Una obra que parte de la caridad, es decir, de las limosnas y de la respuesta familiar, esto es, de los adjutorios. El Estado se convierte en el tutor y las órdenes redentoras en las gestoras de esta obra social y religiosa. El Estado es el que concede el permiso para realizarlas porque, a su vez, las instituciones religiosas solicitan poder llevarlas a cabo. Las órdenes religiosas las ejecutan y el Estado las supervisa. Este es el juego que reflejan los libros de cuentas de las redenciones. Las órdenes redentoras a partir del siglo XVI tienen la misión de alentar esta obra y de

gestionarla bajo la supervisión del Estado que se presenta como garante.

Por tanto, las órdenes redentoras para llevar a cabo una redención deben pedir el correspondiente permiso a las autoridades. Éstas, según el tiempo y el lugar, conseguirán los salvoconductos, darán las instrucciones de cómo efectuarla e inspeccionarán y verificarán, concluida la tarea redentora, que todo se ha hecho con corrección según lo estipulado.

Además de todo esto, como ya hemos apuntado, hasta la heroicidad carismática de quedar los religiosos mercedarios en rehenes por la liberación de los cautivos tiene que entrar en el marco de la oficialidad. Fray Jorge del Olivar, mercedario redentor, desde la ciudad de Argel, el 28 de enero de 1578, escribe al rey sobre el rescate de Joan de Bolaños, al parecer, un perito en la construcción de galeras. Jorge del Olivar presenta al rey su disposición carismática de quedar en rehén por este cautivo si hiciere falta:

*Vuestra Magestad informado de esta verdad mande lo que mas sea su servicio que yo aqui quedo y si fuese necesario quedar captivo y que baya en libertad lo are por lo que toca al servicio de Vuestra Magestad. [...] Vuestra Magestad me mande lo que tengo de hazer<sup>14</sup>.*

<sup>14</sup> SIMANCAS, AGS, Estado <Costas de África y Levante>, leg. 489: <28 de enero 1578. Fray Jorge del Olivar a Felipe II sobre el rescate de Bolaños>. La cursiva es mía.



A partir de la nueva normativa dictada por Felipe II podemos decir que las redenciones de cautivos son a la par carismáticas y oficiales. Por eso, al final del libro de cuentas de la redención de 1575 se escribe como cabecera de la lista de los cautivos rescatados lo siguiente: «Los cautivos cristianos que desembarcaron en la playa del Grao de Valencia, de lo que *rescataron por horden de su Magestad* frai Rodrigo de Arze y frai Antonio de Valdepeñas de la horden de nuestra Señora de la Merced<sup>15</sup>».

## 2.2. Procedencia del dinero y libertad de acción de los redentores

¿De dónde procede el dinero de las redenciones? ¿Qué libertad de maniobra se les otorga a los redentores a la hora de realizar una redención y empelar el dinero? La procedencia del dinero que sustenta una redención está estrechamente ligada a la libertad de maniobra que los redentores tendrán a la hora de utilizar este capital en las redenciones. Los ingresos de una redención se dividen, desde esta perspectiva, en tres tipos.

En primer lugar, las *limosnas generales*: dinero para rescatar los cautivos que los redentores, en el desarrollo de su misión, consideren más oportunos, con el límite que indique al respecto, si lo hay, la instrucción de la Monarquía que le ampara. La norma general para estas limosnas es que se empleen en cautivos oriundos del reino del que procede el dinero. El grosso de las limosnas generales procede de dos fuentes fundamentalmente: *dinero público*, es decir, lo que

aportan los distintos Consejos (hoy diríamos ministerios) del Reino y las *limosnas* recogidas y aportadas por la Orden.

En segundo lugar, *limosnas con cláusula*. Se trata de dinero que entrega un bienhechor (a través de un testamento o manda) o una fundación para un tipo expreso de cautivos: para rescatar niños, mujeres, vecinos de alguna localidad, caídos en alguna ocasión u otras cláusulas.

Por último, los *adjutorios*. Se trata de un dinero que se entrega para el rescate de uno o varios cautivos determinados, con nombre y apellidos, con cláusula específica de que sea devuelto en caso de no poder efectuar el rescate de aquel o aquellos por quien o quienes se entregó la suma.

¿Cuál es el porcentaje de esta diversidad de fondos en las redenciones? A esta pregunta sólo podemos responder de un modo aproximado. Las razones son dos: primero, porque cada redención es una historia particular y distinta y varía mucho de unas a otras. La segunda es que, hasta el día de hoy, son escasos los estudios en relación con toda esta problemática. No obstante, después de haber estudiado con profundidad los tres primeros libros de cuentas de las redenciones y de haber hecho algunos sondeos de otros, me atrevo a dar esta clasificación porcentual: 45% limosnas

<sup>15</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1575. Copia autorizada*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, I, p. 121, l. 3-5).

generales; 30% adjutorios; 25% limosnas con cláusula.

Por otra parte, esta libertad de maniobra para gestionar el capital de la redención en la ejecución de los rescates tendrá, además de la procedencia del dinero, otro condicionante. Las autoridades musulmanas impondrán a los redentores qué cautivos deben ser rescatados por obligación y en primer lugar. Los cautivos de la propiedad del rey de Argel, por ejemplo, son los primeros, en muchos casos, que se han de rescatar, aunque éstos no coincidan con las cláusulas que llevan consigo los redentores.

Estos dos condicionantes hacen difícil la misión de los redentores. Sólo desde el estudio de la financiación de cada redención se puede llegar a sopesar la capacidad que los redentores tienen para realizar su misión carismática, esto es: liberar a los pobres cautivos o a aquellos que están en mayor peligro de perder la fe.

Otro punto aún por desvelar es la aportación de las Indias a la misión redentora de la Orden. Los mercedarios de América, desde bien pronto, y regulado constitucionalmente<sup>16</sup>, aportan, como el resto de los conventos de la Monarquía hispánica, fondos para las redenciones. ¿Cuánto fue este aporte? ¿Cuándo empezó y con qué frecuencia se efectuó? ¿Qué importancia tuvo? ¿De dónde procedía este dinero, es decir, cómo se recaudaba el dinero de las redenciones en los conventos de allende del mar? Poco o casi nada se ha dicho de esto<sup>17</sup>. La verdad es que sólo existen afirmaciones más bien gratuitas y suel-

tas. La razón es que aún están por estudiar los «Libros de la redención» americanos, que son los libros que registran la administración de recogida y envío de dinero para este fin.

### 2.3. Un capital en movimiento: caridad y comercio

Gracias a los libros de cuentas de las redenciones, que existen a partir de 1575, conocemos el movimiento económico que implicaba llevar a cabo una redención de cautivos. Con toda seguridad, el engranaje económico preciso y complejo que nos presentan estos libros de cuentas es algo que se fue fraguando con la experiencia desde la Baja Edad Media.

Por imperativo legal de la Monarquía, a través de la Provisión e Instrucción, es decir, a través del permiso para

<sup>16</sup> *Regula et Constitutiones fratrum sacri ordinis beatae Mariae de mercede redemptionis captivorum*, d. I, c. 28, p. 130. *Quae omnia etiam in provinciis Indiarum sub eisdem poenis observentur; et provinciales earundem provinciarum diligentissime curet, et securitate in Hispaniam mittatur, et provinciali Castellae, aut Bethicae, seu commendatori Hispalensi consignentur, ut suo tempore in usus redemptionis captivorum convertantur. Vicarii autem generales Indiarum, circa hoc maximam inquisitionem faciat, et provinciales commendatores, vel quoscumque alios fratres circa praedictum redemptionis munus negligentes, et praedicta non observantes, privatione officiorum et gravissimis aliis poenis puniant.*

<sup>17</sup> Lo único que existe, hasta el día de hoy, al respecto es el pequeño trabajo de mera presentación de la cuestión de Severo APARICIO, *Contribución de las Provincia Mercedarias de América a la redención de cautivos*, en *Misionalia hispánica* 109-11 (1980) 143-173.

poder llevar a cabo una redención (Provisión) y del ordenamiento de cómo llevarla a cabo (Instrucción), los redentores tenían que invertir en mercancías las dos terceras partes del capital redentivo. Las razones para este mandato son claras y lógicas. Por un lado, –dicho en conceptos modernos– se evita la salida de moneda (oro y plata) o divisas. Por otra parte, se intenta así amortiguar el golpe que supone el desembolso de este dinero del Reino para un reino enemigo. Con la compra de estas mercancías y la salida de ellas para venderlas en tierras de moros se activaba el comercio de la propia nación.

Los redentores, una vez que han recogido el dinero del reino cristiano del que parten, comienzan todo un trabajo de inversión en mercancías para luego venderlas en Berbería. Las leyes del comercio y del capital se ponen al servicio de la caridad redentora. Los redentores mercedarios dedicarán varios meses, ayudándose de expertos, esto es, de peritos, de corredores y de veedores, para esta delicada operación económica. Los productos en los que invierten grandes sumas de dinero, dicho de un modo resumido, son tres: *metales preciosos* (oro, joyas, perlas); *telas* (de todo tipo y valor: seda, velartes, tafetán, brocados); y *bonetes* (gorros muy apreciados en tierra de moros). El conocimiento de los redentores de gramajes, precios, quilates, pureza de joyas, diferencias de tejidos, embalajes, entre otros es admirable, según se deduce de los «libros de cuentas de las redenciones». En realidad, en este

punto deben ser buenos mercaderes. Gran parte del éxito de la redención y de la amplitud de la misma dependerá de saber administrar y hacer crecer, con las leyes del comercio, el capital de la caridad. El hecho de realizar todas estas inversiones conlleva meses de trabajo y muchos viajes.

Esta razón, entre otras, hacía que la elección de los redentores no recayera en cualquiera. Los redentores suelen ser Maestros, es decir, lo que equivaldría a doctor por una universidad. Hombres muy preparados en letras y en números.

Aunque cada redención es una historia, la verdad es que el análisis detenido de varios de estos libros de cuentas de redenciones nos hacen ver el buen resultado de esta inversión. Lo que se invierte, que es nada menos que dos tercios del total de la redención, incrementa, por norma general, entre un 15-20%. Sin embargo, en algunos casos, como en la redención realizada en Tetuán en 1579, los redentores hacen crecer el capital invertido nada menos que un 167,8%. Se invierte por valor de 1.712.299 maravedíes y la venta de lo invertido arroja la no desdeñable cantidad de 4.861.728 maravedíes.

Estas inversiones no sólo son obligadas por las causas político-económicas expuestas antes. El aumento del capital amplía el margen de maniobra de los redentores, ya que, los beneficios pasan a englobar la suma de las limosnas generales, es decir, dinero libre de cláusulas. El comercio o la inversión se convierte, por tanto, en una fuente importante de

financiación de las redenciones. Además, estos beneficios harán de colchón para sufragar los gastos que produce la maquinaria de la redención, que veremos en el siguiente apartado.

#### 2.4. Gastos de la *maquinaria* de la redención

Con la palabra *maquinaria* nos referimos a todos los medios prácticos necesarios que dan movimiento al proceso de una redención. El hecho de organizar una redención significa contar con una serie de medios necesarios para poderla llevar a cabo: arrieros, barcos, escuchas, traductores, seguridad, burocracia, viajes y estancias, entre otros. Una redención, en sí misma, cuesta dinero.

Los gastos de organización y ejecución de una redención de cautivos los podemos dividir en cinco categorías: 1) Los gastos que conlleva la inversión en mercancías: su transporte, reparación de género, embalaje y almacenamiento. 2) Viajes, estancias y logística (correos y escuchas) que realizan los redentores. 3) Gastos de burocracia. 4) Transporte y manutención de cautivos. 5) Espiritualidad y limosnas.

1. Una de las partidas mayores de gastos de la maquinaria de la redención va ligada a la inversión en «mercaderías». No todo son ganancias, como ha podido parecer en el análisis que hemos ofrecido en el apartado anterior. Esta inversión conlleva sus costes: transporte, corredores, conocedores (peritos), y todo lo necesario para mantener y tratar el género de la mejor manera posible:

tundir, afinar, frisar, limpiar, estirar, apuntar, enfardelar, embalar y almacenar. Sin contar el gasto indirecto de los viajes y estancias que los redentores deben hacer para ejecutar esta inversión.

2. Otra partida importante dentro de los gastos de la maquinaria de la redención son los viajes. Como veremos en el próximo apartado, cada uno de los redentores recorrerá por tierra más de un millar de kilómetros. Las razones de estos viajes son tres: a) Recoger el dinero de la redención; b) Realizar la inversión en mercancías; c) Concertar y ejecutar los rescates. Resulta de gran interés repasar los gastos de estos viajes para comprender el nivel de vida que llevaban los redentores. Podemos decir, ya que no podemos entrar en detalles, que los redentores vivían –dicho en términos de hoy– como la desahogada clase media, esto es, como un mercader medio o un escribano. Los redentores viajan en mulo y con un mozo de compañía que les sirve y ayuda. Alquilan siempre cama en la posada y no sólo un jergón en el suelo. Deben contratar escuchas (espías) para saber cuándo aventurarse a la mar. En definitiva, son los gestores de una *maquinaria*, como es una redención, que mueve una considerable suma de dinero.

3. El gasto de la burocracia también tiene su peso dentro de la maquinaria de la redención. Los frailes redentores tendrán que acudir y pagar los honorarios de escribanos por los servicios que necesitan de ellos: fes de diverso tipo, traslados, escrituras, entre otros servicios. La mayor parte de estos gastos están

derivados de la cobranza de algunas partidas importantes de dinero para la redención que obligan a presentar algún documento público. Por otro lado, también deben afrontar los gastos de aduanas, registros y pasaportes, tanto en España (cuando no están exentos) como, sobre todo, en Berbería.

4. Una vez que los cautivos salen de casa de sus amos dependen de la redención para su manutención. Por esta razón se intentaba que permanecieran en casa de sus amos hasta el momento de la partida de la redención. Pero, a veces, las circunstancias aconsejaban lo contrario. No obstante, desde que salen de tierra de moros hasta que finaliza el viaje de la redención los cautivos, como es lógico, son mantenidos por las arcas de la redención.

5. El último punto de este apartado de gasto de la maquinaria de la redención lo ocasiona la espiritualidad y las limosnas de la redención. Los redentores son frailes sacerdotes. Esto hace que deban registrar gastos que ocasionan el poder mantener el motor de su acción redentora, es decir, su vida espiritual. Para ello, por ejemplo, a la redención de 1575, le cargan el gasto «de una arca, que se compro mas de las dichas, para llevar el aderezo para decir misa y ropa blanca [...] <y> de una tabla de manteles grandes para decir misa<sup>18</sup>». En la redención de 1579 compran, por su parte, un «misal» en Sevilla<sup>19</sup>.

Pero la espiritualidad de una redención de cautivos en el siglo XVI no sólo se reduce a la vida espiritual de los re-

dentores. La redención en sí participa de la espiritualidad de la orden que la ejecuta. En la redención de 1575 se compran escapularios<sup>20</sup> para todos los redimidos, para lucirlos en procesión desde el Grao a Valencia. También se compra, por ejemplo,

*lienço para una vandera que se llevo, segun es costumbre, quatro varas de angeo y de hechura y pintarla por ambas partes, por la una a nuestra Señora de la Merced con muchos cautivos y por la otra la vajada de Cristo al limbo<sup>21</sup>.*

<sup>18</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1575. Copia autorizada*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, I, p. 70, l. 2215-2216).

<sup>19</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1579. Traslado*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, II, p. 160, l. 1345).

<sup>20</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1575. Copia autorizada*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, I, p. 43, l. 1137-1141): *A Miguel Angel Pertucha, mercader, vezino de Valençia, çiento y setenta y seis reales, que valen çinco myll y nuevezientos y ochenta y quatro maravedis, por el lienço y escudos de los çiento y çinquenta escapularios, que se hecharon a todos los captivos y captivas, que se desembarcaron, para yr a la procesion, de que ay carta de pago, fecha a 30 de jullio de 1575 años.*

<sup>21</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1575. Copia autorizada*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, I, p. 72, l. 2260-2262).

Detrás de las frías partidas de las cuentas, en muchas ocasiones, se esconden dramas. Por ejemplo, la historia personal que nos queda oculta detrás de muchos de los adjutorios devueltos. O, por otro lado, los cautivos desesperados que los redentores no pueden redimir. Y tantas otras calamidades que una fuente como ésta no refleja. Poco o nada podemos decir en este aspecto del trabajo de los redentores. Sabemos que poco pueden hacer, pues están encorsetados. No obstante, sí que hemos encontrado algunas partidas significativas que muestran, aunque de un modo muy tenue, la caridad humana de estos gestores de la redención, es decir, de los frailes redentores. Por ejemplo, en la redención de 1579 encontramos dos casos que, aunque insignificantes en el conjunto de las cuentas de la redención, son harto significativos. Estando los redentores en Ceuta, «a unos cautivos portugueses, que habían venido huidos, se les dieron de limosna trecientos y cuarenta maravedíes<sup>22</sup>» y, por otra parte, «dieron de limosna a un fraile francisco sacerdote de misa, que venia rescatado, cuatro reales<sup>23</sup>». Dos casos que nos sumergen en la aventura y desventura de los intentos de huida, así como en la historia de cautivos que se rescatan y luego tienen que mendigar para poder regresar a su lugar de origen.

## 2.5. Tiempos y distancias

La historia de una redención de cautivos es una historia que obliga a recorrer muchos caminos, es decir, largos desplazamientos por la mala infraestructura de

los caminos de la época. Gracias al advenimiento de los libros de cuentas podemos reconstruir el itinerario que los redentores tuvieron que recorrer en cada una de las redenciones, es decir, fechas, distancias, estancias y costes. También, por otra parte, estos libros ofrecen algunos detalles significativos como información sobre enfermedades, peligros de peste, problemas ocasionados por la lluvia, por la seguridad o inseguridad de los caminos, entre otros. Datos objetivos que, con la información que otras fuentes contemporáneas nos ofrecen sobre el viajar por España en el siglo XVI, nos permiten hacernos una clara idea del significado de los viajes de las redenciones<sup>24</sup>.

Una redención de cautivos dura, al menos a partir del siglo XVI, un promedio de más de un año. Los viajes por la Península para recoger las distintas partidas de dinero, así como para hacer la inversión son largos. Como una imagen

<sup>22</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1579. Traslado*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, II, p. 162, l. 1447-1448).

<sup>23</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1579. Traslado*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, II, p. 162, l. 1455-1456).

<sup>24</sup> Sigue siendo una obra obligada de consulta a este respecto G. PIDAL, *Los caminos en la historia de España*, Madrid 1951, así como los repertorios de P. J. DE VILLUGA, *Repertorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo, por Pedro de Castro, 1549; y de A. DE MENESES, *Repertorio de caminos*, Alcalá de Henares, por Sebastián Martínez, 1579.

vale más que mil palabras ofrezco dos ejemplos.

En la redención de 1575, fray Rodrigo de Arze realiza el siguiente itinerario: de Toledo va a Madrid, esto es, a la Corte para todas las gestiones burocráticas. De Madrid vuelve a Toledo, de la Ciudad Imperial viaja a Guadalajara, donde está reunido el capítulo general de la Orden. Una vez recogido el dinero de los distintos comendadores regresa hacia el sur para hacer las inversiones: Toledo, Córdoba y Baeza. Una vez concluida la compra de perlas y paños, desde Baeza viaja hasta Valencia para embarcarse hacia Argel. En total unos 1221 kms. Su compañero redentor, fray Antonio de Valdepeñas, hace, a su vez, el siguiente camino: Valladolid, Toro, Olmedo, Segovia, Madrid, Toledo, Córdoba y Valencia, esto es, 1171 kms. A esto hay que añadir el viaje de ambos de ida y vuelta por mar a Argel y el regreso, después de desembarcar, de Valencia a Madrid (357 kms.) para concluir la redención. Todo este recorrido se hace desde el 4 de octubre de 1574 hasta el 15 de agosto de 1575.

Cada redención es una historia distinta. Las diversas circunstancias, como pueden ser la procedencia de las partidas del dinero o el tipo de inversiones, entre otras, marcan un itinerario y unos tiempos distintos. A veces, los redentores deben hacer grandes viajes antes de comenzar el tiempo específico de la redención. En la redención de Tetuán de 1583, el mencionado fray Rodrigo de Arce tuvo que hacer dos viajes a Portugal, a Elvas y a Lisboa, para cobrar la partida testa-

mentaria que había dejado para la redención de cautivos la difunta reina, esposa de Felipe II, María Teresa de Austria. La redención de 1579, como otro ejemplo, tuvo que retroceder y quedarse estancada un tiempo en Ronda (Málaga) por haberse declarado la peste en el campo de Gibraltar (Cádiz), ciudad en la que tenía que embarcarse hacia Ceuta. Si bien antes, para recoger la suma de la capilla del Condestable de Castilla, el redentor fray Luis de Matienzo tuvo que ir a Burgos y a Villalpando (Zamora) para este efecto.

Enfermedades, imprevistos, correos, emisarios, adversidades atmosféricas, contratos para almacenar las mercancías, hacen que cada redención sea una aventura singular. Todo esto sin contar los problemas que se puedan encontrar los redentores al llegar a tierra de moros. Las redenciones que parten del reino de Aragón se dirigen, por lo general, a Argel, mientras que las de Castilla van a Tetuán. Ambas ciudades estaban especializadas en la Edad Moderna en el negocio de la venta de los cautivos cristianos, sobre todo de los reinos hispánicos.

## 2.6. El precio de la libertad

Toda la dinámica de las redenciones expuesta se encamina hacia un fin: la libertad de los cristianos cautivos. Una libertad perdida y ansiada. Cervantes, cautivo en los años (1575-1580), expresa por boca de don Quijote el anhelo de la libertad perdida:

*La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres*

*dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres*<sup>25</sup>.

Una libertad, no obstante, que, como en el caso de Cervantes, tiene un precio. El enfrentamiento a gran escala entre las dos civilizaciones del Mediterráneo, Cristiandad e Islam, es aprovechado para reducir al enemigo a mercancía, donde a la libertad se le pone precio.

Este precio en las redenciones de cautivos no es ni mucho menos uniforme. Una tentación sería hacer una sencilla media matemática del precio de los distintos rescates. Pero esto nos alejaría de la verdad concreta e histórica de las redenciones. Cada partida de rescate de uno de los libros de cuentas esconde tras de sí una historia concreta.

El precio de los rescates depende de toda una serie de factores. Los clásicos y estudiados son *edad*, *sexo* y *condición*, los que exponen los estudios, pues así lo narran los tratados y la literatura de cautivos.

En el momento en que los corsarios reclutan cautivos hacen enseguida una clasificación, como queda dicho, de la mercancía humana en vistas al beneficio que se pueda obtener de ella. No podemos olvidar que los corsarios, más allá de ideales políticos o religiosos, viven del negocio del corso, en el que los cautivos es la mercancía más preciada.

El *sexo*, como ya señalamos, va a ser un condicionante a la hora de establecer el precio del rescate. La mujer es más difícil y cara de rescatar por lo que ya expusimos. Otro factor condicionante en el precio de los rescates es la *edad*. Los niños, al igual que las mujeres, son también más difíciles de rescatar. Existe en la sociedad berberisca una fuerte tendencia a absorber a los componentes de estos dos grupos. Por esta razón y por que se consideraban a las mujeres y a los niños más débiles para mantenerse en la fe se convierten en un objetivo carismático. El último factor clásico es la *condición* del cautivo. Esta es un arma de doble filo. Por una parte, si era considerado pobre podría ser vendido como esclavo y llevado lejos con lo que se cerraban las puertas a la posible redención. Por otra parte, si se intuía que podía ser alguien adinerado o relevante se tasa a un precio muy elevado. Esto último, por ejemplo, fue el caso de Miguel de Cervantes.

Pero más allá de todo esto consabido, desde esta fuente que son las cuentas de las redenciones, hallamos otro factor, no esbozado por los estudiosos. Este factor es el de la *pertenencia*, es decir, los precios dependerán también del dueño a quien pertenezca el cautivo. Es claro que el dueño del cautivo es el que al final pone el precio de su venta o rescate. A pesar de esto, en las cuentas de las redenciones vamos a encontrar largas listas de

<sup>25</sup> M. DE CERVANTES SAAVEDRA, *Don Quijote de la Mancha*, II, c. 58 (ed. F. RICO, p. 984-985).



partidas de rescates de cautivos que pertenecen a un mismo dueño y que establece un precio estándar para todos los cautivos que vende, digamos, en lote.

En algunas ocasiones, el precio del rescate de un cautivo cristiano está determinado por la exigencia de su *trueque* por un cautivo musulmán. Es decir, para forzar la liberación de algún cautivo moro concreto se pide su liberación como precio exclusivo para el rescate de algún cautivo cristiano determinado del que se sepa que hay un especial y alto interés en su liberación. Lo cual no deja de seguir siendo parte del chantaje y estrategia de la guerra del corso. No obstante, las autoridades cristianas serán reticentes ante estos canjes. Las razones que entran en conflicto para acceder a los trueques como moneda de rescate son la prudencia estratégica, por parte de la autoridad que mira en general el problema de los cautivos, y la presencia de la caridad de los redentores que ven en primera persona el drama de los cautivos que viven sin esperanza de recobrar su libertad.

Con todo, aunque suene duro a nuestra sensibilidad, los precios de los cautivos entran dentro del juego de la ley comercial de la oferta y la demanda. Aquí los factores son variados y fluctuantes. El resultado de un buen negocio dependerá de las circunstancias, de la suerte y de la posible pericia y sagacidad de los redentores. Al fin y al cabo, entre los guarismos de las cuentas de la redención la dignidad y la libertad del ser humano se convierte en una cuestión de dinero y chantaje.

## 2.7. Personajes de la redención

En los libros de las cuentas de la redención aparecen una infinidad de nombres. Por ejemplo, en el libro de la de 1583 hemos contabilizado 233 personas con sus nombres, sin contar, otros que aparecen innominados. Las redenciones de cautivos, desde su inicio hasta su conclusión, implican de diferentes maneras a muchas personas. Se encuentran en estos libros los nombres de los oficiales de la Monarquía que conceden los permisos y se encargan de la vigilancia de las redenciones, así como escribanos públicos y contadores del Consejo. Por otra parte, aparecen todos los donantes o bienhechores de la redención con algunos intermediarios de los que necesitan servirse para hacer llegar el dinero a los redentores. También, cómo no, los frailes redentores y algunos otros frailes mercedarios que hacen alguna labor en la redención, además, todos los contratados de la maquinaria redentora, los comerciantes a los que se compran y luego venden las mercancías, algunas personas que hacen de intermediarios para ejecutar algunos rescates, los dueños de los cautivos con sus agentes, los cautivos y hasta algunos necesitados que reciben limosna de la redención.

No deja de ser interesante el papel de los judíos en las redenciones de cautivos. Las comunidades judías de Argel y Tetuán desempeñan en la Edad Moderna un papel importante en las redenciones.

Por ejemplo, en la redención de 1575, efectuada en Argel, aparecen algunos judíos. La presencia de una comunidad

judía en Argel es testimoniada por Haedo/Sosa. Afirma que «están repartidos en dos barrios, en los cuales habrá de todos 150 casas<sup>26</sup>». Lo mismo dice otro autor que estuvo en Argel en el siglo XVII, el mercedario Gabriel Gómez de Losada<sup>27</sup>. Conocemos, además, la presencia de los judíos por toda Berbería, incluso son tolerados en la católica Orán, plaza fuerte de la Monarquía hispánica<sup>28</sup>.

Según Haedo/Sosa «ellos solos <los judíos de Argel son> los que baten la moneda de oro, plata y bronce, teniendo a su cargo toda la casa de la moneda<sup>29</sup>». No obstante, no los describe como grandes ricos, sino como pequeños comerciantes que participan también del negocio de la cautividad. Por eso dice que «sírvense muchos de cristianos cautivos<sup>30</sup>». El redentor mercedario G. Gómez de Losada afirma de los judíos de Argel que «compran lo que los cosarios roban [...]. Y desta manera compran cautivos cristianos<sup>31</sup>».

Esta descripción coincide con el papel que ocupan los judíos en la redención en Argel de 1575. En ella los judíos aparecen en tres ocasiones. En primer lugar, encontramos a un judío inmerso en el negocio del trato de cautivos, ya que se trata de un corredor de cautivos. Otro judío, en segundo lugar, es el que alquila la casa a los redentores para su estancia en Argel, dado que los redentores son infieles en tierra de moros y no pueden vivir en la ciudad. Y, por último, también encontramos otro judío comprando a los redentores un paño de Baeza, es decir, un comerciante que

aprovecha a los redentores como proveedores de mercancías.

## 2.8. Por amor a Dios

Después de todos estos trabajos, caminos, enfermedades, peligros y controles que hemos visto que conlleva una redención de cautivos, cabe preguntarse por el motor que impulsa y da sentido a

<sup>26</sup> D. DE HAEDO, *Topografía e Historia general de Argel*, l. 1, c. 28 (ed. I. BAUER Y LAN-DAUER, I, p. 112).

<sup>27</sup> Gabriel GÓMEZ DE LOSADA, *Escuela de trabajos*, l. 2, c. 16, p. 235.

<sup>28</sup> Con respecto a la tolerancia de la Monarquía hispánica con los judíos en el mundo de frontera berberisco son fundamentales los trabajos de B. ALONSO ACERO, *Iglesia e Inquisición en España norteafricana: Orán y Mazalquivir a fines del reinado de Felipe II*, en *Hispania Sacra* 101 (1998) 101-132; ID., *Los judíos y musulmanes en la España de Felipe II: Los presidios norteafricanos, paradigma de la sociedad de frontera*, en *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*. (Actas del Congreso Internacional «Felipe II (1527-1598). Europa dividida: la monarquía católica de Felipe II»). Universidad de Madrid, 20-23 de abril de 1998), II. *Economía, hacienda y sociedad*, a cargo de J. MARTÍNEZ MILLÁN, Madrid [1998], 11-28; ID., *Orán-Mazalquivir, 1589-1639: Una sociedad española en la frontera de Berbería*, Madrid 2000; ID., *Judíos en un mundo de frontera. Los recelos cristianos hacia la presencia judía en Orán*, en *Judíos en tierras de Islam*, II. *Entre el Islam y Occidente. Los judíos magrebíes en la Edad Moderna* (Seminario celebrado en la Casa Velázquez, 16-17 de noviembre de 1998), ed. a cargo de M. GARCÍA-ARENAL (Collection de la Casa de Velázquez, 83) Madrid 2003, 223-244.

<sup>29</sup> D. DE HAEDO, *Topografía e Historia general de Argel*, l. 1, c. 28 (ed. I. BAUER Y LAN-DAUER, I, p. 112).

<sup>30</sup> *Ibidem*, 114.

<sup>31</sup> Gabriel GÓMEZ DE LOSADA, *Escuela de trabajos*, l. 2, c. 16, p. 235.

todo esto en los redentores y en la misma institución redentora, en este caso la orden de la Merced. Todo por amor a Dios. Estos libros de contabilidad muestran que ni los redentores ni la orden llevan beneficio alguno por este trabajo.

En una redención de cautivos confluyen muchos factores que con toda seguridad incidían en la evaluación social que esta obra pudo tener en aquel momento. Los redentores más allá de los trabajos, caminos y cansancios deben contar, por una parte, con la incompreensión de un sector de la comunidad cautiva que no va a poder ser rescatado, con la susceptibilidad de grupos sociales de la Cristiandad y con la vigilancia de los oficiales de las autoridades cristianas.

Los textos espirituales de las órdenes redentoras son claros. Todo se hace a imitación de Cristo redentor en el misterio de amor de Dios uno y trino:

*Tuvo Dios tanta misericordia y caridad con los hombres, viéndolos cautivos debajo del poder tirano del demonio por el pecado primero, que, para mayor demostración de su amor y misericordia santa, dio y entregó a su Unigénico Hijo por nuestra libertad y rescate.*

*[...] La obra de redimir a los cautivos cristianos del poder de los infieles, por salvar aquellas almas del peligro de perderlas entre tantos errores y vicios y del de apostatar de la fe, es acto de caridad de amor de Dios y del prójimo<sup>32</sup>.*

Este ideal se desarrolla en el devenir concreto de cada una de las redenciones de cautivos. Los libros de cuentas nos permiten seguir de cerca esta encarnación concreta del ideal. La misión es compleja y arriesgada. El hecho de hacer cuadrar las cuentas y cumplir todas las expectativas es casi imposible. Pues las expectativas o exigencias son muchas, diferentes y, en muchos casos, contradictorias: las de la Monarquía, las de los familiares, las de las autoridades musulmanas y las de los cautivos. Es muy difícil de hacer cuadrar todo esto.

En la conclusión de estos libros de cuentas se encuentran registradas algunas advertencias por parte de las autoridades cristianas, porque no se ha cumplido (o no se han podido cumplir) todas las prescripciones de la Instrucción. Con lo cual, después de todo el esfuerzo por hacer casar todas las prescripciones de difícil armonía, los redentores reciben amonestaciones de las autoridades, desconfianzas de parte de la sociedad, sin contar, como dijimos, con los desaires de los mismos cautivos que, por su situación desesperada, llegaban a la conclusión de poder exigir un derecho, más que de recibir una caridad que se les concedía.

No obstante, estas pequeñas contradicciones humanas no tienen parangón con la satisfacción de haber sido, por amor, prolongación de la redención de Cristo entre los hombres.

<sup>32</sup> Ignacio VIDONDO, *Espejo catolico de la caridad divina, y christiana con los cautivos de su pueblo*, 155 y 227.

### 3. El paso de la Redención de 1579 por la ciudad de Jerez de la Frontera

#### 3.1. Contextualización

En este contexto arriba esbozado, llegamos a una redención, de tantas otras, que pasa por Jerez en 1579. El convento mercedario de Jerez, por su cercanía a Gibraltar, tendrá un papel relevante en la historia de las redenciones en la época moderna. El paso de la redención por Jerez propiciará que los jerezanos encuentren el vehículo para intentar la redención de sus familiares.

El inicio de esta redención en cuestión lo situaríamos en Madrid el 17 de febrero de 1579, día en que empieza a correr la cuenta del jornal del escribano.

Del 17 de febrero al 27 de mayo, Fr. Rodrigo de Arce, junto con el escribano, hace toda una ruta dentro del reino de Castilla hasta encontrarse en Sevilla con el otro redentor, Fr. Luis de Matienzo, que también ha hecho, por otros caminos, otra ruta al servicio de la redención. Unos viajes que se encuadran en el necesario trabajo de la recogida del capital redentivo y de la inversión de dos tercios de éste en mercaderías, como las dos tareas más significativas, aunque no únicas, como se explicó antes.

El viaje de Fr. Rodrigo de Arce con el escribano es el siguiente: Madrid – Toledo – Baeza – Granada – Córdoba – Sevilla. Estando en Sevilla viajan los días 15 al 18 de abril a Gibraltar: «a informarse de cosas y ver si la jornada sería desde Gibraltar». Además, según un reciente estudio de Francisco Javier Quin-

tana Álvarez, conocemos que se aprovecha este viaje para preparar la fundación del nuevo convento de Gibraltar<sup>33</sup>.

En este viaje sabemos que de Gibraltar viajan a Jerez. Llegan a esta ciudad de Jerez de la Frontera el 18 de abril, que es sábado santo. En Jerez permanecen del 18 al 25 de abril. Aunque estos días son aprovechados, según conocemos, para ir desde Jerez, en una ida y vuelta, a Cádiz por los asuntos de la fundación del convento de Gibraltar.

Se trata de un viaje de 14 días (Jerez – Cádiz – Gibraltar con sus idas y vueltas). El 26 de abril están de nuevo en Sevilla. Un viaje que tiene un coste. La suma nos da a conocer los entresijos de una redención, las actividades y el nivel de vida. La mula y el mozo de la mula – sabemos – que costaba 3 reales al día, por tanto, montó 102 reales, es decir, 1.428 maravedís. A lo que hay que sumar otros 5 reales al día de mantenimiento del redentor, del mozo y la cabalgadura, lo que montó 170 reales, es decir, 2.380 maravedís.

#### 3.2. El convento de Jerez enclave para el viaje de la redención

Sabemos que en el convento de Jerez depositaron, en su traslado hacia Gibraltar, todas las mercancías de la redención (paños, sedas, bonetes). Lo que

<sup>33</sup> F. J. QUINTANA ÁLVAREZ, *El Convento e Iglesia de Santa Ana de Mercedarios de Gibraltar: aproximación documental a su evolución arquitectónica (1582-1704)*, en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* 46 (2017) 141-159.

constituyen 102 arrobas de peso (1@=11,5kg.), es decir, 1173 kg.

El porte del convoy se hace, desde Sevilla, en dos etapas:

1ª. De Sevilla a Jerez, traído por Juan Moya, vecino de Priego de Córdoba, con un coste de 128 reales, es decir, 4352 maravedíes. Carta de pago en Gibraltar, a 17 de mayo de 1579.

2ª De Jerez a Gibraltar. Pagan a Gonzalo de Moya y Juan Riguel, arrieros, vecinos de Jerez, por llevar las 102 arrobas de peso desde Jerez hasta Gibraltar. Establecen el precio a 2,5 reales por arroba, lo cual arroja la suma de 255 reales. No obstante, cobran sólo 244 reales (8364 maravedíes), pues «hacen gracia del resto». Todo esto es sabido gracias al asiento de la carta de pago en Gibraltar, el 20 de mayo de 1579.

Mantenemos la hipótesis de que el convento de la Merced de Jerez acogió el convoy de la redención. Porque, utilizando prudentemente el argumento negativo, no encontramos, como sucede en otras ocasiones, pagos asentados por alquiler de estancias para almacenar las mercaderías en la ciudad. Lo cual nos ofrece una cierta certeza por el conjunto de la información de estas cuentas.

### 3.3. Jerez y la redención de 1579

El paso de la redención por Jerez fue aprovechado por distintos jerezanos para intentar liberar a alguno de sus parientes cautivos. Encontramos doce casos, todos ellos harto significativos y dignos de estudio. Los dejamos señalados de manera sucinta.

1. – El definitivo rescate de Juan Rodríguez (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 45)<sup>34</sup>

Los redentores mercedarios reciben, en Jerez, de Francisco Álvarez y Hernán Rodríguez, vecinos de Sanlúcar de Barrameda, 17000 maravedíes para ayuda al rescate de su cuñado Juan Rodríguez.

No obstante, en CPR1579T, parte 1, cta. 4, pa. 43<sup>35</sup>, encontramos la devolución de este *adjutorio* a sus dueños por no haberse podido llevar a efecto este rescate. Con toda probabilidad, esta devolución se hizo al regreso de la redención en enero de 1580.

Sin embargo, como las cuentas no se cierran hasta 1584 y durante este tiempo se siguieron efectuando rescates, ya que Fr. Luis de Matienzo quedó en rehén en Tetuán. Por esta razón, en la segunda parte de este libro de cuentas, encontramos la partida del rescate de este cautivo: CPR1579T, parte 2, cta. 2, pa. 15<sup>36</sup>.

Según dice esta partida, Juan Rodríguez, venía rescatado de Fez. Al llegar, sin embargo, a Tetuán, el alcaide de esta ciudad lo detiene y lo encierra en la alcazaba de su casa, junto con otros cuatro cautivos rescatados más, pues pensaba que eran hidalgos. Llevaban ya cinco meses y no hubiesen salido de allí en toda la vida, según dice la partida, si los

<sup>34</sup> *Cuentas públicas de la redención de 1579. Traslado*, en *Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, (ed. Stephanus DEFRAIA-Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1, II, p. 131, l. 161--163).

<sup>35</sup> *Idem*, p. 181, l. 2205-2208.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 202, l. 713-728.

redentores no escribieran a Baltasar Polo, comerciante estante en Ceuta, para que pagara las 176 onzas (1 onza = 4 reales, i.e. 136 maravedíes).

2. – El intento de rescate de un joven de una noble familia jerezana (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 46)<sup>37</sup>

Estando en Jerez, también reciben de una señora con unos apellidos muy conocidos y nobles de esta ciudad, de doña Isabel de Estupinar Cabeza de Vaca, 37.400 maravedíes para ayuda del rescate de su hijo, Ramón Sánchez, cautivo en Fez.

En la cuarta cuenta de la primera parte (CPR1579T, parte 1, cta. 4, pa. 31)<sup>38</sup> se asienta la devolución de este *adjutorio*.

La devolución queda registrada el día 27 de junio de 1579, es decir, antes de pasar los redentores a África (Ceuta y Tetuán, 10 de agosto de 1579 – 12 de enero de 1580). Es devuelto en Gibraltar, a Hernando Padilla, clérigo de Jerez, que tiene otros tratos con la redención. Éste los recibe en nombre de doña Isabel. Con toda probabilidad, antes de embarcarse llegó la noticia o bien del rescate, o bien del fallecimiento, o bien de que había renegado.

3. – Otro humilde intento de redención frustrado (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 47)<sup>39</sup>

Esta estancia de Fr. Rodrigo de Arce en Jerez es también aprovechada por otro vecino de esta ciudad, un tal Simón Méndez, que tiene por oficio tonelero.

Este tonelero da una cantidad pequeña, 10 ducados, es decir, 3.740 marave-

díes. Los entrega como *adjutorio* para ayuda del rescate de su cuñado, Diego Bravo.

En este caso tampoco pudo darse la deseada redención. Así tenemos registrada la devolución al final de la primera parte de las cuentas (CPR1579, parte 1, cta, 4, pa. 32)<sup>40</sup>.

4. – Otro intento frustrado y una posible multa (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 48)<sup>41</sup>

Este cuarto caso reviste una curiosidad añadida, pues retrata la dificultad de ser redentor de cautivos en esta época.

Sucede que los redentores, estando en Jerez, reciben de D. Pedro Gaitán de Trujillo, vecino de esta ciudad, 27.200 maravedíes, que los entrega en nombre de Dña. Inés de Padilla, vecina también de Jerez. La suma es para ayuda del rescate del hijo de esta señora, Luis de Vargas.

Al final de la primera parte de las cuentas, hallamos, como en los otros casos, la devolución del dinero por no haberse efectuado el rescate. Hasta aquí todo como en los casos anteriores. Sin embargo, el contador, cuando glosa las cuentas, anula la partida de devolución: «Tiestase esta partida porque no mostraron recaudos». Con lo cual, aunque los redentores devolvieran el dinero, como no presentaron la documentación oportuna, no se les descargó esta suma.

<sup>37</sup> *Idem*, p. 131, l. 164-166.

<sup>38</sup> *Idem*, p. 173, l. 1876-1884.

<sup>39</sup> *Idem*, p. 131, l. 167-169.

<sup>40</sup> *Idem*, p. 173, l. 1885-1889.

<sup>41</sup> *Idem*, p. 131, l. 170-173.

5. – Otra esperanza rota (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 60)<sup>42</sup>

En quinto lugar, nos encontramos otro *adjutorio* entregado y devuelto. Los redentores reciben de D. Alonso Gallegos, vecino de Jerez, 11.220 maravedíes, para ayuda al rescate de Diego Sánchez Barragán, vecino de Rota, cautivo en Marruecos. Al final, como en los casos ya mencionados, aparece la devolución del dinero. Otra historia de una esperanza rota. El dinero, según aparece, es recibido por Esteban Pérez en nombre de D. Alonso Gallegos.

6. – La larga tratativa de un rescate complejo (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 61)<sup>43</sup>

Por fin encontramos un primer caso de un *adjutorio* recibido en Jerez que se pudo emplear en el rescate deseado. No obstante, como veremos, se tardará cuatro años desde que se entrega el dinero hasta que se efectúa el rescate.

Reciben en Jerez, en la estancia que hemos dicho de Fr. Rodrigo de Arce en la Pascua de 1579, 18.700 maravedíes de Bartolomé Rodríguez, vecino de Rota, para ayuda al rescate de Juan Rodríguez de la Parra, su hermano, cautivo en Tetuán.

Fue rescatado en Tetuán el 25 de octubre de 1583 por medio de Pedro de Herrera, estante en Ceuta, por 440 onzas, según parece por testimonio de Antonio Báez, escribano de Ceuta. Sólo se les reciben en cuenta (descargan) en este libro las 137 onzas y media (50 duc. = 18.700 mrv.) que era lo que les estaba cargado. Luego este dinero pasa al cargo

del libro de cuentas de 1583 (CPR1583T, parte 2, cta. 1, pa. 26)<sup>44</sup>. Por tanto, en este libro de 1579, se pasa a data de rescate el monto del cargo recibido (CPR1579T, parte 2, cta. 4, pa. 4)<sup>45</sup>.

Según se deduce, acabada la redención de 1579 no se devolvió el dinero, pues había perspectivas –ya que se había quedado Fr. Martín de Percheta en rehén en Tetuán y concertando rescates– de su liberación.

Así las cosas, Fr. Rodrigo de Arce, vuelto con los rescatados en 1580, recibe otra suma de dinero más del mismo Bartolomé Rodríguez para incrementar el *ajutorio* de su hermano, esto es, 3.700 mrv. más (CPR1583T, parte 2, cta. 1, pa. 12)<sup>46</sup>.

Y así encontramos, por fin, la data del rescate (CPR1583T, parte 2, cta. 2, pa. 45)<sup>47</sup> en la que consta que Pedro de Herrera, mercader de Ceuta, por comisión de los redentores –ya que quedó con mercancías y otras cosas para pagar este rescate y otros cuatro– pagó el rescate el 25 de octubre de 1583, ante Antonio Báez, escribano de Ceuta, 440 onzas.

Como se ve, los redentores sólo reciben de su familia, con los dos cargos, 22.450 maravedíes, es decir, unas 165 onzas (según el valor de 1579) o 188 onzas

<sup>42</sup> *Idem*, p. 132, l. 209-211.

<sup>43</sup> *Idem*, p. 132, l. 212-214.

<sup>44</sup> *Idem*, p. 258-259, l. 236-239.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 243, l. 2434-2448.

<sup>46</sup> *Idem*, p. 256, l. 131-134.

<sup>47</sup> *Idem*, p. 304-305, l. 1077-1090.

(según el valor de 1583). El rescate costó 440 onzas, por tanto, la redención tuvo que poner, como mínimo, 252 onzas, es decir, 29.988 maravedíes, más de la mitad del rescate.

7. – Otro tentativo de libertad truncado (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 62)<sup>48</sup>

En séptimo lugar, hallamos a dos boticarios de Jerez, de nombres Alonso Medrano y Juan de Medina, que entregan a los redentores 11.220 maravedíes para ayuda al rescate de otro jerezano, a saber, Lucas de León.

No encontramos, por desgracia, a este Lucas de León en las partidas de data de rescate, si no que encontramos una glosa marginal que testimonia la devolución: «pagose este *adjutorio* de los dineros de cautivos que había en el depósito de Sevilla».

8. – La tierna historia de un abuelo en favor de su nieto (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 63)<sup>49</sup>

En octavo lugar encontramos un abuelo, vecino de Jerez, de nombre Juan Andrés Felipe, que entrega una pequeña suma, 3.740 maravedíes, para ayuda al rescate de su nieto, Juan Felipe, cautivo en la aduana de Marruecos.

La historia, en este caso, tuvo final feliz, pues aparece el rescate (CPR1579T, parte 2, cta. 2, pa. 54)<sup>50</sup> de Juan Felipe, aunque registrado como vecino del Puerto de Santa María, por un valor de 325 onzas, es decir, 44.200 maravedíes. La redención, como salta a la vista, tuvo que poner la mayor parte del dinero: 40.460 maravedíes.

Este Juan Felipe era uno de los 36 cautivos de la partida del alcaide y almoxarife mayor de Tetuán.

9. – Un carísimo rescate (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 129)<sup>51</sup>

Estando en Gibraltar, encontramos de nuevo al clérigo, vecino de Jerez, Hernando de Padilla. Ahora, en vez de recibir la devolución de un *adjutorio*, lo hallamos, seguro que en el mismo viaje, entregando una fuerte suma: nada menos que 104.720 maravedíes para ayuda al rescate de Juan López, del Puerto de Santa María, que verdaderamente se llamaba Juan de Ávila.

Pero no se queda aquí. Pocas partidas más adelante (CPR1579T, parte 1, cta. 1, pa. 150)<sup>52</sup> este clérigo vuelve a entregar otra fuerte suma de dinero para el rescate del dicho Juan de Ávila: 109.280 maravedíes. (Total 214.000 mvs.)

No conocemos hasta ahora quién era este clérigo ni este cautivo. Ambos, por las cifras, debían ser personas de alcurnia e importancia.

Lo que sí conocemos es que Juan de Ávila fue rescatado (CPR1579T, parte 2, cta. 2, pa. 12)<sup>53</sup> por la nada desdeñable suma de 1.500 onzas (600 cruzados, que a 10 reales cada uno, arrojan los 204.000 maravedíes).

Cabe destacar que este rescate fue pagado a Samuel Pimienta, judío, vecino

<sup>48</sup> *Idem*, p. 132, l. 215-217.

<sup>49</sup> *Idem*, p. 132, l. 218-220.

<sup>50</sup> *Idem*, p. 209, l. 1018-1024.

<sup>51</sup> *Idem*, p. 138, l. 428-431.

<sup>52</sup> *Idem*, p. 142, l. 602-605.

<sup>53</sup> *Idem*, p. 201, l. 669-683.



de Tetuán, por crédito y carta de Mondafal, almojarife mayor del rey de Fez. Pues los judíos de Tetuán se dedicaban de lleno al negocio de las redenciones, tanto como mediadores y ejecutores de las autoridades musulmanas, como también, en algunos casos, como propietarios de cautivos.

10. – El vicario del convento de la Merced de Jerez empeñado en un lucioso rescate (CPR1579T, PARTE 1, CTA. 1, PA. 145.2)<sup>54</sup>

Fr. Rodrigo de Arce, estando en Ceuta, recibe varios *adjutorios* que envían los frailes de la Merced. Reciben, entre ellos, uno de Fr. Juan González, vicario de Jerez, 20 ducados, es decir, 7.480 maravedís, para ayuda al rescate de Pedro Prieto, vecino de Puerto Real.

Según parece –sin entrar ahora en el desglose de la investigación– este cautivo, Pedro Prieto, al que se le llama también Pedro Vizcaíno y en el que hay confusión en su procedencia (Palos de la Frontera), fue rescatado (CPR1579T, parte 2, cta. 2, pa. 21)<sup>55</sup> por 55 onzas, es decir, 7.480 maravedís (55 x 136).

Fue rescatado, según consta, por medio de Baltasar Polo, conocido comerciante de Ceuta, en la vecina ciudad de Tetuán.

Sin embargo, en este caso, la felicidad duró poco y fue gravosa para la redención, pues murió después de ser rescatado en Tetuán.

La muerte de este cautivo, junto a otros, que rescatados murieron sin regresar a la Cristiandad, costó a la redención una *nota y advertencia* del Consejo de

Castilla, pues la suma de los cautivos muertos ascendía a 2.810 onzas, es decir 382.160 maravedís. Esta *advertencia* recuerda: «que todos los cautivos que allí se mueren antes de embarcarse para venirse a tierra de cristianos no se pagan sus rescates a sus dueños, aunque estén concertados y efectuados sus rescates, y si están pagados se restituyen llanamente». Algo que, a todas luces, no sucedió en esta redención, ni era fácil que sucediera. Pues, entre la teoría y la práctica, en el negocio de las redenciones, había bastante distancia sufrida por los redentores.

11. – Una huida y un impuesto (CPR1579T, PARTE 2, CTA. 2 PA. 22)<sup>56</sup>

Se trata de un caso hartamente curioso.

En las cuentas aparece el pago del rescate de Juan Abas, flamenco, natural de Malinas y vecino de Jerez.

Según se deduce de la información de este libro, estando los redentores en Ceuta, Zancote, judío, en virtud de una cédula que tenía para sacar cautivos castellanos de Tetuán, envió a los redentores a Isidro Peralta y a Juan Abas. A este último, por no ser de estos reinos (Castilla), los redentores no lo quisieron recibir ni pagar, por imperativo legal de la instrucción que llevaban real. Pero éste, el flamenco Juan Abas, estando en Ceuta, se escapó y se vino a la Cristiandad.

No sabemos cuanto pudo ser ayudada o no esta huida por los redentores. El caso es que Fr. Rodrigo, por comisiones

<sup>54</sup> *Idem*, p. 140, l. 523-525.

<sup>55</sup> *Idem*, p. 203, l. 768-774.

<sup>56</sup> *Idem*, p. 203, l. 775-788.

de la redención, tuvo que ir a Tetuán, y el escribano de los quintos, quien cobraba los impuestos por los cautivos redimidos, le compelió y apretó para que pagara el impuesto (los quintos) por el huído Juan Abas y así lo tuvo que hacer (94 onzas = 12.784 maravedíes).

12. – La noticia del rescate de un cautivo jerezano (CPR1579T, PARTE 2, CTA. 2, PA. 114)<sup>57</sup>

Fr. Luis de Matienzo rescata de Nación, judío, en presencia del escribano de la redención, a Juan Vélez, vecino de Jerez y a Antón González, vecino de Sotelín (!), cautivos en Tetuán. Pagó por ellos 400 onzas. (200 onzas por cada uno = 27.200 maravedíes).

#### 4. El paso de la Redención de 1583 por la ciudad de Jerez

##### 4.1. Contextualización

Sin poder precisar la fecha exacta, entre finales de noviembre y principios de diciembre de 1582, los redentores Fr. Rodrigo de Arce y Fr. Martín de Percheta, junto con el escribano de la redención, hacen un segundo intento para llegar desde Sevilla a Gibraltar. Ya lo habían intentado un poco antes, pero se habían tenido que volver desde Arcos de la Frontera «por miedo de la peste que había en Gibraltar». En este segundo intento bajan por la ruta de Utrera, más oriental, pero se tienen que detener en Ronda «otros veinte días ... por la peste de Gibraltar».

El caso es que mientras están detenidos en Ronda por la peste de Gibraltar

y otras razones como las enfermedades que padecen los redentores, una vez recuperado uno de ellos, Fr. Martín de Percheta, hace un viaje: Ronda – Jerez – Pto. de Sta. María – Cádiz – Ronda. La hipótesis nada desdeñable de Francisco Javier Quintana Álvarez es que aprovecharon este viaje para ir a negociar a Cádiz con el provisor episcopal la fundación del convento de Gibraltar. No obstante, el motivo que registra la redención para justificar el gasto del viaje es la ida de Fr. Martín de Percheta y el escribano, de 10 días de duración, a Jerez, Pto. de Sta. María y Cádiz, a notificar las provisiones y pregonar la dicha redención (CPR1583T, parte 2, cta. 4, pa. 9).

##### 4.2. Jerez y la redención de 1583: El rescate de un militar jerezano

En esta redención de 1583, que es conclusión de la de 1579, como dicho es, hallamos la historia de un militar jerezano, llamado Andrés García Garrido.

En el *Libro de cuentas de la redención de 1583* encontramos (CPR1583T, parte 2, cta. 1, pa. 3)<sup>58</sup> el cargo de la partida de dinero (7.480 mrv.) que el consejo de cruzada dio en Madrid a Fr. Martín de Percheta para el rescate de este militar, vecino de Jerez de la Frontera. (Después encontramos el cargo de 114 onzas de la venta de las mercaderías del rescate CPR1583T, parte 3, cta. 1, pa. 22)<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> *Idem*, p. 224, l. 1675-1681.

<sup>58</sup> *Idem*, p. 255, l. 76-80.

<sup>59</sup> *Idem*, p. 284, l. 125-128.

¿Por qué da este dinero el Consejo de Cruzada por este jerezano?

Yendo a Simancas, a las cuentas del consejo de cruzada, hallamos la explicación (A.G.S., *Cruzada*, leg. 326, doc. [s. f.] letra ff).

Andrés García Garrido, era hijo de Leonor García, viuda de Jerez de la Frontera. Había caído cautivo en la jornada del rey de Portugal, es decir, en la famosa y trágica batalla de Alcazarquivir, del 4 de agosto de 1578.

En el expediente-pliego en el que se registra esta salida de dinero encontramos un documento interesante: La cédula del rey, Felipe II, fechada en Lisboa el 12 de noviembre de 1581.

Conocemos por la historia general, que Felipe II fue proclamado rey de Portugal, en Lisboa, el 12 de septiembre de 1580. Allí permanece hasta el 11 de febrero de 1583.

También conocemos, por este *libro de cuentas*, que Fr. Rodrigo de Arce hizo dos viajes a Portugal para obtener documentos y permisos del rey que le dieran la posibilidad de recibir de distintos consejos sumas importantes para la redención. El primer viaje fue a Elvas, del 14 al 26 de enero de 1581, para recibir las mandas del testamento de la joven reina difunta María Teresa de Austria (+ Badajoz, 26 de octubre de 1580). El segundo viaje lo realizó Fr. Rodrigo de Arce de Sevilla a Lisboa, pero no conocemos las fechas. Sabemos, no obstante, por las distintas partidas de las *cuentas de la redención de 1583* que tarda diez días en ir, que permanece veinte días en

Lisboa, y que tarda otros nueve días en regresar a Sevilla. Con toda probabilidad, Fr. Rodrigo de Arce estuvo en Lisboa el citado día 12 de noviembre de 1581, en el que el rey firma la cédula a favor de este cautivo de Jerez.

Pues bien, todo este esfuerzo tuvo su recompensa. Pues, en CPR1583T, parte 3, cta. 2, pa. 9<sup>60</sup>, encontramos el pago del rescate de Andrés García Garrido, aunque aquí dice vecino de Cádiz, por 114 onzas.

## 5. Conclusión

Las redenciones de cautivos en general y las llevadas a cabo por la orden de la Merced en particular, por ser el tema específico que nos ocupa, son una de esas páginas de la historia bastante descuidada por la historiografía en general, ideologizada en gran medida por la historiografía interna de la Orden, relegada en la historiografía llamada eclesiástica y desvirtuada por el romanticismo histórico. La modernidad, o si queremos decir la contemporaneidad, encuentra muchas dificultades para comprender al viejo mundo que ha combatido y prácticamente destruido poco a poco hasta nuestros días. El combate historiográfico es uno de sus mejores bastiones para imponer su visión. Las redenciones de cautivos en este esquema mental moderno no son entendidas más que dentro de una categoría de guerra aséptica, lo cual las desvirtúa. La fe como elemento fundente

<sup>60</sup> *Idem*, p. 291, l. 473-482.

y motriz de las sociedades sacralizadas es una 'herejía' de tal calibre para las mentalidades desacralizadas y secularizadas que hace descuidar esta historia de los cautivos y de sus rescates sin poderlas (o quererlas) llegarlas a comprender con propiedad y profundidad. Sin embargo, esta fuerza motriz sagrada (la redención eterna y el orden social según la Ley de Dios) es la que impulsa a la propia institución redentora, en este caso la Merced. El hecho de desmembrar la realidad de las redenciones de su completo contexto natural para quedarse sólo con ciertos elementos de la misma (el proceso de ideologización) soterra las claves fundamentales. Por otra parte, esta cuestión de las redenciones le resulta incómoda a la oficialidad católica en su juego de 'aggiornamento' o de acercamiento al mundo moderno. Por esto queda reducido el argumento para pasto de relatos anacrónicos de entretenimiento novelero. Lo que lleva a un desafío ingente para el historiador, como es el de 'combatir' la romantización e ideologización.

La configuración social moderna que desliga a ésta de cualquier Ley divina y que se basaría en un abstracto y teórico contrato, en las que lo justo o lo injusto es determinado por el voluntarismo, desvinculando la voluntad humana de la divina, crea, incluso en los más moderados, una mentalidad que le hace difícil comprender al viejo orden y con él esta herida socio-religiosa de la cautividad y de la respuesta de las redenciones. Un desafío que, como es dicho, hemos querido tomar en mano en estas páginas por

honor a la verdad histórica, aunque sea ajena al sentimiento dominante.

La Merced y su misión fundamental, sin embargo, sólo no son entendibles en profundidad y con propiedad, como hemos pretendido dejar demostrado en este estudio introductorio, sin zambullirnos en el viejo orden social cristiano. Porque las redenciones de cautivos son una pieza no desdeñable para lograr comprender la mentalidad del hombre de los siglos XIII al XVIII y su configuración social de pueblo fiel, sin caer en la tentación del lecho de Projusto y de discursos anacrónicos injustos.

Las redenciones, con sus fuentes, colocan al investigador y curioso de la historia en un balcón privilegiado para poder descifrar la lucha internacional entre los bloques islámico y cristiano. Son, a su vez, la clave para interpretar la misión de la Orden de la Merced. Y nos sumergen, de modo natural, en el cotidiano acontecer social de la época. Como hemos visto también para la historia local de Jerez. Pues en ellas se muestra de modo privilegiado la perfecta unión de la gracia y la naturaleza en el cotidiano existir de los siglos XIII-XVIII, en el que las fronteras Iglesia y Estado, Política y Religión de la dominante mentalidad liberal de hoy no existen.

## 6. Bibliografía<sup>61</sup>

### 3.1. Fuentes

*Cuentas públicas de las redenciones (1575, 1579, 1583)*, ed. Stephanus DEFRAIA – Henricus MORA GONZÁLEZ (ROM, II.2/1), Roma 2019.

### 3.2. Libros antiguos

CIJAR Pedro, *Opusculum tantum quinque super commutatione votorum in redemptione captivorum*, Barcelona, por Pedro Possa, 1491. Primera reflexión sistemática mercedaria, de carácter más bien jurídico, sobre la espiritualidad de la misión redentora en la Iglesia y la sociedad cristiana del siglo XV.

GÓMEZ DE LOSADA Gabriel, *Escuela de trabajos en quatro libros dividida: Primero, del cautiverio mas cruel y tirano: Segundo, noticias y gobierno de Argel: Tercero, necesidad y conveniencia de la redempcion de cautivos christianos: Quarto, el mejor cautivo rescatado*, Madrid, por Julian de Paredes, 1670. Amplio tratado que inserta el estudio sobre Argel de la obra de Haedo/Sosa. Tiene una clara finalidad apologética de defensa de las redenciones tradicionales de cautivos, en contraposición a las voces críticas del momento que pretendían suprimirlas.

VIDONDO Ignacio, *Espeio catolico de la caridad divina, y christiana con los*

*cautivos de su pueblo*, Pamplona, por Gaspar Martinez, 1658. Tratado fundamental para comprender la reflexión teológica en la que la Orden de la Merced se fundamentaba para llevar a cabo su misión carismática de redimir cristianos cautivos.

### 3.3. Libros modernos

BARRIO GOZALO M., *Esclavos y cautivos. Conflicto entre la cristiandad y el Islam en el siglo XVIII*, Valladolid 2006. Se trata de un estudio centrado en el siglo XVIII, en el que se estudia, en primer lugar, la raíz del problema, *el corso en el Mediterráneo*. En segundo lugar, la consecuencia derivada, *la pérdida de la libertad*. Para llegar a entender, en tercer lugar, los mecanismos para *la recuperación de la libertad*.

BENNASSAR R. – BENNASSAR L., *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*, Madrid 1989. Obra pionera en el estudio de los cristianos que, por distintas razones, renegaron de su fe y se “hicieron moros”. Se estudian más de mil procesos inquisitoriales de estos renegados que se quisieron, de nuevo, reconciliarse y volver a la Cristiandad. Gracias a este trabajo los autores estudian las causas que llevaron a muchos cristianos a renegar de su fe católica.

<sup>61</sup> Ofrecemos un elenco bibliográfico comentado básico sobre unas pocas obras que nos parecen importantes sobre la cuestión tratada.

- BRODMAN J. W., *Ransoming captives in crusader Spain: The order of Merced in the Christian-islamic frontier*, Philadelphia 1986. Aún hoy, es una obra fundamental para comprender el nacimiento de la Orden de la Merced en el contexto de frontera del siglo XIII.
- *Charity and Welfare. Hospitals and the Poor in Medieval Catalonia*, Philadelphia 1998. Se trata de una obra básica para entender las asociaciones religiosas de caridad que nacieron contemporáneas a la Cataluña medieval.
- BUNES IBARRA M. A. DE, *La imagen de los musulmanes y del Norte de África en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid 1989. Obra fundamental para introducirse en el imaginario colectivo cristiano español de la Edad Moderna con respecto a su vivencia de frontera con el mundo turco-berberisco del Norte de África.
- CALDERÓN ORTEGA J. M. – DÍAZ GONZÁLEZ F. J., *'Vae Visctis': Cautivos y prisioneros en la Edad Media Hispánica* (UAH. Monografías Derecho, 4), Alcalá de Henares 2012. Estudio de la legislación medieval cristiana que promocionaba, sostenía y regulaba la acción social para rescatar a sus cautivos. Obra fundamental para comprender el contexto jurídico en el que nació la Orden de la Merced.
- CAMMIS G., *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro* (Gredos. Biblioteca Románica Hispánica, 2) Madrid 1977. Clásico estudio del tema de la cautividad cristiana en la narrativa del siglo XVII. Destaca por el estudio de la famosa obra, que es fuente para toda la Edad Moderna, de Diego de Haedo.
- FERNÁNDEZ E., *'Los tratos de Argel': obra testimonial, denuncia política y literatura terapéutica*, en *Bulletin of the Cervantes society of America*, 20.1 (2000) 7-26. A partir de la obra de Cervantes, el autor estudia el significado y alcance de la 'literatura de cautivos' en la Edad Moderna. Este artículo introduce al lector en la vivencia que la sociedad española del siglo XVII tenía de su convivencia con la frontera y con la llaga de la cautividad.
- FRIEDMAN Ellen G., *Spanish Captives in North Africa in the Early Modern Age* (The University of Wisconsin Press), Madison, Wisconsin 1983. Podemos tildarlo de manual clásico sobre la problemática de los cautivos españoles en Berbería en la Edad Moderna.
- GONZALBES BUSTO G., *Las mazmorras de Tetuán (Contribución al estudio de la Historia de Marruecos)*, en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* 3-4 (1984) 247-264. Artículo imprescindible para conocer la realidad de las mazmorras de Tetuán, lugar en el que estuvieron gran parte de los cautivos hispánicos en los siglos XVII-XVIII.

- GONZÁLEZ CASTRO Ernesto, *Schiavitù e «captivitas»*, en *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, a cargo de G. PELLICCIA – G. ROCCA, VIII, Roma 1988, 1039-1058. Estudio basilar para conocer la diferencia entre la figura del esclavo y del cautivo.
- HAEDO D. DE, *Topografía e Historia general de Argel*, 3 vols., ed. I. BAUER Y LANDAUER, Madrid 1927- 1929. Fuente clásica del siglo XVII, escrita, según la crítica, por Antonio de Sossa, clérigo portugués, cautivo en Argel en el siglo XVI.
- HEERS J., *Historia de los Berberiscos*, Barcelona 2002. Reedición de esta clásica obra que sigue siendo óptima, por su claridad y exposición pedagógica, para entender el mundo berberisco de la Edad Moderna. La Berbería que, en esta época, se constituye como la frontera entre los mundos cristiano e islámico.
- MARTÍNEZ TORRES J. A., *Prisioneros de infieles: Vida y rescate de los cautivos cristianos en el Mediterráneo musulmán [siglos XVI-XVII]*, Barcelona 2004. Estudio fundamental para cualquiera que pretenda estudiar la vida y rescate de los cautivos en el Norte de África de la Edad Moderna.
- MORA GONZÁLEZ Enrique, *Memoorias del cautiverio de José Tamayo, S. I.* (SALAMANCA, *Biblioteca Universitaria, mss.* 481). Edición y estudio, en *AM* 28 (2009) 99-185. Se trata de la edición y estudio del testimonio autobiográfico del cautiverio sufrido por este jesuita a mediados del siglo XVII en Argel y Tetuán. Es, por tanto, una fuente que ofrece ricos matices para comprender el ideal cristiano para afrontar la cautividad en esta época.
- QUINTANA ÁLVAREZ F. J., *El Convento e Iglesia de Santa Ana de Mercedarios de Gibraltar: aproximación documental a su evolución arquitectónica (1582-1704)*, en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* 46 (2017) 141-159. Hallamos aquí el estudio de la relación entre estas redenciones y la fundación del convento mercedario de Gibraltar.
- TAYLOR B., *La orden mercedaria: política, sociedad y reforma religiosa bajo Felipe II*, en *Pedralbes. Revista d'història moderna* 13/2 (1993) 191-201. Estudio sobre la reforma de la Orden de la Merced después del Concilio de Trento. Es importante para lograr comprender la reactivación y reforma de la obra redentora, así como la elevación a categoría de cuarto voto religioso la misión tradicional de redimir cautivos cristianos.

